

# **MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO**

**Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI**

**Denominación del Título Oficial: Grado de Historia del  
Arte y Arqueología**

**Curso de implantación: 2018-2019**

**Rama de conocimiento: Artes y Humanidades**

# 1. Descripción del título

## 1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Grado

- **Denominación**

Graduado o Graduada en Historia del Arte y Arqueología por la Universidad Rovira i Virgili

- Denominación en catalán: Grau d'Història de l'Art i Arqueologia
- Denominación en inglés: Degree in Art History and Archeology

- **Menciones**

- Historia del Arte
- Arqueología

- **Título conjunto** No

- **Descripción del convenio** -

- **Convenio** -

- **Erasmus Mundus** No

- **Rama** Artes y Humanidades

- **Clasificación ISCED**

- ISCED 1: Artes

- ISCED 2: Historia y Arqueología

- **Habilita para profesión regulada** No

- **Universidades** Rovira i Virgili

- **Universidades Extranjeras** No

- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

## 1.2. Distribución de Créditos en el Título

	<b>Créditos ECTS</b>
<b>Créditos totales</b>	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	6
Optativos	30
Obligatorios	132
Trabajo de Fin de Grado	12

- **Menciones**

<b>Menciones</b>	<b>Créditos Optativos</b>
Historia del Arte	30
Arqueología	30

### 1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

**Facultad o Centro** Facultad de Letras

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Grado

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro**

Presencial

- **Plazas de nuevo ingreso**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1r año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3r año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	30

- **Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

Grado	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1er curso	60	72	20	46
2n curso	30	72	20	46

- **Normativa de permanencia**

[http://wwwa.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia/auniversitaria/docencia/nacad\\_grau\\_master\\_2016\\_17.pdf](http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia/auniversitaria/docencia/nacad_grau_master_2016_17.pdf)

- **Lenguas en las que se imparte**

Catalán, Castellano

## **2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos**

### **2.1. Justificación del interés del título propuesto**

En 1991 Esther Calvino editaba el volumen póstumo *Perché leggere i classici (Por qué leer los clásicos)*, de su esposo Italo Calvino: uno de los escritores italianos que más huella ha dejado en la producción literaria europea del siglo XX. Hoy en día aquel libro resuena como profético para su brillante argumentación sobre la urgente necesidad para la formación de futuros ciudadanos, de mantener, estudiar, reinterpretar y conocer a fondo los clásicos de la literatura. Sus reflexiones se pueden y se deben hacer extensibles a todas las Ciencias Históricas en un momento como el actual marcado por la "crisis de las Humanidades", que nos obliga a repensar los estudios históricos, arqueológicos y artísticos en clave interdisciplinar a la hora de proponer la reforma de los grados de Historia y de Historia del Arte en el contexto de Tarragona.

Los estudios históricos, histórico-artísticos y en sentido más amplio, humanísticos, suministran las claves para sustentar los distintos modos de entender el mundo. Desarrollan la capacidad crítica y contribuyen a la comprensión de nuestra cultura a través del tiempo. Las humanidades nos enseñan a argumentar las decisiones analíticas, habilidad necesaria para la construcción de la vida pública democrática entre personas de todo tipo de culturas y de toda clase social. En el contexto de la actual crisis económica y de la constante transformación de nuestra sociedad, las ciencias sociales y las humanidades nos ayudan a abordar las cuestiones económicas, políticas y culturales de forma creativa, crítica, innovadora. Sin embargo, estos argumentos chocan con el sistema productivo de la sociedad actual al entenderse las Humanidades como "Not-for-profit disciplines", en los términos acuñados por Martha Nussbaum. En este sentido, la propuesta de un nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología da respuesta a la aparente falta de salidas profesionales para nuestros estudios, una de las principales causas de la flexión negativa de la matrícula del Grado de Historia del Arte. Por esto se propone un recorrido formativo basado en la complementariedad entre Historia del Arte y Arqueología, dos disciplinas que en muchos países europeos van de la mano en contexto universitario desde hace décadas, y centrado en el cada vez más necesario y solicitado conocimiento, defensa, difusión y didáctica del patrimonio artístico y arqueológico.

La historia del Arte se desarrolló en Europa paralelamente a la formación de la Arqueología ya a partir del siglo XVIII. Desde un punto de vista social, la cultura y el arte clásicos han sido un punto de referencia fundamental en el desarrollo de la urbanística y las artes de los grandes estados europeos. En Europa, a partir de la especialidad universitaria, la investigación en Historia del Arte y en Arqueología se ha dividido por fases históricas: Prehistoria, Protohistoria, Colonizaciones, Mundo Greco-latino, Antigüedad tardía, Alta y Baja Edad Media, Época Moderna, siglo XIX y siglo XX. Bianchi Bandinelli escribía en los inicios de los años 70 que si bien la arqueología "clásica" se inscribía claramente en la tradición investigadora del estudio del arte antiguo inaugurada por Winckelman, más tarde, gracias al avance de las técnicas estratigráficas y de análisis, había madurado hasta convertirse por sí misma en una ciencia histórica y no tan solo en una "ciencia auxiliar" de la historia. La arqueología de Grecia y Roma representa actualmente aquella disciplina histórica que estudia las culturas griega y romana desde la perspectiva material en directa relación con la Historia del Arte. La Historia del Arte y en general la Historia Social Antigua, se interrelacionan con igual importancia en el planteamiento de los estudios arqueológicos. Los conceptos de iconografía o iconología, de datación estilística o de lenguaje simbólico resultan vitales para estudiar sociedades que expresaron a través de las artes gran parte de sus mensajes políticos, religiosos o económicos.

La formulación de la propuesta de un nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología también está vinculada con las reflexiones, compartidas con muchos profesionales de las dos disciplinas, sobre el papel que las nuevas tecnologías juegan en el proceso de acumulación, selección, estudio y trasmisión del patrimonio cultural del pasado. Si la globalización y la masificación de la universidad en el siglo XXI ha cuestionado definitivamente la figura del intelectual erudito humanista, los profesionales de la cultura siguen jugando un papel importante en el marco de la conformación de la identidad histórico-cultural de los países. Por esto el segundo eje sobre el que se ha diseñado el nuevo grado es la centralidad de las humanidades digitales en los nuevos procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento. Con esto se pretende formar a una nueva generación de profesionales que se manejen con competencia con los medios digitales tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista teórico, y que pongan estos conocimientos al servicio del Patrimonio artístico y arqueológico.

En definitiva y pese al hecho que durante el curso académico 2014-15 el Grado de Historia y el Grado de Historia del Arte aprobaron con éxito el proceso de Acreditación de la Agencia de Calidad AQU Catalunya, el bajo número de matriculados en primero de los últimos cuatro años obliga a un replanteamiento de los estudios en cuestión, a una reformulación del proceso formativo ofertado y a una necesaria adecuación de este a las nuevas exigencias del mercado laboral. La innovadora propuesta de un Grado de Historia del Arte y Arqueología brinda la posibilidad de integrar dos disciplinas hermanas para trazar un recorrido formativo que ofrezca a los estudiantes las bases para una formación completa, articulada e interdisciplinar, aumentando sus competencias profesionalizadas en el ámbito de las ciencias históricas. El objetivo principal es favorecer y amplificar así las posibilidades de inserción laboral de los alumnos en el ámbito de la Gestión Cultural entendida en sentido muy amplio (empresas privadas, museos, excavaciones, editoriales especializadas en arte e historia, publicidad, restauración y conservación, turismo) de la Docencia y, por supuesto, de la Investigación Científica.

El nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología, fuerte de las observaciones recogidas en el Libro Blanco de Historia del Arte, pretende aumentar el nivel de demanda de unos estudios, los histórico-artísticos, ya muy consolidados, con una fuerte implantación territorial y larga tradición en todo el país, proponiendo una fértil simbiosis con los estudios arqueológicos en un territorio como el de Tarragona donde el conjunto cultural histórico clásico va de la mano con una importante herencia de época medieval, moderna y contemporánea.

El título se ha diseñado siguiendo las directrices europeas sobre la organización del trabajo académico en créditos ECTS. El plan de estudios del grado se basa sobre ejemplos internacionales análogos existentes en centros universitarios de excelencia sobre todo en Francia e Italia y tiene como principal razón de ser las afinidades metodológicas entre Arqueología e Historia del Arte en cuanto disciplinas humanísticas y científicas. Finalmente todo el *iter studiorum* está planteado como una enseñanza profesionalizadora de acuerdo con las demandas sociales y con las oportunidades reales de trabajo para los nuevos titulados, prestando especial atención a adquirir competencias en el campo de la aplicación de los medios digitales en las disciplinas humanísticas.

Para la elaboración del plan de estudios del nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología han mantenido un peso importante los datos recogidos en el Libro Blanco de Historia del Arte pero al mismo tiempo se han estudiado detenidamente algunos planes de estudios de universidades extranjeras que más parecido tenían en cuanto a tipología, tradición de estudios, patrimonio local y posibilidad de desemboque profesional con la Universidad Rovira i Virgili.

A los cinco perfiles profesionales definidos en el mencionado estudio:

1. Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial
2. Conservación, exposición y Mercado de obras de arte
3. Difusión del patrimonio artístico
4. Investigación y enseñanza
5. Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte

Se añaden ahora las salidas profesionales relacionadas con una formación que implica competencias avanzadas en el campo de las nuevas tecnologías aplicadas a la historia del arte y a la arqueología, a la gestión de base de datos, al web management y a la investigación en el ámbito de la cultura clásica. Todo ello se resume en varios perfiles arqueológicos bien definidos:

1. Experto en trabajo de campo integrado en excavaciones arqueológicas. Capacitado para el análisis y el registro de datos en edificios históricos y en la documentación de procesos estratigráficos.
2. Investigador y estudioso de los aspectos materiales de la cultura. Normalmente suele estar centrado en una de estas tres especializaciones: A) Arqueología Clásica; B) Arqueología Medieval; y C) Arqueología de época Moderna y Contemporánea.
3. Experto en Gestión del patrimonio y musealización de yacimientos arqueológicos.
4. Experto en proyectos de divulgación de yacimientos arqueológicos, con la aplicación de las nuevas tecnologías.

La propuesta que aquí se presenta está pensada como un Programa Formativo de Grado (PFG) que integra los grados de Historia e Historia del Arte en un tronco común, incorporando la Arqueología a la Historia del arte por sus evidentes afinidades e intereses para el estudio de la "Cultura Material".

#### **a) Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català**

La pionera implantación en el sistema universitario catalán de un grado conjunto de Historia del Arte y Arqueología bajo la denominación de Grado de Historia del Arte y Arqueología conlleva la atractiva posibilidad de formar nuevas generaciones de expertos en Bienes Culturales con amplias competencias tanto cronológicas como de contenido en el sector de la Gestión Cultural, del estudio, de la difusión y de la conservación del patrimonio histórico-artístico y arqueológico. La implementación de dicho grado representaría una ulterior abertura en clave europea de la tipología de títulos del Sistema Universitari Català ya que se ha constatado que en un gran número de centros universitarios internacionales el binomio Arte-Arqueología representa un hecho totalmente integrado en los itinerarios de estudios humanísticos.

Para el plan de estudios que se propone se ha primado la necesidad de formar el futuro alumnado, en primer lugar, en los fundamentos de la historia del arte y la arqueología. El diseño del nuevo grado busca definir un perfil profesional diferente de otros que se imparten en las universidades públicas catalanas con la intención de ofrecer un producto único y de atraer estudiantes interesados tanto en la arqueología, sus técnicas de excavaciones, su metodología, como en la cultura material y monumental del mundo antiguo y medieval, sin olvidar la producción artística de época moderna y contemporánea, garantizando en su conjunto un *cursus studiorum* completo y unas competencias centradas en la interdisciplinariedad.

#### **b) Previsión de demanda**

Durante los últimos cuatro años, y como se ha evidenciado en otras disciplinas, se ha constatado una disminución de la matrícula para el Grado de Historia del Arte en todas

las universidades catalanas. Pero esta tendencia se ha invertido durante el presente año académico (2016-2017) en el que hemos asistido a un incremento de la matrícula de los estudiantes de nuevo acceso de Historia del Arte. La razones de la inflexión se tienen que buscar tanto en los límites de un primer curso muy poco especializado y disperso, como en la crisis generalizada que están sufriendo todos los estudios humanísticos, que han visto reducida de forma drástica su matrícula en la práctica totalidad de las universidades del sistema universitario catalán. La propuesta de un nuevo grado que aglutine los estudios de Arqueología e Historia del Arte para Tarragona ofrece la posibilidad de superar los límites formativos del grado actual gracias a una oferta coherentemente dirigida a la adquisición de competencias en los ámbitos específicos de estudio ya desde el primer año. Pero es sobre todo el binomio Arte-Arqueología por un lado y el estudio profundizado de las nuevas tecnologías aplicadas a la Historia del Arte y a la Arqueología a representar un gran atractivo para todos aquellos estudiantes de secundaria interesados en el estudio de la cultura material del pasado y especialmente para aquellos que deseen dirigir su vida profesional hacia el estudio, valorización y gestión del patrimonio. Por esto se considera que la previsión de la demanda crecerá respecto a los números actuales (18 matriculados de nuevo acceso en el curso 2015-2016 y 22 en el curso 2016-2017) y alcanzará sin problemas las 30 plazas que se prevé ofertar con la implantación del nuevo plan de estudios. Para lograr esta previsión se utilizarán todos los medios que la Facultad de Letras pone a disposición para la captación de nuevo alumnado (Conferencias de divulgación, Fem Recerca, Formación dirigida a profesorado y alumnos, Estiu URV: se trata de un conjunto de actividades dirigidas esencialmente, pero no únicamente, a Secundaria, con el fin de difundir las titulaciones del Centro). Cabe destacar que en este sentido el profesorado de Historia del Arte ha participado activamente en el proceso de captación, incluso con la ideación y actuación de proyectos de innovación docente especialmente destinados a la captación, con proyectos puente Instituto-Universidad o con la organización de jornadas de reflexión sobre el papel de la Historia del Arte en la formación de secundaria, todas ellas apoyadas y financiadas por el Instituto de Ciencias de la Educación, ICE URV.

Indicador	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Plazas ofertadas	50	50	50	50	40	40	40
Demanda en 1a opción	64	43	26				
Ratio dem1a-oferta	1,28	0,86	0,52				
Ingresos	51	54	24	26	20	18	22
Número de ingresos 1a opción	38	35	18				
% Ingresos 1a opción	74,51%	66,04%	75,00%				

### c) Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

Entre las ventajas que presenta el nuevo plan de estudios propuesto está su originalidad de formulación: el binomio Arte-Arqueología no tiene rivalidad alguna en el territorio mientras aglutina los intereses de una franja de estudiantes interesados en el estudio de la Historia del Arte, de la Cultura Clásica y de la Arqueología en sus diferentes manifestaciones. En la actualidad el Grado de Historia del Arte responde a una demanda procedente mayoritariamente desde la ciudad de Tarragona y su extensa provincia. La especificidad de la nueva propuesta, sin embargo, podría atraer también alumnado desde Barcelona o zonas limítrofes, donde las dos disciplinas se imparten, pero por separado.

Con el objetivo de dar respuesta a la demanda social y empresarial de expertos y especialistas en el área de las Humanidades y ofrecer a los alumnos titulados una continuación académica coherente, en la URV se imparte una serie de masters oficiales entre los cuales el Master oficial en Arqueología Clásica (UAB/URV/ICAC) resulta complementario a la formación propuesta con el nuevo grado.

De hecho, la Arqueología Clásica ha sido objeto de estudios altamente especializados en Tarragona desde que en 1995 se puso en marcha un "Graduado Superior en Arqueología Clásica" que fue el germen de diferentes titulaciones hasta llegar al "Máster oficial en Arqueología Clásica" vigente que se imparte a través del Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC: <http://www.icac.cat/>), instituto de investigación de la Generalitat de Cataluña adscrito a la URV. El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en el ámbito de la Arqueología, la Historia, la Historia del arte o la Filología clásica. A este hay que añadir el máster interuniversitario "Identidad Europea Medieval" (URV, UdL, UM, URL, UdG) que oferta entre sus rama de especialización la Historia del Arte Medieval, y el de "Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñamiento de Idiomas" (URV). Acabado el Master los alumnos también pueden optar a seguir con una formación doctoral sus estudios, accediendo a los programas de doctorado de Arqueología Clásica y de Estudios Humanísticos (<http://www.doctor.urv.cat/futurs-estudiants/oferta/>) ofrecidos desde la Escuela de Doctorado de la Universidad.

#### d) Potencialidad del entorno productivo

Según los datos relativos a los titulados de la antigua licenciatura de Historia del Arte (véase tabla adjunta) el 65% de los titulados se ha incorporado al mundo laboral. Sobre esta misma muestra de 17 titulados, casi la mitad tiene contrato a tiempo completo, un 53% ha conseguido trabajo fijo, un 6% trabaja como autónomo y un 41% tiene un contrato temporal. Los datos en conjunto indican una discreta inserción laboral que podría mejorar tras la implantación del nuevo grado, con el que se aumentan las competencias de nuestros estudiantes y, así, poder responder mejor a las exigencias del nuevo mercado laboral.

Titulación (promoción 2010 – URV)	Situación laboral actual								
	Muestra (n)	Ocupado		Paro con experiencia		Paro sin experiencia		No activo	
		(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
<b>Licenciatura en Historia del Arte</b>	17	11	64,71	6	35,29	-	-	-	-

Fecha informe: 20/05/2016

Fuente: AQU

Titulación (promoción 2010 – URV)	Jornada laboral a Tiempo completo (%)			Tipo de contrato (%)					
	Muestra (n)	Si	No	Muestra (n)	Fijo	Autónomo	Temporal	Becario	Sin contrato
<b>Licenciatura en Historia del Arte</b>	17	47,06	52,94	17	52,94	5,88	41,18	-	-

Fecha informe: 20/05/2016

Fuente: AQU

Manteniendo la mirada en las transformaciones de las disciplinas humanísticas, en la necesidad de remarcar la importancia de unos estudios que proporcionen herramientas útiles para entender el patrimonio local en un marco global y con la voluntad de revitalizar las bases metodológicas de las dos disciplinas, el grado propone repensar lo local en términos de redes culturales. El nuevo plan de estudios pretende mantener la estricta interrelación con el territorio que desde los años de la implantación de la licenciatura caracteriza los estudios históricos-artísticos y arqueológicos de la URV pero dándole un nuevo impulso, sobre todo con el estudio y valorización del patrimonio artístico e arqueológico propio de la ciudad de Tarragona, reconocido a nivel mundial no sólo por sus monumentos de época clásica. Esta vinculación con el territorio permite y garantiza de hecho la afluencia de estudiantes y su futura inserción laboral en contextos de proximidad.

A continuación se mencionan algunas de las instituciones o centros con los que se han establecido vínculos de colaboración en el pasado y que se mantendrán activos con la implantación del nuevo *iter* de estudios.

### **Museos y centros de arte**

**Museo de Arte Moderno de Tarragona.** El museo colabora con la URV en la Asignatura de Prácticas Externas.

**Museo Diocesano de Tarragona.** La directora del Museo, Dra. Sofia Mata, imparte docencia en el actual Grado de Historia del Arte (Arte Barroco, Literatura Artística, Itinerarios Patrimoniales) y así mismo lo hará en el futuro grado (Arte Moderno, Literatura Artística). El museo colabora con la URV en la Asignatura de Prácticas Externas y en él están trabajando por contratación directa o a través de empresas varios ex alumnos del Grado de historia del arte.

**Museu Nacional d'Art de Catalunya.** El museo colabora con la URV en la Asignatura de Prácticas Externas.

Los **Museos de Reus, de Cambrils, de Alcover y del Montsià**, también colaboran en las prácticas.

### **Instituciones Públicas**

**Ayuntamiento, Consejo Comarcal y Diputación de Tarragona.** Las tres instituciones han colaborado y colaboran apoyando actividades prácticas del grado complementarias con las actividades docentes como seminarios, conferencias, exposiciones o publicaciones donde se han visto involucrados nuestros graduados junto con el profesorado que imparte docencia en el actual Grado de Historia del Arte.

**Museos Históricos o Arqueológicos** (Las actividades prácticas de los alumnos en ambas instituciones se rigen por los respectivos convenios firmados con la URV).

**Museo de Historia de Tarragona.** De titularidad municipal, el MHT es responsable de la gestión de los principales monumentos romanos de la ciudad, que por otra parte, han sido incluidos por la UNESCO en la lista del Patrimonio Mundial. Colabora con el Departamento de Historia e Historia del Arte en las prácticas de los alumnos y en los trabajos de final de grado (Historia e Historia del Arte) y con los alumnos del Master de Arqueología Clásica. Esta cooperación incluye además la realización de prácticas en yacimientos urbanos de Tarragona que ya han sido excavados, y que constituyen excelentes laboratorios prácticos para todos los estudiantes interesados en una introducción a la arqueología profesional en el ámbito del patrimonio histórico.

**Museo Nacional Arqueológico de Tarragona.** Es de titularidad compartida (Ministerio de Cultura-Generalitat de Catalunya). Recoge las principales colecciones de objetos arqueológicos de la ciudad y es el complemento al MHT ofreciendo un espacio idóneo para la formación práctica de los estudiantes de Historia del Arte y Arqueología en temáticas como los materiales arqueológicos, mosaicos y esculturas antiguas, arquitectura clásica, etc.

### **Instituciones Privadas**

La Caixa  
Caixa Tarragona

### **Vínculos con la educación primaria y secundaria**

Algunos profesores de la titulación que se propone aquí participan en la formación inicial y permanente del profesorado de Educación Primaria y Secundaria. Cabe destacar también la colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la URV que se ha concretado con dos proyectos de innovación docentes y dos proyectos puente universidad-escuela adscritos al área de historia del arte y financiados en los últimos cinco años.

### **e) Objetivos generales del título**

El nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología, pensado y basado sobre principios de transversalidad e interdisciplinariedad preparará a sus estudiantes para enfrentarse al mundo laboral relacionado con la gestión cultural y la difusión del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, sin dejar de lado ni la carrera docente ni la investigadora.

#### **• Objetivos formativos**

La titulación ofrece una formación completa que cubre un arco cronológico y una amplitud geográfica suficiente para sentar las bases culturales de futuras y futuros arqueólogos e historiadores del arte. Tiene como objetivo formativo principal delinear unos conocimientos y definir unas competencias teóricas y prácticas que puedan ser utilizadas en diferentes ámbitos culturales: la conservación, la promoción y la difusión del patrimonio cultural histórico. Implementará, además, el uso de las herramientas tecnológicas y priorizar el aprendizaje práctico relacionado tanto con el mundo de la creación artística como con el de la arqueología. Asimismo formará profesionales capacitados para el mundo de la enseñanza en secundaria, para la divulgación científica e iniciará los estudiantes con vocación investigadora en su camino hacia la producción de nuevo conocimiento.

Pero además el nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología tiene como objetivo formar graduados familiarizados con el patrimonio cultural, considerado tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico, desde la antigüedad hasta el mundo contemporáneo.

Los graduados adquirirán:

- conocimiento histórico y filológico en las áreas del patrimonio arqueológico, histórico y artístico.
- una cultura general adecuada en el campo de las humanidades.

Desarrollarán además

- habilidades de análisis e interpretación de los fenómenos culturales, así como habilidades de comunicación en su presentación y discusión.

Finalmente, serán capaces de utilizar las principales herramientas para la gestión de datos y la comunicación electrónica dentro de las áreas de competencia específica.

Con las competencias adquiridas los nuevos titulados podrán trabajar en instituciones públicas locales y específicas (como, por ejemplo, oficinas, museos, teatros, filmotecas, bibliotecas, archivos, etc.), en las empresas y organizaciones profesionales que operan en el ámbito de la protección, uso y promoción del patrimonio cultural, y como consultores y directores de proyectos científicos. Además podrán llevar a cabo actividad editorial a varios niveles: en periódicos, revistas especializadas, publicaciones periódicas etc.

#### **• Competencias que conseguirá el estudiante**

**BASICAS Y GENERALES (MECES)**

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## ESPECÍFICAS

A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A3. Elaborar proyectos e itinerarios en el ámbito de la gestión del patrimonio artístico y arqueológico a partir de conocimientos avanzados de museología y museografía.

A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.

A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

## TRANSVERSALES

CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

CT6. Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Grado de Historia del Arte y Arqueología y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) / Descriptores de Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias:

Transversales URV	Competencias básicas
	GRADO
CT1	-
Competencias específicas de la titulación	CB1
CT3, CT4	CB1, CB2, CB3, CB5
CT2	CB3
CT5	CB4
CT6	CB2, CB5
CT7	CB3
CT8	x

• **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

1. Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y cultural en el ámbito institucional y empresarial
2. Conservación, exposición y mercado de obras de arte
3. Difusión del patrimonio artístico y arqueológico
4. Investigación y enseñanza
5. Producción, documentación y divulgación de contenido de historia del arte y arqueología
6. Excavaciones arqueológicas
7. Restauración y rehabilitación de bienes inmuebles

• **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

1. Catalogación de conjuntos monumentales, planeamientos urbanísticos, asesorías técnicas y dictámenes históricos artísticos gestión de programas y recursos humanos.
2. Trabajo en Museos, Centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen, subastas y expertizaje, anticuarios y peritaje, comisariado artístico.
3. Centros de interpretación, turismo cultural, programas didácticos.
4. Universidad, institutos científicos, escuelas de arte y diseño y enseñanza medias.
5. Trabajo especializado en editoriales, medios de comunicación, nuevas tecnologías audiovisuales.
6. Arqueología profesional. Excavaciones arqueológicas, arqueología de gestión y programas de arqueología urbana.

• **Perspectivas de futuro de la titulación**

Las perspectivas de éxito del nuevo grado radican en su carácter interdisciplinar y en el énfasis de la efectiva aplicación de los nuevos medios digitales en nuestras disciplinas. Además, un planteamiento dinámico, práctico y moderno regirá la impartición de las asignaturas lo que sin duda incrementará el atractivo para los alumnos. Las propuestas pioneras siempre llevan consigo una dosis de riesgo que en el caso del nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología resulta sin embargo muy reducido al tratarse de dos disciplinas muy bien definidas en los currícula universitarios nacionales e internacionales. El hecho de conjugar estas dos ramas de las humanidades con las nuevas tecnologías, por otro lado, responde a un proceso de adaptación de los estudios humanísticos a las tendencias europeas en cuestiones de humanidades digitales, al tiempo que transforma la propuesta en un atractivo y diferenciador plan piloto.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Los estudios de Historia del Arte en España a nivel de enseñanza superior representan una realidad consolidada desde hace décadas. En prácticamente todos los centros universitarios de mayor relevancia se cuenta con una titulación que forma especialistas de la disciplina. Hay que destacar que el sistema universitario catalán ha prestado especial atención a esta rama de los estudios humanísticos, como demuestran la calidad y el reconocimiento internacional del que gozan muchos proyectos e investigadores activos en las universidades de esta comunidad. Prueba de lo dicho y primer referente de la importancia de estos estudios es el Libro Blanco producto de la reflexión y consenso de los representantes de las 29 universidades españolas que imparten la carrera de Historia del Arte, todos ellos nombrados por sus respectivos rectores.

Por la amplitud del trabajo, por la activa participación de todos sus implicados, por la realización de diversas encuestas que han permitido tener muestras altamente representativas, el informe del Libro Blanco es fiable en cuanto a: situación ocupacional de los titulados, opinión de los titulados sobre las competencias específicas y generales en función de diferentes perfiles profesionales y opinión de los profesores sobre las competencias específicas y generales en función de diferentes perfiles profesionales.

La Arqueología por su parte, en los últimos decenios ha pasado de ser una disciplina de carácter erudito académico, a convertirse en una disciplina profesionalizadora. Gracias, en primer lugar, al desarrollo metodológico de la excavación arqueológica científica que se produjo a lo largo del siglo XX, pero también por el desarrollo de las técnicas de interpretación de la arquitectura. Estas últimas, unidas a los nuevos programas informáticos de gestión de imagen y modelado virtual han abierto un nuevo campo profesional (presentaciones multimedia de yacimientos arqueológicos, por ejemplo). La relación con la historia del arte que se propone en este grado, implica ampliar esta mirada a todas las experiencias sensibles de la cultura.

A continuación la lista de centros universitarios donde se imparte el Grado de Historia del Arte y/o Arqueología.

### **a) Referentes Nacionales**

El Grado de Historia del Arte se realiza en las siguientes universidades públicas:

- Universidad Autónoma de Barcelona: Grado de Historia del Arte y Grado de Arqueología.
- Universidad Autónoma de Madrid: Grado de Historia del Arte.
- Universidad Complutense de Madrid: Grado de Historia del Arte y Grado de Arqueología.
- Universidad de Barcelona: Grado de Historia del Arte y Grado de Arqueología.
- Universidad de Castilla la Mancha: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Córdoba: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Extremadura: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Girona: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Granada: Grado de Historia del Arte y Grado de Arqueología.
- Universidad de las Islas Baleares: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Oviedo: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Zaragoza: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de León: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Santiago de Compostela: Grado de historia del Arte.
- Universidad de Málaga: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Valladolid: Grado de Historia del Arte.

- Universidad de Jaén: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Salamanca: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Murcia: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Valencia: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de La Laguna: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de País Vasco: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Lleida: Grado de Historia del Arte.
- Universidad de Sevilla: Grado de Historia del Arte y Grado de Arqueología.

### **Puntos estratégicos del nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología de la URV**

El plan de estudios propuesto se diferencia de las guías docentes de otras universidades catalanas y del resto del estado por su novedoso planteamiento: la integración de las metodologías de las dos disciplinas y la aplicación de las tecnologías digitales pretenden formar profesionales con una mirada poliedrica y competencias amplias en el campo histórico-artístico y en la gestión del patrimonio. Tomando como modelo análogas propuestas de universidades europeas, las asignaturas y sus competencias y resultados de aprendizaje están pensadas para integrar la visión histórico-artística con la arqueológica. La creación exnovo de cursos dedicados al arte y a la arqueología de distintas épocas históricas, impartidos por profesorado especializado, ofrece una formación nueva y distinta con respecto a lo que ofertan otros grados del País. Finalmente la propuesta ofrece una respuesta a ciertos inconvenientes y paradojas que aún existen hoy incluso en la administración pública como el hecho que en ocasiones la gestión cultural del patrimonio artístico y arqueológico esté delegado en manos de profesionales sin competencias específicas y conocimientos amplios en historia del arte y arqueología con claras y nefastas consecuencias.

#### **b) Referentes Internacionales**

Tal como se ha observado, en la realidad universitaria española, la mayoría de las universidades europeas cuenta con titulaciones de Historia del Arte y con titulaciones de Arqueología, pertenecientes a departamentos de ciencias históricas y adscritos a diversas facultades dentro del área de humanidades. La novedad más relevante de cara a la propuesta que se viene elaborando es que en el caso de países europeos como Italia y Francia muy a menudo las dos áreas, Arte y Arqueología, constituyen un único grado o titulación.

A continuación se listan algunos ejemplos destacados de grado único de Historia del Arte y Arqueología en Francia e Italia.

#### **Francia: Licence d'histoire de l'art et d'archéologie**

<http://www.onisep.fr/Ressources/Univ-Postbac/Postbac/Ile-de-France/Paris/UFR-d-histoire-de-l-art-et-d-archeologie-Universite-Paris-Sorbonne>

UFR 03 Histoire de l'art et archéologie, Université Panthéon-Sorbonne

Faculté des lettres, Institut catholique de Paris

Faculté des sciences historiques, Université de Strasbourg

UFR Arts, lettres, communication, Université Rennes 2

UFR arts, lettres, langues, sciences humaines, Université d'Aix-Marseille

UFR de sciences humaines et arts, Université de Poitiers

UFR des lettres et sciences humaines, Université de Perpignan Via Domitia

UFR3 des sciences humaines et sciences de l'environnement, Université Paul Valéry Montpellier 3

UFR humanités, Université Bordeaux Montaigne

UFR Temps et Territoires, Université Lumière - Lyon 2

## **Italia: Corso di laurea in Archeologia e Storia dell'Arte**

Dipartimento di Studi Umanistici, Università di Napoli  
Facoltà di Lettere e Filosofia, Università Cattolica Sacro Cuore  
Facoltà di Studi Umanistici, Università di Cagliari  
Dipartimento di Lettere, Università di Perugia  
Dipartimento di Scienze dei beni culturali, Università della Tuscia  
Dipartimento di Archeologia e Storia delle Arti, Università di Siena  
Facoltà di Lettere e Filosofia, Università degli studi Gabriele D'Annunzio Chieti  
Facoltà di Lettere e Filosofia Università di Trieste

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

#### **a) Descripción de los procedimientos de consulta internos**

##### **La Universidad Rovira i Virgili**

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la URV organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre el proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

El año 2003 aprueba su Plan Estratégico de Docencia donde define el modelo educativo de la URV. Este modelo docente estaba centrado en el alumno y se basaba en competencias que se clasificaban en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Paralelamente a la definición del modelo de competencias se crearon figuras y estructuras orientadas a la docencia para desplegar el modelo docente. De estas figuras se destacan el Responsable de titulación y el Consejo de titulación.

Con todo ello desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización europea de la Universidad. Para ello, el mencionado vicerrectorado ha realizado una serie de reuniones con los responsables de los títulos para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria.

El Responsable del título, conjuntamente con el profesorado, son protagonistas en la definición y posterior despliegue del proyecto formativo de la titulación.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones han llevado a la universidad a revisar el modelo definido en 2003.

En esta revisión se han actualizado las competencias transversales y nucleares y se han simplificado integrándose en un solo listado de competencias transversales que da respuesta a:

- Descriptores de Dublín
- Artículo 3.5. del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio.
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.
- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015. En las tablas siguientes se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Grado.

### **Competencias transversales de la URV para Grado**

GRADO	
CT1	Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz
CT2	Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
CT3	Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.
CT4	Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.
CT5	Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.
CT6	Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

### **La Facultad /Centro**

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la presente titulación del Grado de Historia del Arte y Arqueología se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2008 en la URV.

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5. del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio.
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES.

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Libros blancos de Historia del Arte.
- Proyecto Tunning.
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.

- Redes temáticas europeas.
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologna-handbook.com>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia.
- Consultas a agentes externos.
- Aportaciones de alumnos y egresados.
- Consultas con PAS.
- Consultas a expertos.
- Reuniones con el equipo docente.
- Consultas a documentos específicos.
- Contactos con redes internacionales o nacionales.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación
- Plan de estudios

#### **b) Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Durante el proceso de diseño y redacción de la memoria para el nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología se han realizado varias reuniones oficiales y extraoficiales con compañeros de otras universidades catalanas sumergidos en el mismo proceso de cambio. Entre todas ha sido especialmente útil la reunión celebrada en la Universidad de Girona el 7 de junio del 2016, entre los Responsables de los Grados de Historia del Arte de todas las universidades catalanas. Durante el encuentro se pudieron compartir ideas y proyectos para los nuevos grados. Nuestra propuesta en fase de elaboración fue recibida con gran entusiasmo porque ya hace tiempo que se ha puesto en evidencia la necesidad de volver a estructurar los estudios históricos artísticos proponiendo un camino formativo más interdisciplinario. Al mismo tiempo sigue siendo muy alto el interés demostrado por el entorno cultural territorial más próximo (instituciones públicas, empresas de arqueología, empresas turísticas, empresas de restauración, galerías, archivos comarcales) para que nuestros estudiantes puedan complementar su formación con actividades de prácticas y en un segundo momento ser empleados ya como técnicos. Igualmente útiles han sido las reuniones con conservadores de museos de gran relevancia, también internacional, (como el MNAC de Barcelona), que no solo ha demostrado interés en el diseño general del plan de estudios y en la articulación del contenido de las asignaturas sino que avalan nuestra propuesta.

#### **2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones**

La propuesta de Grado de Historia del Arte y Arqueología representa una mejora en la calidad de la docencia de estas áreas de estudio y marca una continuidad coherente y enriquecedora con las ofertas de titulaciones de la URV. Se trata de una evolución que recoge ante todo las necesidades del alumnado, que ha solicitado en diferentes ocasiones (encuestas, reuniones...) estudios más especializados y más explícitamente dirigidos al patrimonio artístico y arqueológico, y a las nuevas tecnologías, por otro lado es el reflejo de la creciente colaboración entre el profesorado de los dos ámbitos de estudio en cuestión, como haremos constar de inmediato, mediante los proyectos SETOPAN e ICONODANSA. Además resulta extremadamente coherente también con el otro grado vinculado al Departamento de Historia e Historia del arte, el grado de Historia, con el cual se comparten 90 ECTS y algunas asignaturas optativas, consiguiendo un itinerario amplio y atractivo para el alumnado. Todo ello tendrá como

consecuencia una salida fluida en varios masters universitarios, interuniversitarios oficiales vinculados con la Facultad de Letras.

Potenciar el papel de la arqueología en una ciudad como Tarragona supone trabajar por la mejora de las relaciones universidad-territorio. Cuando el patrimonio y la tradición arqueológica de una ciudad han sido reconocidos por la UNESCO, ésta se convierte en el laboratorio idóneo para el desarrollo de unos estudios como los que propone este grado. Es el caso de Tarragona y es el mejor argumento para proponer su implantación en la URV.

Por otra parte, la combinación de Historia del Arte y Arqueología incrementa el conocimiento transversal del conjunto patrimonial romano reconocido por la UNESCO con el patrimonio artístico visible en los monumentos y museos de la ciudad que se enmarca en otros diversos –y tantas veces desconocidos o incluso silenciados- períodos históricos; desde el visigodo hasta la actualidad.

Como queda dicho, hay que considerar además la existencia de varias líneas de investigación abiertas dentro del departamento en esta dirección: en primer lugar las que se llevan a cabo en el ámbito de SETOPAN, seminario de topografía antigua, dirigido por el Dr. Ricardo Mar al cual hay que añadir ICONODANSA, literatura, representación danza desde la Antigüedad Clásica hasta la Edad Media. En ambos casos se trata de grupos de investigación en los cuales están involucrados tanto el colectivo docente del nuevo grado como becarios predoctorales y que han recibido financiación pública en el último trienio, como se detalla aquí abajo:

SETOPAN

Personal investigador involucrado en la docencia en el nuevo **Grado de Historia del Arte y Arqueología**

MAR MEDINA, RICARDO

SUBIAS PASCUAL, EVA

CARRUESCO GARCIA, JESÚS

FIZ FERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO

RUIZ DE ARBULO BAYONA, JOAQUIN

Título: Network for Post Graduate Masters in Cultural Heritage and Tourism Management in Balkan Countries

Investigador Principal: SUBIAS PASCUAL, EVA

Código Oficial: 517471-TEMPUS-1-2011-1-IT-TEMPUS-JPCR

Convocatoria: EACEA N° 32/2010. Tempus. Action 2: Structural Measures (SM)

15/10/2011 - 14/10/2014

Título: Roma, las capitales provinciales y las ciudades de Hispania: difusión de modelos en la arquitectura y el urbanismo romanos

Investigador Principal: RUIZ DE ARBULO BAYONA, JOAQUIN

Código Oficial: HAR2012-37405-C04-01

Convocatoria: Programa Nacional de Projectes d'Investigació.

Pla Nacional d'I+D+I. Investigació fonamental no orientada.

01/01/2013 - 31/12/2015

Título: La reconstrucción urbanística del Cusco inka. Perú

Investigador Principal: MAR MEDINA, RICARDO

Código Oficial: PJ004443

01/01/2015 - 30/06/2016

#### ICONODANSA

Personal investigador involucrado en la docencia en el nuevo **Grado de Historia del Arte y Arqueología**

- BUTTÀ ., LICIA
- CARRUESCO GARCIA, JESÚS
- SUBIAS PASCUAL, EVA

Investigadores en formación (Becarios predoctorales)

- VALLS FUSTÉ, MARIA DEL MAR

Título: Traza y figura de la danza en la larga edad media: Corpus iconográfico, textual y etnográfico de la península ibérica y su proyección lationamericana

Investigador Principal: BUTTÀ ., LICIA

Código Oficial: FFI2013-42939-P

Convocatoria: Pla Estatal d'Investigació Científica y Tècnica i d'Innovació 2013-2016.

Programa Estatal de Foment de la Investigació Científica i Tècnica d'Excel·lència.

Subprograma Estatal de Generació del Coneixement. Projectes d`R+D

01/01/2014 - 31/12/2016

Título: Literatura, Art i Representació a la Llarga Edat Mitjana (LAIREM)

Investigador Principal: MASSIP BONET, JESÚS FRANCESC

Código Oficial: 2014 SGR 894

Convocatoria: Convocatòria d'ajuts per donar suport a les activitats dels grups de recerca (SGR).

01/01/2014 - 31/12/2016

Hay que mencionar también la participación de la Dra. Marta Serrano Coll en los siguientes grupos de investigación y proyectos, todos ellos adscritos a la URV:

- Grupo de Investigación

Medioevum. Otros miembros: Amancio Isla, María Bonet, Federico Devis, (Universidad de Cádiz).

- Proyectos de Investigación:

Memorias de la Guerra Medieval Hispana (HAR2013-45266-P), dirigido por Amancio Isla. Periodo de ejecución de 2013 a 2017. Becario: Gerard Puig -Martí i Franquès- y Xènia Granero -FPI Ministerio-.

RecerCaixa: Landscape and identitarian Heritage of Europe: Cathedral Cities as Living Memories (2015ACUP 00059), dirigido por Gerardo Boto (UdG) y Mario Arias (URV).  
Periodo de ejecución: 28/2/2016 a 28/2/2018, Miembro: Marta Serrano Coll.

A los mencionados grupos de investigación, hay que añadir una actividad investigadora que en general se presenta como muy productiva dentro de las áreas de Historia del arte y Arqueología, circunstancia que brinda a nuestros futuros estudiantes posibilidades concretas de seguir formándose como investigadores dentro del Departamento de Historia e Historia del arte.

### 3. Competencias

#### **COMPETENCIAS BASICAS DE GRADO**

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A3. Elaborar proyectos e itinerarios en el ámbito de la gestión del patrimonio artístico y arqueológico a partir de conocimientos avanzados de museología y museografía.

A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.

A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1	Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.
CT2	Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
CT3	Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4	Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.
CT5	Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.
CT6	Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

#### Perfil de ingreso

En referencia al perfil de ingreso recomendado, desde la implantación de los Grados de Historia y de Historia del Arte es prioritariamente el que corresponde a las vías concordadas, pese a que se puede excepcionalmente aceptar estudiantes procedentes de vías no concordadas si quedan plazas libres. La mayoría accede por PAU. Para el Grado de Historia del Arte y Arqueología se recomienda el mismo perfil. Así mismo sería recomendable que el alumno procediera de los estudios de Bachillerato, que tuviera una base de conocimiento tanto en el ámbito de los estudios históricos como de los estudios artísticos y que estuviera familiarizado con la metodología de estas dos disciplinas. Se trata además de un grado donde tiene una importancia fundamental la disponibilidad a desplazarse, viajar para estudiar in situ, ya que las prácticas de las asignaturas muy a menudo son trabajos de campo que se realizan en grupo y alcanzan un peso importante en la formación del alumnado que tendría que demostrar una actitud abierta y colaborativa, experimental y curiosa. Finalmente el valor que se da durante la formación a las nuevas tecnologías aplicadas a la arqueología y a la historia del arte, y a la valoración de las humanidades digitales en el contexto de nuestras disciplinas solicita al estudiante una implicación a aprender nuevas técnicas y a ser abierto a la reflexión teórica y creativa sobre el uso de las TIC.

La universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte, la URV distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

*A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:*

#### ***I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Catalunya. Generalitat de Catalunya***

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

#### Procesos de acceso y admisión

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Catalunya, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, así como del resto de accesos gestionados de forma centralizada, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.

- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de acceso y asuntos estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consejo Interuniversitario de Catalunya que se constituye como instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan aquellas relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, impulsar medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas, acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

### Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar una decisión que más se adecue a sus capacidades y sus intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se han establecido seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Acceso a la Universidad, que pretenden por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses.

Las líneas de actuación establecidas son las siguientes:

- 1. Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- 2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- 3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Acceso a la Universidad.
- 4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Catalunya participa cada año en ferias y jornadas de ámbito educativo con los objetivos de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y en concreto en relación al acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Catalunya, a través de la Oficina de Acceso a la universidad son: *Saló de l'Ensenyament* (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).

- 5. Elaborar y difundir a través de la página web de la Secretaria d'Universitats i Recerca, información sobre el acceso y admisión a la universidad y otros aspectos de interés para los estudiantes como pueden ser las becas al estudio, etc.  
[http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03\\_ambits\\_dactuacio/acces\\_i\\_admissio\\_a\\_la\\_universitat](http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat)

- 6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Catalunya. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

## **II - Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili**

### Proceso de acceso y admisión

De acuerdo con la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universidad Rovira i Virgili, que actúa como sede, gestiona el proceso de preinscripción de los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios en cualquiera de las universidades públicas catalanas.

Cada curso se actualiza las fechas y se introducen los cambios que se consideran necesarios para mejorar el proceso. Asimismo se modifican los procedimientos de acuerdo con los cambios legislativos que se hayan podido producir.

Todos los estudiantes realizan su solicitud de preinscripción a través de un formulario en línea.

En función de los criterios establecidos a los que se da la correspondiente difusión (vía web), una vez finalizados los plazos, se procede a tratar los datos de los distintos candidatos, teniendo en cuenta el orden de preferencia, la nota media de su expediente y el número de plazas que se ofertan. El resultado se informa a través de la página web de la Oficina del Acceso a la Universidad.

Dado el carácter de delegación, la URV atiende personalmente y da el soporte necesario a los estudiantes durante este proceso que culmina con la asignación de plaza en un estudio determinado.

### Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. Estas acciones van fundamentalmente dirigidas a los alumnos que cursan segundo de Bachillerato o el último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior. También se realizan algunas acciones puntuales de orientación para alumnos que han superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años, con la previsión de

hacerlas extensivas también a los estudiantes que hayan accedido acreditando experiencia profesional o mediante la prueba para mayores de 45 años.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de segundo de Bachillerato o último curso de ciclos formativos:

- 1. Sesiones informativas en los centros de secundaria de la provincia y localidades próximas en las cuales se informa de los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y profesorado de los diversos centros. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)
- 2. Conferencias científicas en los centros de secundaria para incentivar vocaciones, ejemplarizar utilidades y salidas profesionales, etc. Mediante la exposición por parte de un profesor universitario de un tema de actualidad o de interés, se pretende conectar la vida cotidiana con la aplicación práctica de los estudios universitarios, descubriendo a los estudiantes de secundarias campos de investigación y/o trabajo en los que pueden desarrollar su carrera profesional si estudian al grado universitario correspondiente.
- 3. Fem Recerca! Propuestas de actividades en laboratorios universitarios para que estudiantes de secundaria realicen una experiencia científica de una mañana, y que les ayude a conocer el contenido práctico de un grado universitario, la actividad científica que comporta, y salidas profesionales relacionadas con la investigación.
- 4. EstiURV Cursos de una semana de duración, realizados en el mes de julio, para introducir a los alumnos que han finalizado 4º de ESO en áreas de conocimiento relacionadas con los grados universitarios. Se trata de cursos de 20 horas, eminentemente prácticos, donde los alumnos se introducen y conocen áreas como la Química, el Dibujo Técnico, la Biotecnología, la Arqueología, etc., y reciben una formación teórico-práctica que ha de motivarles estudiar una rama concreta de bachillerato e ir madurando qué grado universitario estudiar posteriormente.
- 5. Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad. Cada año se realizan dos sesiones de Puertas Abiertas en las cuales los centros universitarios realizan sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico de los estudios y los diversos servicios con los que cuenta el centro.
- 6. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes información detallada de los diversos estudios.
- 7. Material editado. La Universidad edita unas guías de los distintos centros en los cuales se informa sobre las vías y notas de acceso, el Plan de estudios, las asignaturas obligatorias y optativas, los programas de prácticas y de movilidad, el perfil académico de los estudiantes y las competencias más destacadas y las salidas profesionales, así como los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
- 8. Presencia de la Universidad en Ferias y Salones para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias y Salones (Salón Estudia en Barcelona, Espai de l'Estudiant en Valls, ExproReus, ExpoEbre, Fira de Santa Teresa, así como Ferias como la Semana de la

Ciencia) en las cuales realiza difusión de su oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

- 9. Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula.

### Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del enlace:

[http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/index.html](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html)

Sobre el Acceso a la Universidad en la guía y la página web de la universidad se puede encontrar información relacionada para acceder a la Universitat Rovira i Virgili: la PAU, pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años y preinscripciones en caso de alumnos con discapacidad.

### **PAU**

Todos aquellos alumnos con una discapacidad que impida examinarse con normalidad de las pruebas, tienen derecho a pedir las adaptaciones necesarias para realizarlas, bien al tribunal de incidencias que tiene lugar en Barcelona o bien, si es posible, en la propia Universidad.

Para solicitar estas adaptaciones, se debe llenar esta instancia y adjuntar un certificado de discapacidad emitido por el organismo oficial correspondiente.

[http://www.urv.cat/futurs\\_estudiants/1er\\_i\\_2n\\_cicle/que\\_fer\\_per\\_estudiar\\_urv/es\\_acces.html](http://www.urv.cat/futurs_estudiants/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/es_acces.html)

### **Pruebas de acceso a la Universidad para los mayores de 25 años**

Los candidatos que en el momento de formalizar la matrícula justifiquen alguna discapacidad que les impida hacer las pruebas de acceso con los medios ordinarios y que necesiten alguna atención especial, podrán hacer las pruebas en las condiciones, adoptadas por la universidad, que los sean favorables, o bien al Tribunal de incidencias.

Más información:

[http://www.urv.cat/futurs\\_estudiants/1er\\_i\\_2n\\_cicle/que\\_fer\\_per\\_estudiar\\_urv/es\\_acces.html#mayores25](http://www.urv.cat/futurs_estudiants/1er_i_2n_cicle/que_fer_per_estudiar_urv/es_acces.html#mayores25)

### **Preinscripciones**

Los alumnos que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, tienen reservado el 5 % de las plazas. En el momento de adjuntar la documentación de los estudios que les dan acceso a la universidad, han de acreditar el grado de discapacidad mediante la certificación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS) dónde indique su grado de discapacidad.

Más información:

[http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/es\\_accesalauniversitat.html#preinscripciones](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_accesalauniversitat.html#preinscripciones)

## 4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

### ¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? Si

#### Vías de acceso a los estudios

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

De acuerdo con el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a éste Grado, a través del procedimiento correspondiente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estén en posesión del Título de Bachiller y superación de una prueba, de acuerdo con los arts. 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Sean estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- Estén en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- Sean mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Sean mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.
- Aquellos otros que la legislación vigente pueda determinar.

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

La universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web.

Las plazas de cada centro de estudio se adjudican empezando por la preinscripción del estudiante preinscrito con la nota más alta y por orden de nota hasta que todas las plazas quedan cubiertas.

### **Criterios de admisión:**

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

### **4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.a-Proceso de orientación al estudiante de grado", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Sesiones de acogida a alumnos de primero. Durante los dos primeros días del curso académico, se realizan las Jornadas de acogida para los nuevos estudiantes de primer curso. Estas jornadas, que se inician con la bienvenida del decano, vicedecano y secretario de la Facultad, constan de dos sesiones conjuntas donde se da información general sobre los procesos administrativos, a cargo de personal de la Secretaría de Gestión Académica de Campus; y de las actividades que se pueden hacer en la URV (deportes, teatro, música,...) a cargo de personal del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) y de la Oficina de Orientación Universitaria (OOU). Para complementar estas sesiones generales, se divide a los estudiantes por enseñanzas o ámbitos para asistir a dos sesiones de formación de introducción a las Tecnologías de la Información y Documentación, a cargo del personal del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Además, los estudiantes de cada titulación asisten también a una charla con los responsables de la titulación, donde reciben información más concreta de los grados respectivos. Estas Jornadas de acogida forman parte del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Letras. Por este motivo se controla la asistencia de los estudiantes a las diferentes sesiones. El PAT del centro se explica con más detalle en el siguiente apartado.
- El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-05 Proceso de gestión de la orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".
- Unidad de apoyo al estudiante. La Universidad Rovira i Virgili puso en marcha a lo largo del curso 2013-14 una unidad de apoyo psicológico al estudiante, destinado a favorecer su adaptación en el ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la iniciación de algún tipo de tratamiento.
- [Servicio de Orientación Profesional de la URV](#) (Ocupación URV), puesto en marcha por la Oficina de Orientación Universitaria (OOU), con el objetivo de proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera, facilitar su integración en la vida universitaria y prestar apoyo a su desarrollo académico y profesional. Mediante acciones y programas formativos, se pretende que el estudiante alcance y utilice estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. [Ocupación URV](#) ofrece:
  - Orientación individual para estudiantes de todas las disciplinas académicas y los niveles de grado, máster y doctorado pueden recibir asistencia individual con la técnica de orientación profesional. Son sesiones en privado de dos tipos: cita larga, con cita previa o cita expreso, en el mismo día (ver más información en el espacio [Orientación individual](#)).

- Talleres de orientación, sesiones de formación en grupo, pueden versar sobre diversas áreas con el objetivo de mejorar el potencial de los estudiantes y lograr un desarrollo integral para alcanzar un futuro profesional exitoso (consulta del programa en [Talleres de Orientación](#)).
- Publicaciones. Recursos, para ayudar a los estudiantes, como futuros graduados, en todo el proceso de búsqueda de empleo. Por ejemplo: [Guía de orientación para la ocupación](#), [Recursos de orientación para la búsqueda de empleo](#), [Recursos bibliográficos para encontrar trabajo](#) (a través del CRAI) (ver más información en el espacio [Publicaciones](#)).
- Un servicio de intermediación laboral mediante una plataforma de gestión de las oportunidades profesionales: el portal de la [Bolsa de Trabajo](#). Una vez registrados en el portal, pueden acceder a los procesos de selección de las empresas y entidades que colaboran con la Bolsa de Trabajo de la URV.
- Un servicio de gestión y promoción de [prácticas externas](#) en empresas e instituciones.
- Organización de otras acciones de fomento de la inserción laboral de los graduados de la URV: [Foro de la Ocupación Universitaria](#).

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y la orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

Esta orientación se ofrece a través de las tutorías de titulación, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.

Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable del Plan de Acción Tutorial del centro para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría de titulación, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

Cada centro concreta el Plan de Acción Tutorial de Centro partiendo del modelo general que ha establecido la URV en relación al seguimiento y orientación de los estudiantes (Plan de Acción Tutorial de la URV).

Para conocer más en profundidad el modelo de tutoría de titulación y el Plan de Acción Tutorial de la URV consultar:

[http://www.urv.cat/estudis/serveis\\_virtuals/projecteseees.htm](http://www.urv.cat/estudis/serveis_virtuals/projecteseees.htm)

Para consultar el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Letras consultar el siguiente enlace:

<http://www.fll.urv.cat/qualitat/pla-accio-tutorial/>

- **Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.**

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. (La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

Si la asignatura es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la Herramienta Virtual de Campus.

Si la asignatura es virtual, las funciones del docente se desarrollarán en su totalidad a través del Campus Virtual de la URV. En relación a la modalidad virtual, a menudo se asigna el concepto de *tutor* a la persona que realiza la planificación, seguimiento, guía, dinamización y evaluación del estudiante. Con la finalidad de evitar ambigüedades conceptuales utilizamos el concepto de profesor/a para este tipo de orientación.

- **Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en cuanto a las prácticas externas curriculares.
- Normativa de prácticas externas de la URV, aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2012, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.
- Normativa de prácticas externas de la Facultad de Letras, aprobada por Junta de Facultad el 13 de marzo de 2013.
- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de grado: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.**

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de grado.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de grado.

Si el trabajo fin de grado se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- la Normativa de Trabajo de Fin de Grado aprobada por Consejo de Gobierno de la URV en fecha 10 de julio de 2012.
- Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Letras, aprobada por Junta de Centro el 19 de diciembre de 2012.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**

La Universitat Rovira i Virgili refleja en el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto) que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: [http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/index.html](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html).

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de febrero de 2016 para el curso 2016-17, prevé en su artículo 9 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos**

##### Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 30

Max: Pendiente de regulación

Del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior se desprende de los artículos 4 y 5 que para que sea posible el reconocimiento de créditos entre un CFGS y un estudio de grado determinado, será necesaria la firma de un convenio entre la universidad y el departamento competente.

Por otra parte, también se desprende de la disposición final segunda del mencionado RD que el mismo no será de aplicación hasta que el Ministro de Educación apruebe las disposiciones que sean necesarias para su desarrollo y aplicación.

Es por estos motivos que queda pendiente de determinar el número máximo de créditos que se reconocerán por esta vía.

Por lo tanto, en el apartado "4.4 *Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos*" del aplicativo en Internet se ha añadido esta información pero el cuadro de texto de los créditos máximos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias queda en blanco porque no permite escribir "pendiente de regulación".

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

Min: 0

Max: Grados 240 créditos – 36

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: Grados 240 créditos – 36

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de grado regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:**

“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de grado.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Grado, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Grados de 240 créditos: 36 créditos
- Grados de Arquitectura (330 créditos): 49,5 créditos
- Grado de Medicina (360 créditos): 54 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el centro podrá considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, la cual cosa supondría que el estudiante matriculará la asignatura de manera ordinaria, y obtendría calificación.

En casos específicos, el centro podrá considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura. [...]

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”

[http://www.urv.cat/gestio\\_academica/tramits\\_administratius/proc\\_reconeixement\\_ex\\_p\\_laboral\\_grau.html](http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/proc_reconeixement_ex_p_laboral_grau.html)

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el responsable de la titulación emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

#### Transferencia de créditos

La Universidad preparará y dará difusión a través de su página web <http://www.urv.cat/> del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad [http://www.urv.cat](http://www.urv.cat/). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, etc.– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

### Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Grado, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Grado de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

a) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, o las asignaturas en que se hayan diversificado, superadas por los estudiantes en otros estudios.

Cuando las materias superadas previamente y el número de créditos de las mismas coincidan con las materias y el número de créditos de las que forman parte de la titulación de destino, se reconocerá automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

Cuando las materias superadas no coincidan con las de la titulación de destino, el Centro estudiará cuáles deberán ser reconocidas de entre otras materias del plan de estudios.

En el expediente del estudiante constaran las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

b) Reconocimiento de créditos en materias de formación básica cuando la titulación de destino y la de origen no pertenecen a la misma rama.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino los créditos correspondientes a materias de formación básica superadas por los estudiantes, pertenecientes a la rama de destino. Se reconocerán automáticamente tanto el número de créditos superados como las asignaturas en que se hubiera diversificado la materia.

Cuando la materia de la titulación de destino tenga asignados más créditos que la materia de la titulación previa, el Centro determinará si el estudiante debe cursar los créditos/asignaturas restantes, hasta completar la totalidad la materia.

En el expediente del estudiante constaran las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

c) Reconocimiento de créditos superados que no corresponden a formación básica.

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias/asignaturas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional son adecuadas a los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

d) Reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades

La Universidad Rovira i Virgili ha previsto la incorporación en todos los planes de estudios de Grado de una asignatura optativa denominada Actividades universitarias reconocidas, a través de la cual los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en las actividades siguientes:

- actividades universitarias culturales
- actividades universitarias deportivas
- actividades universitarias de representación estudiantil
- actividades universitarias solidarias y de cooperación

La Universidad dará al inicio del curso la difusión oportuna de la información que corresponda a cada una de las tipologías, con la oferta de las actividades concretas, número de créditos a reconocer para cada una, período, etc.

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Descripción del plan de estudios del Grado de Historia del Arte y Arqueología adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades

#### 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

	<b>Créditos ECTS</b>
<b>Créditos totales</b>	240
Formación Básica	60
Prácticas Externas	6
Optativos	30
Obligatorios	132
Trabajo de Fin de Grado	12

#### 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06 Proceso de gestión de las prácticas externas".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

#### a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

El plan de estudios del nuevo Grado de Historia del Arte y Arqueología forma con el nuevo Grado de Historia un Programa Formativo de Grado (PFG), con 60 créditos comunes de Formación Básica, que se imparten en primer curso. Con el objetivo de ofrecer un panorama amplio desde el punto de vista geográfico y cronológico que permita la consolidación de conocimientos transversales entre las tres áreas científicas implicadas en el nuevo grado (Historia, Historia del Arte y Arqueología) para la formación básica se han seleccionado las materias históricas, distribuidas prioritariamente en el primer curso. La creación ex novo de asignaturas que abarcan el estudio del arte y la arqueología de distintas épocas históricas, impartidas por profesorado especializado, responde por un lado a las exigencias de modernizar los planteamientos tradicionales del estudio de la materia arqueológica e histórico-artística adaptándola a los actuales modelos europeos, y por el otro, a la necesidad de poner en evidencia finalidades y objetivos formativos de la nueva propuesta de grado, en la cual el área de arqueología y el área de historia del arte mantienen un peso paritario, proporcional a los recursos humanos disponibles para la didáctica, tanto en número de créditos de formación básica y obligatoria como en número de créditos de optativas con el fin de conseguir las menciones correspondientes.

Así mismo, en segundo y cuarto se comparten con el Grado de Historia 30 créditos obligatorios, repartidos entre los cursos de segundo (18) y cuarto (12).

El tercer año se orienta hacia la profesionalización y la investigación y tiene como

objetivo insertar nuevos conocimientos relativos al patrimonio, a la museología, a las fuentes literarias y a la teoría del arte.

El estudiante además tendrá ocasión de cimentar su aprendizaje mediante talleres interdisciplinarios focalizados en el patrimonio histórico-artístico y arqueológico, donde serán centrales el ejercicio práctico, la resolución de problemas, la creación de productos en el ámbito de la difusión de la cultura y de la transferencia de tecnología.

Más en detalle, en el cuarto curso se ofrecen, durante el primer cuatrimestre, 18 créditos obligatorios (3 asignaturas de 6 créditos) y 6 optativos (1 asignatura de 6 créditos); y durante el segundo, 24 créditos optativos (4 asignaturas de 6 créditos). El curso se completa con el Trabajo de Fin de Grado (TFG), de 12 créditos, anual y de carácter obligatorio.

Entre los 18 créditos obligatorios del primer cuatrimestre se hallan las Prácticas Externas (6 créditos), la asignatura de Museología (6 créditos) y la asignatura Didáctica y Socialización de la Historia y la Historia del Arte (6 créditos).

Durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso, el alumnado cursará 4 asignaturas optativas (24 créditos). Existe la posibilidad de elegir entre dos posibles menciones, una mención en Historia del Arte y otra en Arqueología. Para formalizar estas menciones, los/las alumnos/as deberán matricular y aprobar 30 créditos entre las asignaturas ofertadas correspondientes a cada una de las menciones. Por otra parte, cabe también la posibilidad de efectuar los 30 créditos optativos entre todas las asignaturas optativas activadas, sin especificación de Mención.

Respecto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), con su elaboración el alumno debe demostrar haber integrado las habilidades necesarias conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de recopilación o de iniciación básica a la investigación, original o inédito en el ámbito del patrimonio artístico y/o arqueológico aplicando la metodología científica apropiada.

Al mismo tiempo se amplía el abanico de tipologías de TFG incluyendo la ideación y realización de un proyecto/propuesta de Humanidades Digitales, preferentemente orientado a la musealización/exposición virtual o un proyecto de didáctica y difusión del patrimonio.

Dentro del plan de estudios se le ha dado particular importancia al criterio de la transversalidad, gracias al cual se ha podido establecer un planteamiento interdisciplinario adecuado a las actuales tendencias de la Arqueología y de la Historia del Arte. Por lo tanto la estructura del nuevo plan está en estrecha vinculación con todas las áreas del departamento de Historia e Historia del Arte, y también con otras áreas de la facultad de Letras (Departamento de Antropología Social, Filosofía y Trabajo Social, Dra. María Ramón, Departamento de Filología Catalana ICAC-Institut Catalán de Arqueologia Clásica, Dr. Jesús Carruesco). Dicha estructura ha permitido racionalizar y aprovechar los recursos docentes de la Universidad.

En resumen, el Grado de Historia del Arte y Arqueología comparte con la nueva propuesta del grado de Historia las siguientes asignaturas:

Prehistoria y Evolución Humana (FB)  
Sociedad y Cultura en la Antigüedad (FB)  
Arte Antiguo (FB)  
Arqueología General (FB)  
Sociedad y Cultura en la Edad Media (FB)  
Arte Medieval (FB)  
Recursos y Gestión Digital (FB)

Arte Moderno (FB)  
 Sociedad y Cultura en Época Moderna (FB)  
 Sociedad y Cultura en Época Contemporánea (OB)  
 Arte Contemporáneo (OB)  
 Mundo Actual (FB)  
 Historiografía y Métodos para el Estudio de la Historia y la Historia del Arte (OB)  
 Didáctica y Socialización de la Historia y la Historia del Arte (OB)  
 Museología (OB)

### b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del Grado de Historia del Arte y Arqueología adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia Básica	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología <sup>1</sup> (FB, OB, OP)	Temporalización
Arte	30	- Arte Antiguo	6	FB	1 C
		- Arte Medieval	6	FB	2 C
		- Arte Moderno	6	FB	2 C
Historia	30	- Arqueología General	6	FB	1 C
		- Prehistoria y Evolución Humana	6	FB	1 C
		- Sociedad y Cultura en la Antigüedad	6	FB	1 C
		- Mundo Actual	6	FB	1 C
		- Sociedad y Cultura en la Edad Media	6	FB	2 C
		- Recursos y Gestión Digital	6	FB	2 C
		- Sociedad y Cultura en Época Moderna	6	FB	2 C
Segundo curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (OB, OP)	Temporalización
Historia del Arte	24	- Artes Visuales: Experiencias, Protagonistas y Usos	6	OB	1 C
		- Arte Contemporáneo	6	OB	2 C
		- Iconografía y Cultura Visual	6	OB	2 C

<sup>1</sup>Nota: FB: Formación Básica OB: Obligatoria OP: Optativa

		- Fotografía, Cine y Patrimonio Cultural	6	OB	2 C
Arqueología	24	- Arqueología y Arte de las Culturas de Oriente Próximo	6	OB	1 C
		- Arqueología y Arte Griega	6	OB	1 C
		- Mitología Clásica	6	OB	1 C
		- Arqueología y Arte Romana	6	OB	2 C
Historia	6	- Sociedad y Cultura en Época Contemporánea	6	OB	1 C
Metodología y Técnicas Históricas	6	- Historiografía y Métodos para el Estudio de la Historia y la Historia del Arte	6	OB	2 C
<b>Tercer curso</b>		<b>Total créditos: 60 ECTS</b>			
<b>Materia</b>	<b>Créditos (materia)</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos (asig.)</b>	<b>Tipología (OB, OP)</b>	<b>Temporalización</b>
Historia del Arte	30	- Historia de las Ideas Estéticas	6	OB	1 C
		- Historia de la Música y del Espectáculo	6	OB	1 C
		- Fuentes para la Historia del Arte y la Arqueología	6	OB	1 C
		- Taller Interdisciplinario: Archivos Fotográficos y Audiovisuales	6	OB	2 C
		- La Tradición Clásica en el Arte Occidental	6	OB	2 C
Arqueología	30	- Conservación y Gestión del Patrimonio Artístico y Arqueológico	6	OB	1 C
		- Arqueología de la Arquitectura	6	OB	1 C
		- Humanidades Digitales y Patrimonio Cultural	6	OB	2 C
		- Taller Interdisciplinario de Arqueología: Tarraco Patrimonio Mundial	6	OB	2 C
		- Estudio de la Ciudad Histórica	6	OB	2 C
<b>Cuarto curso</b>		<b>Total créditos: 60 ECTS</b>			
<b>Materia</b>	<b>Créditos (materia)</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos (asig.)</b>	<b>Tipología (OB, OP)</b>	<b>Temporalización</b>
TFG	12	- TFG	12	OB	Anual

Prácticas Externas	6	- Prácticas Externas	6	OB	1 C
Metodología y Técnicas Históricas	12	- Museología	6	OB	1 C
		- Didáctica y Socialización de la Historia y la Historia del Arte	6	OB	1 C
Optativas	30	- Optativa 1	6	OP	1 C
		- Optativa 2	6	OP	2 C
		- Optativa 3	6	OP	2 C
		- Optativa 4	6	OP	2 C
		- Optativa 5	6	OP	2 C

Cuadro de asignaturas optativas:

**- Mención en Historia del Arte:**

Arte del Mediterráneo Medieval  
 Promotores, Autores y Receptores en el Arte Medieval  
 Renacimiento Italiano  
 Arquitectura Barroca  
 Pintura del s. XIX  
 Historia y Cine  
 Últimas Tendencias  
 Mercado, Galerías y Crítica de Arte

**- Mención en Arqueología:**

Excavación y Registro Arqueológico  
 Arqueología del Paisaje y GIS  
 Arqueología de la Cultura Material  
 Taller Interdisciplinario: Viaje de Estudios a Roma  
 Cultura y Arqueología Ibérica  
 Aspectos Jurídicos de las Ciudades Históricas

**Optativas comunes a las dos menciones**

Introducción a la Documentación Gráfica Digital (Arte y Arqueología)  
 Actividades Universitarias Reconocidas

**Optativas del grado de Historia**

Las Mujeres en la Edad Media

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

HISTORIA DEL ARTE Y ARQUEOLOGÍA																								
Curso	Asignatura	ECTS	Tipo	A									CT							Total competencias que evalúa una asignatura				
				A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7					
1	Arte Antiguo	6	FB																				4	
	Arte Medieval	6	FB																					3
	Arte Moderno	6	FB																					2
	Arqueología General	6	FB																					4
	Prehistoria y Evolución Humana	6	FB																					6
	Sociedad y Cultura en la Antigüedad	6	FB																					3
	Mundo Actual	6	FB																					5
	Sociedad y Cultura en la Edad Media	6	FB																					3
	Recursos y Gestión Digital	6	FB																					8
	Sociedad y Cultura en Época Moderna	6	FB																					3
2	Artes Visuales: Experiencias, Protagonistas y Usos	6	OB																					3
	Arte Contemporáneo	6	OB																					3
	Iconografía y Cultura Visual	6	OB																					3
	Fotografía, Cine y Patrimonio Cultural	6	OB																					3
	Arqueología y Arte de las Culturas de Oriente Próximo	6	OB																					3
	Arqueología y Arte Griega	6	OB																					4
	Mitología Clásica	6	OB																					3
	Arqueología y Arte Romana	6	OB																					3
	Sociedad y Cultura en Época Contemporánea	6	OB																					3
	Historiografía y Métodos para el Estudio de la Historia y la Historia del Arte	6	OB																					6
	3	Historia de las Ideas Estéticas	6	OB																				
Historia de la Música y del Espectáculo		6	OB																					3
Fuentes para la Historia del Arte y la Arqueología		6	OB																					2
Taller Interdisciplinario: Archivos Fotográficos y Audiovisuales		6	OB																					7
La Tradición Clásica en el Arte Occidental		6	OB																					7
Conservación y Gestión del Patrimonio Artístico y Arqueológico		6	OB																					3
Arqueología de la Arquitectura		6	OB																					4
Humanidades Digitales y Patrimonio Cultural		6	OB																					8
Taller Interdisciplinario de Arqueología: Tarraco Patrimonio Mundial		6	OB																					6
Estudio de la Ciudad Histórica		6	OB																					4
4		Trabajo de Final de Grado	12	TFG																				
	Prácticas Externas	6	OB																					15
	Museología	6	OB																					6
	Didáctica y Socialización de la Historia y la Historia del Arte	6	OB																					7
	Mención en Historia del Arte	30	OP																					14
	Mención en Arqueología	30	OP																					14
Total asignaturas que evalúan la competencia				13	15	5	10	7	17	20	22	9	8	16	12	13	12	3	11					

Para dar cumplimiento al artículo 12 del RD 1393/2007 la titulación establece la asignatura:

**Actividades universitarias reconocidas:**

Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad (hasta un máximo de 6 ECTS).

Adicionalmente la titulación establece las siguientes asignaturas optativas:

**Estudios en el marco de la movilidad:**

Actividades desarrolladas por los estudiantes que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

**Seminarios interdisciplinares:**

Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro.

El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

### **c) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título**

La Coordinación docente del Grado de Historia del Arte y Arqueología se llevará a cabo siguiendo los parámetros activos en el Grado de Historia del Arte implantado en el curso académico 2008-2009. La figura del responsable del Grado juega en este sentido un importante papel de mediación entre el profesorado y el alumnado: se encargará del seguimiento del correcto desarrollo de las actividades docentes, de la programación de las pruebas de evaluación (calendario de las pruebas de evaluación continuada, calendario de prácticas), de la organización periódica de reuniones con el profesorado que imparte docencia (una por cuatrimestre) y con los alumnos (una por cuatrimestre) para recoger cualquier tipo de incidencia con el fin de intentar resolver los eventuales problemas con eficacia, así como cualquier tipo de sugerencia para la mejora del funcionamiento del grado. En resumen, la coordinación del nuevo grado se seguirá realizando teniendo en consideración las sugerencias, necesidades y demandas tanto del profesorado como del alumnado, que periódicamente vendrá convocado, tal como se hace actualmente, a reuniones de carácter formal e informal.

Para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades docentes resultan fundamentales antes de todo las herramientas puestas a disposición por el Centro: en primer lugar el Plan de Trabajo de cada asignatura (que cada profesor desarrolla en la plataforma virtual de la URV, Moodle), que permite la visualización y el control de la carga de trabajo necesaria para el aprendizaje que se solicita al alumno en cada curso, con tal de ajustar dicha carga a los créditos de las asignaturas de forma racional. Además un correcto uso del plan de trabajo facilita la verificación de la aplicación de las diferentes metodologías docentes así como de los métodos de evaluación y del peso que cada actividad tiene en el resultado final de la misma. Todo esto, junto con la verificación de la programación del DOCnet, asegurará el conseguimiento de las competencias básicas y específicas de la nueva titulación.

De cara a una mayor difusión y pertinencia de las actividades complementarias (ciclos de conferencias, seminarios, congresos, debates, presentación de libros) que se organizan en el centro al largo del curso académico se ofrecerá al profesorado la posibilidad de una centralización de la información que se transmitirá a todo el centro tanto por correo electrónico como por las redes sociales.

Considerado el PFG común con el grado de Historia, se prevé también la constitución de una comisión de seguimiento de los nuevos grados, formada por profesores del Departamento de Historia e Historia del Arte que se encargará de la verificación de la correcta implantación del nuevo plan de estudios y que actuará de forma coordinada con el resto de los profesores implicados en los nuevos grados.

### **5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

#### **a) Organización de la movilidad de los estudiantes**

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

## **b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**

### Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.*

### Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003<sup>2</sup>, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

<b>calificación numérica</b>	<b>calificación cualitativa</b>
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

### **5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación**

La Universitat Rovira i Virgili, ha aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación. La clasificación es la siguiente:

---

<sup>2</sup>RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Grupo	Metodología	Actividad formativa	Evaluación
<b>GRANDE</b>	<b>TEORÍA</b> [Clases magistrales]	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades Introductorias</li> <li>• Sesión Magistral</li> <li>• Eventos científicos/ divulgativos</li> <li>• Estudios Previos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes</li> <li>• Práctica</li> </ul>
<b>MEDIANO</b>	<b>PRÁCTICA</b> [Problemas y seminarios]	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Clase invertida (Flipped classroom)</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Supuestos prácticos/ estudio de casos</li> <li>• Prácticas TIC</li> <li>• Talleres</li> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes</li> <li>• Práctica</li> </ul>
<b>PEQUEÑO</b>	<b>PROYECTOS</b> [Prácticas de laboratorio y de campo]	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas en laboratorios</li> <li>• Salidas de campo</li> <li>• Aprendizaje basado en problemas (ABP)</li> <li>• Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</li> <li>• Aprendizaje Servicio (APS)</li> <li>• Portafolios</li> <li>• Simulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos</li> </ul>
<b>PEQUEÑO</b>	<b>PRÁCTICAS CLÍNICAS</b> [Grupos clínicos]	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica clínica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica clínica</li> </ul>
	<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b> [Trabajo tutorizado]	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas externas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas externas</li> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento</li> <li>• Estancia de prácticas.</li> <li>• Memoria</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento</li> <li>• Estancia de prácticas</li> <li>• Memoria</li> </ul>
	<b>TRABAJO DE FIN DE GRADO / MÁSTER</b> [Trabajo tutorizado]	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de fin de grado/máster <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de selección/asignación del Trabajo de Fin de Grado</li> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento</li> <li>• Elaboración del TFG/M</li> <li>• Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado / Máster</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento</li> <li>• TFG /TFM</li> <li>• Memoria</li> </ul>

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES. AQU. Novembre 2005.; Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau. AQU Abril 2005; Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques. AQU Abril 2009.

El modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general, ha sido adaptado por la titulación tal y como se expone en la siguiente tabla:

Grupo	Metodología	Actividad formativa	Evaluación
<b>GRANDE</b>	<b>TEORÍA</b> [Clases magistrales]	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades Introductorias</li> <li>• Sesión Magistral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes</li> </ul>
<b>MEDIANO</b>	<b>PRÁCTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Prácticas TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes</li> </ul>

	<i>[Problemas y seminarios]</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades formativas pueden ser objeto de evaluación</li> </ul>
<b>PEQUEÑO</b>	<b>PROYECTOS</b> <i>[Prácticas de laboratorio y de campo]</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salidas de campo</li> <li>• Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</li> <li>• Aprendizaje Servicio (APS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades formativas pueden ser objeto de evaluación</li> </ul>
<b>PEQUEÑO</b>	<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b> <i>[Trabajo tutorizado]</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas externas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas externas</li> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento</li> <li>• Estancia de prácticas.</li> <li>• Memoria</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento</li> <li>• Estancia de prácticas</li> <li>• Memoria</li> </ul>
	<b>TRABAJO DE FIN DE GRADO / MÁSTER</b> <i>[Trabajo tutorizado]</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de fin de grado <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de selección/asignación del Trabajo de Fin de Grado</li> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento</li> <li>• Elaboración del TFG</li> <li>• Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de coordinación y seguimiento del TFG</li> <li>• TFG</li> </ul>

## 5.2. Actividades formativas

Las actividades formativas se describen de la siguiente manera:

Metodología	Actividad formativa	Descripción
<b>TEORÍA</b>	<b>Actividades Introdutorias</b>	Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.
	<b>Sesión Magistral</b>	Exposición de los contenidos de la asignatura.
<b>PRÁCTICA</b>	<b>Seminarios</b>	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
	<b>Prácticas TIC</b>	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	<b>Debates/Foros de discusión</b>	Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
	<b>Presentaciones</b>	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
	<b>Trabajos</b>	Trabajos que realiza el estudiante.
<b>PROYECTOS</b>	<b>Salidas de campo</b>	Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
	<b>Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</b>	El aprendizaje basado en la práctica en un contexto real pretende fomentar las actividades prácticas pero vinculadas a problemas o situaciones del ámbito profesional real. Se necesita una conexión académica, se puede vincular a diferentes asignaturas proponiendo un proyecto trasversal a la titulación.
	<b>Aprendizaje Servicio (APS)</b>	Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto, trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.
<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	<b>Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas externas</b>	Selección por parte del estudiante y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.

<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas</b>	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
<b>Estancia de prácticas</b>	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
<b>Memoria</b>	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

<b>TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>	<b>Proceso de selección/asignación del Trabajo de Fin de Grado</b>	Selección y asignación de la temática a desarrollar del Trabajo de Fin de Grado.
	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Grado</b>	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	<b>Elaboración del TFG</b>	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
	<b>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado</b>	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de grado.

### 5.3. Metodologías docentes

En el caso de esta titulación, el conjunto de metodologías que se utilizarán son:

Teoría.  
Práctica.  
Proyectos.  
Prácticas Externas  
Trabajo de Fin de Grado

### 5.4. Sistema de evaluación

En el caso de esta titulación las actividades de evaluación que se utilizarán son:

<b>EXÁMENES</b>	<b>Pruebas de desarrollo</b>	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa.
	<b>Pruebas de preguntas cortas</b>	Pruebas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los estudiantes deben responder de manera directa mediante los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que da el estudiante es breve.
	<b>Pruebas tipo test</b>	Pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los estudiantes seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.

Metodología	Actividad formativa	Descripción
<b>PRÁCTICA</b>	<b>Seminarios</b>	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos dados en las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
	<b>Prácticas TIC</b>	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC.
	<b>Debates/Foros de discusión</b>	Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en caso que se realice a través de TIC.
	<b>Presentaciones</b>	Exposición oral por parte de los estudiantes de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita).
	<b>Trabajos</b>	Trabajos que realiza el estudiante.
<b>PROYECTOS</b>	<b>Salidas de campo</b>	Realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
	<b>Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</b>	El aprendizaje basado en la práctica en un contexto real pretende fomentar las actividades prácticas pero vinculadas a problemas o situaciones del ámbito profesional real. Se necesita una conexión académica, se puede vincular a diferentes asignaturas proponiendo un proyecto trasversal a la titulación.
	<b>Aprendizaje Servicio (APS)</b>	Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto, trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.

<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento de prácticas externas</b>	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante a través del tutor académico y del tutor profesional.
	<b>Estancia de prácticas</b>	Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
	<b>Memoria</b>	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

<b>TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento del TFG</b>	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de grado en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	<b>TFG</b>	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del grado.
	<b>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado</b>	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de grado.

## 5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos No

### 5.5.1. Datos básicos de la Materia

#### PRIMER CURSO

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>ARTE ANTIGUO</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Formación Básica</b>
Materia Básica: <b>Arte</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán	
Unidad temporal: <b>1º cuatrimestre, 1º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad. A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico. A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas. A8. Usar ordenar e interpretar las fuentes históricas.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A1. Adquiere una visión panorámica del período estudiado y puede relacionarlo sincrónica e diacrónicamente. A1. Distingue los estilos artísticos del arte antiguo, pre-clásico y clásico. A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente. A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística. A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político. A8. Sabe usar los diferentes instrumentos de análisis del pasado: fuentes escritas, numismática y arqueología.	
<b>Contenido de la asignatura</b>	
<b>Grecia</b> Tema 1. La formación de la ciudad Tema 2. Antecedentes de la plástica griega Tema 3. Arquitectura religiosa Tema 4. Ciudad arcaica, territorio y santuarios Tema 5. Escultura arcaica Tema 6. Atenas Tema 7. Escultura clásica Tema 8. Escultura Helenística Tema 9. Urbanismo helenístico Tema 10. Pintura y mosaico Tema 11. Ceramógrafos	

## Roma

Tema 12. Etruria y La Roma de los Tarquinos

Tema 13. Introducción del helenismo. El período republicano en el Lacio. Santuarios, centros cívicos y casas

Tema 14. La aparición del lenguaje figurativo romano

Tema 15. Escultura romana: de la república al Alto Imperio

Tema 16. Arquitectura altoimperial. Roma y las ciudades romanas

Tema 17. La pintura y el mosaico romanos

Tema 18. Escultura tardana

Tema 19. La ciudad tardía. Nuevas tipologías arquitectónicas

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>Seminarios</li><li>Salidas de campo</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	30%	50%
Pruebas de preguntas cortas	40%	60%

## Observaciones

## Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**ARTE MEDIEVAL**

Créditos ECTS, carácter

**6 ECTS, Formación Básica**

Materia: **Arte**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

## Competencias

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.
- A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.
- A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

## Resultados de aprendizaje

- A1. Demuestra una base de conocimientos sobre la producción material y las manifestaciones artísticas que permite interpretar y contextualizar el objeto de estudio.
- A2. Clasifica las herramientas y recursos básicos de las disciplinas para aplicarlos a la investigación histórico-artística y arqueológica.
- A2. Adquiere capacidad de análisis de los procesos artísticos interrelacionados con las tendencias de transformación cultural de la sociedad actual.
- A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística.
- A6. Diferencia la terminología y los conocimientos básicos para analizar e interpretar las artes figurativas y monumentales.
- A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.

## Contenido de la asignatura

1. Introducción al arte medieval: vocabulario, coordenadas temporales, geografías
2. El arte tardoantiguo
3. El arte bizantino
4. El arte islámico
5. El arte carolingio y otoniano
6. El arte románico
7. El arte del siglo XIII
8. El arte del siglo XIV
9. El Gótico Internacional
10. El arte flamenco

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seminarios</li><li>• Trabajos</li><li>• Salidas de campo</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

## Sistema de evaluación

	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	Pruebas de preguntas cortas	20%	40%
	Seminarios	50%	70%

**Observaciones**

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>ARTE MODERNO</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Formación Básica</b>
Materia Básica: <b>Arte</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán	
Unidad temporal: <b>2º cuatrimestre, 1º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad. A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A1. Adquiere una visión panorámica del período estudiado y puede relacionarlo sincrónica e diacrónicamente. A1. Comprende la producción artística en Italia y en Europa entre siglos XV y XVIII. A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística. A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.	
<b>Contenido de la asignatura</b>	
<p>I.- RENACIMIENTO</p> <p>1.- La época del Renacimiento. Introducción.</p> <p>1.1. El humanismo y el cambio en las artes.</p> <p>2.- El Quattrocento en Florencia y otros centros italianos.</p> <p>2.2. La arquitectura. La escultura. La pintura.</p> <p>3.- El Cinquecento en Italia: la época de los genios.</p> <p>3.3. Leonardo. Bramante. Rafael. Miguel Ángel. Los venecianos.</p> <p>4.- Expansión europea del modelo renacentista.</p> <p>4.4. España. Francia. Países Bajos. Alemania.</p> <p>II.- BARROCO</p> <p>1.- El Manierismo. Ideales. Centros.</p> <p>2.- El Barroco. Introducción. Contexto histórico y cultural.</p> <p>3.- El Barroco en la Europa católica. Italia. Francia. Países Bajos. España.</p> <p>4.- El Barroco en la Europa protestante. Holanda. Inglaterra. Alemania.</p>	

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	2	0	2
Sesión Magistral	120	77	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Debates/Foros de discusión</li><li>• Presentaciones</li><li>• Trabajos</li><li>• Salidas de campo</li></ul>	28	13	15
TOTAL	150	90	60

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	30%	50%
Seminarios	40%	60%

## Observaciones

## Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: **ARQUEOLOGÍA GENERAL**      Créditos ECTS, carácter **6 ECTS, Formación Básica**

Materia Básica: **Historia**

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

## Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

## Resultados de aprendizaje

A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.

A8. Comprende el método arqueológico como instrumento de análisis del pasado.

A8. Sabe usar los diferentes instrumentos de análisis del pasado: fuentes escritas, numismática y arqueología.

A9. Presenta de forma didáctica alguna de las cuestiones estudiadas.

A9. Aplica las diferentes tecnologías de la información.

### Contenido de la asignatura

TEMA 1. Introducción a la Arqueología como ciencia social y fuente de conocimiento. Metodología de la investigación arqueológica. Fases y elementos de la actividad científica en Arqueología.

TEMA 2. La Arqueología como ciencia social: principales tendencias teóricas. Los archivos del suelo: la investigación del patrimonio arqueológico en los países de Europa Occidental.

TEMA 3. La prospección arqueológica y las técnicas de muestreo. Teledetección, geofísica y magnetismo. Las técnicas de prospección directa.

TEMA 4. La excavación arqueológica y la estratificación antrópica: técnicas de excavación y registro.

TEMA 5. Arqueología de la arquitectura.

TEMA 6. Arqueología Urbana. Los ejemplos de Tarragona y Lleida.

TEMA 7. Arqueología y territorio. La Tarragona romana.

TEMA 8. Arqueología funeraria y ciencias antropológicas.

TEMA 9. El estudio de la cultura material en todas sus vertientes. Inventario y conservación de los materiales arqueológicos. Métodos físico-químicos de análisis.

TEMA 10. Arqueología e iconografía. El estudio de los elementos artísticos 1.

TEMA 11. El estudio de los elementos artísticos 2.

TEMA 12. Introducción a la ceramología de las épocas griega y romana.

TEMA 13. Las ciencias aplicadas para la restitución del paleoambiente: geomorfología, pedología, palinología, paleocarpología, antracología, zooarqueología.

TEMA 14. Arqueología subacuática.

TEMA 15. La actividad profesional. Investigación, museos, administración y gestión, empresas y difusión.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>Seminarios</li><li>Trabajos</li><li>Salidas de campo</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	25%	45%
Seminarios	40%	60%

**Observaciones****Datos Básicos de la Asignatura**

Denominación de la asignatura:

**PREHISTORIA Y EVOLUCIÓN HUMANA**

Créditos ECTS, carácter

**6 ECTS, Formación Básica**Materia Básica: **Historia**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

**Competencias**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

**Resultados de aprendizaje**

A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas.

A8. Comprende el método arqueológico como instrumento de análisis del pasado.

A8. Introduce los rudimentos metodológicos para utilizar fuentes no escritas como las arqueológicas y otras.

**Contenido de la asignatura**

Se ofrece la actualidad de los conocimientos sobre evolución humana y prehistoria planteados de forma sistemática y temporal, desde la colonización humana de Eurasia hasta la adquisición de la economía productiva. Se trata de introducir una concepción moderna de la cultura como adaptación en la evolución humana. Materia que sirve como introducción a la investigación sobre evolución humana de forma que se introduce al alumno en las diferentes disciplinas que trabajan la recogida de datos y la reconstrucción del pasado más arcaico de la humanidad en las diferentes fases cronológicas.

**Metodologías y actividades formativas**

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15

TOTAL	150	90	60
<b>Sistema de evaluación</b>			
	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	Pruebas de preguntas cortas	30%	50%
	Pruebas tipo test	5%	15%
	Seminarios	50%	70%
<b>Observaciones</b>			

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>SOCIEDAD Y CULTURA EN LA ANTIGÜEDAD</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Formación Básica</b>
Materia Básica: <b>Historia</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán	
Unidad temporal: <b>1º cuatrimestre, 1º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC. CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A8. Analiza y valora los conceptos aprendidos a partir de las fuentes históricas mediante el comentario de texto o material afín.	
<b>Contenido de la asignatura</b>	
Esta asignatura pretende que el alumnado conozca los procesos de formación de las primeras sociedades estatales, la aparición del urbanismo, la escritura, las diferentes formas de organización social, política y económica y el arte como representación del poder político y religioso en un espacio geográfico determinado: Egipto, el Próximo Oriente y el Mediterráneo Oriental. La información que proporciona la asignatura a los alumnos se completa con la que obtienen en Historia Antigua, ofreciendo una panorámica completa sobre el desarrollo de las sociedades históricas Mediterráneas y del Próximo Oriente.	
1.- Marco histórico, cronológico y geográfico de las primeras civilizaciones históricas.	
2.- Metodología para el conocimiento del Mundo Antiguo.	
3.- Egipto	
4.- Próximo Oriente	
5.- Mediterráneo Oriental	

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones</li><li>• Trabajos</li><li>• Salidas de campo</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	60%
Pruebas de preguntas cortas	15%	30%
Seminarios	20%	40%

## Observaciones

## Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**MUNDO ACTUAL**

Créditos ECTS, carácter

**6 ECTS, Formación Básica**

Materia Básica: **Historia**

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

## Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

## Resultados de aprendizaje

A7. Comprende los orígenes y consecuencias de los conflictos durante los diferentes periodos históricos.

A7. Consigue una perspectiva crítica de los modelos de desarrollo sociopolíticos y económicos.

## Contenido de la asignatura

- 1.- Gihadismo. La Guerra de Siria. Las implicaciones mundiales.
- 2.- El conflicto Israel-Palestina.
- 3.- Los procesos migratorios.
- 4.- El presente y el futuro del África Subsahariana.
- 5.- La Construcción Europea: conflictos y desafíos.
- 6.- Los países emergentes en el siglo XXI.
- 7.- Rusia y los conflictos de Ucrania y Chechenia.
- 8.- Democracia y populismo en la América Latina.
- 9.- Los Estados Unidos en el mundo globalizado.
- 10.- Los Balcanes: de la guerra a la creación de los nuevos estados.

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones</li><li>• Trabajos</li></ul>	30	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	20%	40%
Seminarios	50%	70%

## Observaciones

## Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: **SOCIEDAD Y CULTURA EN LA EDAD MEDIA** Créditos ECTS, carácter **6 ECTS, Formación Básica**

Materia Básica: **Historia**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

### Resultados de aprendizaje

A8. Analiza y valora los conceptos aprendidos a partir de las fuentes históricas mediante el comentario de texto o material afín.

### Contenido de la asignatura

- 1.- Del imperio romano en la Edad Media
- 2.- Las migraciones germánicas y el imperio romano oriental
- 3.- La cultura y la Iglesia en el mundo tardo antiguo
- 4.- El mundo islámico de los primeros siglos y el desarrollo del imperio bizantino
- 5.- Los cambios sociales y culturales en la Europa de los carolingios
- 6.- El feudalismo institucional y el feudalismo socioeconómico
- 7.- Transformaciones socioeconómicas y crecimiento en el medio rural en la plena Edad Media ( siglos X - XIII)
- 8.- Diversificación y expansión del feudalismo en la plenitud medieval
- 9.- El renacimiento cultural, la renovación de la espiritualidad y del pensamiento a la plena edad media
- 10.- Los cambios sociales desde la crisis demográfica del siglo XIV y el desarrollo del capitalismo mercantil. Renacimiento y cambio cultural

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seminarios</li><li>• Debates/Foros de discusión</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	Pruebas de desarrollo	40%	90%
	Pruebas tipo test	10%	40%

## Observaciones

## Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:  
**RECURSOS Y GESTIÓN DIGITAL**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Formación Básica**

Materia: **Historia**

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 1º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

## Competencias

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz.

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional

## Resultados de aprendizaje

A4. Maneja correctamente los medios tecnológicos aplicados a las disciplinas arqueológicas e histórico-artísticas.

A4. Entiende y aplica los principios teóricos de la Humanidades Digitales a casos concretos.

A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas.

A8. Inicia la investigación histórica a partir de fuentes variadas (intencionales y no intencionales).

A8. Realiza trabajos de reflexión y síntesis a partir de la busca en las fuentes bibliográficas fundamentales.

A9. Aplica las diferentes tecnologías de la información.

## Contenido de la asignatura

1. Introducción a las Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias humanas: la "Era de la Información".
2. Internet: breve historia, impacto en el mundo científico, uso y abuso (fiabilidad de los datos, plagios, etc.), la seguridad y la privacidad
3. Base de datos bibliográficas, textuales y de imágenes on line y su uso
4. Digital Humanities: conceptos y aplicaciones
5. Los sistemas de información geográfica y su aplicación a las ciencias humanas
6. La realidad virtual.
7. Las redes sociales y sus aplicaciones
8. Las nuevas tecnologías y la arqueología.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	71	53	18
• Trabajos	40	20	20
• Prácticas TIC	35	15	20
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	50%
Pruebas de preguntas cortas	25%	35%
Pruebas tipo test	70%	80%
Seminarios	10%	20%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: <b>SOCIEDAD Y CULTURA EN ÉPOCA MODERNA</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Formación Básica</b>
Materia Básica: <b>Historia</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán	
Unidad temporal: <b>2º cuatrimestre, 1º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6 ECTS	

## Competencias

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

## Resultados de aprendizaje

A8. Analiza y valora los conceptos aprendidos a partir de las fuentes históricas mediante el comentario de texto o material afín.

A8. Aplica los métodos históricos al tratamiento de las fuentes y al análisis del conocimiento histórico.

## Contenido de la asignatura

1. La Transición a la Edad Moderna
2. El Estado Moderno
3. La población en el Antiguo Régimen
4. Ciencia y cultura en la época Moderna
5. Los Sistemas Económicos: Mercantilismo, Fisiocracia, Liberalismo económico
6. Enfrentamientos políticos y religiosos durante los siglos XVI y XVII

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones</li><li>• Trabajos</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	20%	60%
Pruebas de preguntas cortas	10%	40%
Seminarios	10%	40%

## Observaciones

## SEGUNDO CURSO

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>ARTES VISUALES: EXPERIENCIAS, PROTAGONISTAS Y USOS</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Obligatoria</b>
Materia: <b>Historia del Arte</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano	
Unidad temporal: <b>1º cuatrimestre, 2º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas. A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A1. Consigue una base de conocimientos sobre la producción material y las manifestaciones artísticas del período que permite la interpretación y la contextualización espacio-temporal del objeto de estudio. A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística. A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas. A7. Demuestra una base teórica sobre las diferentes teorías y corrientes estéticas desde la Antigüedad hasta la contemporaneidad.	
<b>Contenido de la asignatura</b>	
LA HISTORIA DEL ARTE EN LA SOCIEDAD: Cultura y consumo social de la imagen II.- PROMOTORES Y ARTISTAS El mundo Antiguo y el mundo Medieval El mundo Moderno y el mundo Contemporáneo III.- AUDIENCIAS Y RECEPTORES El mundo Antiguo y el mundo Medieval El mundo Moderno y el mundo Contemporáneo IV.- LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA A LO LARGO DEL TIEMPO El arte como herramienta política El arte como herramienta religiosa V.- OTRAS FUNCIONES DEL ARTE: Arte y poder Arte y memoria VI.- CONCLUSIONES La nueva Historia del Arte	
<b>Metodologías y actividades formativas</b>	

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	10	5	5
Sesión Magistral	90	50	40
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	50	35	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	de	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Salidas de campo		10%	30%
Trabajos		20%	40%
Pruebas de desarrollo		30%	50%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: **ARTE CONTEMPORÁNEO**      Créditos ECTS, carácter **6 ECTS, Obligatoria**

Materia Básica: **Historia del Arte**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.
- A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.
- A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

### Resultados de aprendizaje

- A1. Integra conocimientos avanzados de las diferentes artes producidas en Europa en el siglo XX.
- A2. Clasifica las herramientas y recursos básicos de las disciplinas para aplicarlos a la investigación histórico-artística y arqueológica.

A2. Adquiere capacidad de análisis de los procesos artísticos interrelacionados con las tendencias de transformación cultural de la sociedad actual.

A6. Diferencia la terminología y los conocimientos básicos para analizar e interpretar las artes figurativas y monumentales.

### **Contenido de la asignatura**

Tema 1. El arte neoclásico y academicismo

1.1. Introducción.

1.2. Pintura de la segunda mitad del siglo XVIII.

1.3. La arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII.

1.4. La escultura de la segunda mitad de siglo XVIII.

Tema 2. El Romanticismo

2.1. Inglaterra

2.2. Alemania y países germánicos.

2.3. Francia

Tema 3. El Realismo.

3.1. El realismo militante y el realismo anecdótico.

3.2. El paisajismo.

Tema 4. La arquitectura decimonónica

4.1. La revolución industrial y la arquitectura

4.2. Las artes aplicadas

4.3. El urbanismo.

Tema 5. Impresionismo y Postimpresionismo

5.1. La pintura impresionista.

5.2. El Neoimpresionismo.

5.3. La diversidad pictórica postimpresionista.

Tema 6. El Arte finisecular y los principales núcleos del modernismo.

6.1. Bruselas

6.2. Nancy

6.3. Glasgow

6.4. Viena.

6.5. París.

6.6. Barcelona.

Tema 7. Las primeras vanguardias.

7.1 El Fauvismo.

7.2. El Expresionismo.

Tema 8. El Cubismo y sus ramificaciones

8.1. El cubismo analítico.

8.2. El cubismo sintético.

8.3. El orfismo.

8.4. El Futurismo.

Tema 9. La Escuela de París.

9.1. Cosmopolitismo y heterogeneidad.

9.2. Sus representantes más significativos y las principales tendencias.

Tema 10. El Arte Abstracto

10.1. El camino de Blue Reitter

- 10.2. El Neoplasticismo.
- 10.3. El Raionisme.
- 10.4. El Suprematismo.
- 10.5. El Constructivismo.
- Tema 11. Dadá y Surrealismo.
- 11.1. El Espíritu Dadá.
- 11.2. El Cabaret Voltaire en Zurich.
- 11.3. Dadá en Nueva York.
- 11.4. Dadá en Alemania.
- 11.5. Del Dadaísmo al Surrealismo.
- 11.6. La Pintura metafísica.
- 11.7. La Pintura Surrealista.
- Tema 12. Bauhaus.
- 12. La Bauhaus.
- 12.1. Objetivos y metodología.
- 12.2. Sus principales representantes.
- Tema 13. La arquitectura del tiempo de las vanguardias y sus principales representantes.
- 13.1 Estados Unidos.
- 13.2. Francia.
- 13.3. Países germánicos.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	60%
Pruebas de preguntas cortas	20%	40%
Seminarios	10%	30%

### Observaciones

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>ICONOGRAFÍA Y CULTURA VISUAL</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Obligatoria</b>
Materia: <b>Historia del Arte</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano	
Unidad temporal: <b>2º cuatrimestre, 2º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico. A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas. A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente. A2. Aprecia y compara de forma diacrónica y sincrónica la cultura visual de diferentes épocas históricas y diferentes geografías. A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística. A8. Analiza y valora los conceptos aprendidos a partir de las fuentes históricas mediante el comentario de texto o material afín.	
<b>Contenido de la asignatura</b>	
I.- INTRODUCCIÓN: Introducción a la iconografía e iconología. Límites interpretativos y avances en el conocimiento. Fuentes documentales y la heurística de la Historia del Arte. II.- LA ICONOGRAFÍA Y SU CONTEXTO CULTURAL: Iconografía cristiana: Antiguo y Nuevo Testamentos, Hagiografía. Iconografía pagana: los mitos y la cosmogonía La representación del mundo. Iconografía laica: otras representaciones. III.- LA ICONOGRAFÍA Y SU LOCALIZACIÓN: El valor icónico: espacios y funciones. Rituales, imágenes y palabras. IV.- IMÁGENES Y AUDIENCIAS: La construcción de una narrativa visual y sus destinatarios. V.- CONCLUSIONES: Nuevas perspectivas y nuevas referencias bibliográficas.	
<b>Metodologías y actividades formativas</b>	

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	10	5	5
Sesión Magistral	90	50	40
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	50	35	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Salidas de campo	10%	20%
Trabajos	15%	35%
Pruebas de desarrollo	40%	60%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:  
**FOTOGRAFÍA, CINE Y PATRIMONIO CULTURAL**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Historia del Arte**

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

### Resultados de aprendizaje

A2. Clasifica las herramientas y recursos básicos de las disciplinas para aplicarlos al estudio de la producción audiovisual.

A2. Adquiere capacidad de análisis de los procesos artísticos interrelacionados con las tendencias de transformación cultural de la sociedad actual.

A6. Incorpora los elementos teóricos adquiridos en el análisis crítico de las obras de arte.

A7. Aplica la terminología necesaria para interpretar las artes figurativas, audiovisuales y la música.

### Contenido de la asignatura

1. Historia de la fotografía
2. Historia del cine
3. Cine y televisión
4. Fotografía y arte
5. Conservación de la fotografía
6. Conservación del cine
7. Integridad de la obra cinematográfica
8. Manipulación de la imagen
9. Relaciones cine y arte

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias y exámenes	21	17	4
Sesión Magistral (Seminarios)	67	26	41
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	62	47	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas tipo test	50%	70%
Seminarios	20%	40%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:  
**ARQUEOLOGÍA Y ARTE DE LAS CULTURAS DE ORIENTE PRÓXIMO**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Arqueología**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A8. Usar ordenar e interpretar las fuentes históricas.

### Resultados de aprendizaje

A1. Demuestra una base de conocimientos sobre la producción material y las manifestaciones artísticas del período que permite la interpretación y la contextualización espacio-temporal del objeto de estudio.

A1. Adquiere una visión panorámica del período estudiado y puede relacionarlo sincrónica e diacrónicamente.

A1. Reconoce las primeras fases del desarrollo de la cultura mediterránea a partir de la interrelación entre Arqueología e historia del arte.

A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente.

A8. Comprende el método arqueológico como instrumento de análisis del pasado.

### Contenido de la asignatura

#### BLOQUE I Introducción.

1. Introducción: el marco geográfico; el descubrimiento moderno del próximo oriente.

2. Las primeras sociedades y sus manifestaciones arqueológicas y artísticas.

#### BLOQUE II Egipto

3. El Imperio Antiguo y el primer periodo intermedio

4. El Imperio Medio y el segundo periodo intermedio

5. El Imperio Nuevo: Amenofis IV y Tell el Amarna.

6. Tercer Periodo Intermedio y la Baja Época.

#### BLOQUE III

7. Babilonia

8. El Imperio Asirio

9. Hatti, Mittani, Israel y el mundo fenicio.

10. El Imperio Persa

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43

• Trabajos	15	15	0
• Salidas de campo	15	0	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	30%	50%
Pruebas de preguntas cortas	25%	45%
Seminarios	5%	15%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:  
**ARQUEOLOGÍA Y ARTE GRIEGA**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Arqueología**

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

A8. Usar ordenar e interpretar las fuentes históricas.

### Resultados de aprendizaje

A1. Demuestra una base de conocimientos sobre la producción material y las manifestaciones artísticas del período que permite la interpretación y la contextualización espacio-temporal del objeto de estudio.

A1. Adquiere una visión panorámica del período estudiado y puede relacionarlo sincrónica e diacrónicamente.

A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente.

A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística.

A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.

A8. Aplica el método arqueológico como instrumento de análisis del pasado.

### Contenido de la asignatura

Tema 1. Historiografía de la Arqueología de Grecia

Tema 2. La Edad del bronce en el Egeo

Tema 3. Arqueología Minoica  
 Tema 4. Arqueología Micénica  
 Tema 5. La Edad Oscura i el renacimiento geométrico  
 Tema 6. El origen de la Polis  
 Tema 7. La Colonización griega  
 Tema 8. Arqueología de la colonización occidental  
 Tema 9. La ciudad griega arcaica  
 Tema 10. Los Santuarios panhelénicos  
 Tema 11. Arquitectura religiosa del período arcaico  
 Tema 12. Escultura griega arcaica  
 Tema 13. La Atenas de Pericles  
 Tema 14. Arquitectura religiosa de época clásica  
 Tema 15. Escultura griega clásica  
 Tema 16. Arqueología de los reinos helenísticos  
 Tema 17. La ciudad helenística  
 Tema 18. Arquitectura religiosa de época helenística  
 Tema 16. La arquitectura civil griega  
 Tema 17. La arquitectura militar griega  
 Tema 18. El mundo funerario griego

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	60%
Pruebas de preguntas cortas	45%	65%

### Observaciones

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>MITOLOGÍA CLÁSICA</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Obligatoria</b>
Materia: <b>Arqueología</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán	
Unidad temporal: <b>1º cuatrimestre, 2º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.	
A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.	
A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A2. Reconoce las principales estructuras narrativas, motivos y figuras de la mitología clásica en función de la iconografía de la obra de arte.	
A2. Relaciona las obras de tema clásico con el resto de fenómenos políticos, sociales, estéticos del contexto cultural al que pertenece.	
A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística.	
A7. Recuerda las principales estructuras narrativas y literarias de las tradiciones míticas del mundo clásico y las aplica al análisis de la cultura visual de ámbito europeo.	
<b>Contenido de la asignatura</b>	
<p>1. Introducción: reflexiones teóricas sobre el mito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mito y mitología: ensayo de definición.</li> <li>-Panorama histórico de la ciencia del mito: principales escuelas y métodos de análisis.</li> <li>-La mitología clásica: disparos específicos, contexto sociocultural, relaciones con otras mitologías.</li> </ul> <p>2. El mito como modo de pensamiento: principales temas, motivos y figuras de la mitología clásica. Funciones del mito en el mundo antiguo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mitos de los orígenes: cosmogonías, teogonias, antropogonias.</li> <li>-Los dioses y la orden del mundo: figuras divinas y estructura de los panteones.</li> <li>-Los héroes: sagas y ciclos heroicos, tipología de motivos y personajes.</li> <li>-El hombre: reflexiones míticas sobre la condición humana y la estructura social.</li> </ul> <p>3. Mito clásico e historia del arte, de la Antigüedad a la Modernidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Metamorfosis y pervivencia de la mitología clásica, de la Antigüedad tardía a la Edad Media: alegoría, evemerismo, mitografía, sincretismos.</li> <li>-Renacimiento y Barroco: mito, alegoría y espectáculo a la poesía, las artes visuales y las artes escénicas.</li> <li>-Romanticismo: una 'nueva mitología' para tiempo de revoluciones.</li> <li>-De las vanguardias a la escena contemporánea: el regreso del mito como modo autónomo de conocimiento y pensamiento.</li> </ul> <p>4. El mito en el mundo y el arte contemporáneos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las crisis del hombre moderno. Mito y psicoanálisis: sexualidad y fragmentación del yo. Mito y simbolismo: arquetipos universales. Mito y antropología: la fascinación por el 'primitivo'.</li> <li>-Mito e identidades colectivas: género, clase, raza, nación.</li> <li>-La democratización del mito en los mass media: figuras y esquemas míticos en la cultura</li> </ul>	

popular: música, cine, televisión, videojuegos.  
-Mito y creación artística en el mundo contemporáneo.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Trabajos</li> </ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	60%
Seminarios	40%	60%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: **ARQUEOLOGÍA Y ARTE ROMANA**      Créditos ECTS, carácter **6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Arqueología**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

A8. Usar ordenar e interpretar las fuentes históricas.

### Resultados de aprendizaje

A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente.

A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística.

A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.

A8. Aplica el método arqueológico como instrumento de análisis del pasado.

## Contenido de la asignatura

1. Los orígenes de Roma, el mito y la arqueología urbana.
2. Las grandes etapas de la expansión romana.
3. Roma en la Península Ibérica en los siglos II y I a.C. Una aproximación arqueológica.
4. La vida urbana en época tardo-republicana I. Definición del pomerium y del espacio urbano.
5. La vida urbana en época tardo-republicana II. Pompeya y la evolución de la casa itálica. La producción.
6. La Roma de los emperadores. Gigantismo y marmolización de las áreas centrales. Las grandes termas públicas como expresión de poder.
7. Arqueología en las ciudades romanas de Hispania.
8. Arqueología militar. Las fronteras y los campamentos.
9. Roma ciudad de consumo. Los almacenes de Roma, Ostia y Portus. Rutas y productos del comercio mediterráneo en época imperial.
10. Explotaciones agrícolas del entorno tarraconense, las villae. Vías y puentes. Infraestructuras de servicio: los acueductos.
11. Las grandes actividades productivas: minas, canteras y pesquerías en los territorios hispanos.
12. Escultura, pintura, mosaico y artes del estuco como elementos de definición del espacio simbólico público y privado.
13. La historia de Tarraco a través de la epigrafía y la numismática.
14. El mundo funerario.
15. Los siglos III-V d.C. Hacia un nuevo modelo de sociedad

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seminarios</li><li>• Presentaciones</li><li>• Trabajos</li><li>• Salidas de campo</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	60%
Pruebas de preguntas cortas	45%	55%

## Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**SOCIEDAD Y CULTURA EN ÉPOCA CONTEMPORÁNEA**

Créditos ECTS, carácter

**6 ECTS, Obligatoria**

Materia Básica: **Historia**

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

### Resultados de aprendizaje

A8. Aplica los métodos históricos al tratamiento de las fuentes y al análisis del conocimiento histórico.

A8. Comprende las principales teorías del pensamiento moderno y contemporáneo.

### Contenido de la asignatura

1. La contemporaneidad
2. La sociedad contemporánea
3. La cultura contemporánea
4. La perversión contemporánea: Shoah y Gulag
5. Los conflictos contemporáneos
6. Las guerras contemporáneas

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Debates/Foros de discusión</li><li>• Trabajos</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

<b>Sistema de evaluación</b>			
	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	Pruebas de desarrollo	20%	90%
	Trabajos	10%	40%
<b>Observaciones</b>			

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>HISTORIOGRAFÍA Y MÉTODOS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Obligatoria</b>
Materia: <b>Metodología y Técnicas Históricas</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano	
Unidad temporal: <b>2º cuatrimestre, 2º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas. A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio. CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa. CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas. CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas. A8. Aplica los métodos históricos al tratamiento de las fuentes y al análisis del conocimiento histórico. A8. Investiga en fuentes históricas como base a los estudios o trabajos de la materia.	
<b>Contenido de la asignatura</b>	
<p><b>1. La construcción del hecho histórico. Epistemología y metodología. El espacio y el tiempo.</b></p> <p>1.1. El término y el concepto de historia. 1.2. La materia de la historia. 1.3. Clases de hechos históricos. 1.4. Objetividad y subjetividad. 1.5. El eurocentrismo. Periodizaciones. Postmodernisme y teorías postcoloniales.</p> <p><b>2. La historiografía actual</b></p> <p>2.1. giro antropológico.</p>	

- 2.2. historia cultural.
- 2.3. historias alternativas.
- 3. Historia y poder.**
- 3.1. Utilidad de la historia.
- 3.2. Historia, para qué? Relación entre historia y poder.
- 3.3. La historia y los medios de propaganda.
- 3.4. El análisis crítico del discurso.
- 4. Los protagonistas de historia**
- 4.1. El individuo y la sociedad.
- 4.2. El concepto del otro.
- 4.3. Los silencios de la historia.
- 5. Historia e historia del Arte.**
- 5.1. Tiempo y espacio.
- 5.2. El oficio de historiador del Arte.
- 5.3 la historiografía del arte: desarrollo histórico de la disciplina, escuelas y tendencias
- 6. Estilo, Iconografía e iconología.**
- 6.1. Metodologías en la investigación de la Historia del Arte.
- 7. El patrimonio histórico e histórico-artístico**
- 7.1. Museos y archivos como espacios de investigación.
- 8. Metodologías mixtas (clusters) y paquetes estadísticos.**
- 9. La investigación histórica e histórico-artística en la era digital.**
- 10. El historiador, el historiador del arte y la necesidad social de una memoria crítica.**

#### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> </ul>	30	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

#### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	60%	80%
Seminarios	20%	40%

#### Observaciones

## TERCER CURSO

Datos Básicos de la Asignatura																							
Denominación de la asignatura: <b>HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS</b>		Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Obligatoria</b>																					
Materia: <b>Historia del Arte</b>																							
Lenguas en las que se imparte: Catalán																							
Unidad temporal: <b>1º cuatrimestre, 3º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6																							
Competencias																							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas. A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.																							
Resultados de aprendizaje																							
A7. Adquiere conocimientos literarios y culturales. A8. Distingue y valora las teorías de los principales pensadores y filósofos, con especial referencia al estudio de la Historia y de la Historia del Arte.																							
Contenido de la asignatura																							
TEMA 1. LA ESTÉTICA ANTIGUA GRIEGA. 1.1. Platón. 1.2. Aristóteles. TEMA 2. LA ESTÉTICA MODERNA. 2.1. Kant. 2.2. Hegel. TEMA 3. LA ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA. 3.1. Pensamiento crítico y estética: Benjamin y Adorno. 3.2. Estética y Hermenéutica: Gadamer.																							
Metodologías y actividades formativas																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas totales</th> <th>Horas de trabajo autónomo del estudiante</th> <th>Horas presenciales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividades Introdutorias</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Sesión Magistral</td> <td>116</td> <td>73</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> </ul> </td> <td>30</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>150</td> <td>90</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales	Actividades Introdutorias	4	2	2	Sesión Magistral	116	73	43	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> </ul>	30	15	15	TOTAL	150	90	60
Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales																				
Actividades Introdutorias	4	2	2																				
Sesión Magistral	116	73	43																				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> </ul>	30	15	15																				
TOTAL	150	90	60																				
Sistema de evaluación																							

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	20%	40%
Pruebas de preguntas cortas	20%	40%
Seminarios	20%	40%

#### Observaciones

#### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**HISTORIA DE LA MÚSICA Y DEL ESPECTÁCULO**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Historia del Arte**

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 3º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

#### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

#### Resultados de aprendizaje

A1. Demuestra una base de conocimientos sobre la producción material y las manifestaciones artísticas que permite interpretar y contextualizar el objeto de estudio.

A2. Clasifica las herramientas y recursos básicos de las disciplinas para aplicarlos a la investigación histórico-artística y arqueológica en el campo del patrimonio musical.

A2. Adquiere capacidad de análisis de los procesos artísticos interrelacionados con las tendencias de transformación cultural de las sociedades occidentales en relación a la Historia del Espectáculo.

A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística, a través de la Historia de la Música occidental.

A6. Diferencia la terminología y los conocimientos básicos para analizar e interpretar los diferentes lenguajes artísticos.

A6. Comprende la evolución de la Historia del Espectáculo en Occidente y su significado socio-político.

#### Contenido de la asignatura

TEMA 1. Música y contenido dramático: de la Polifonía del Renacimiento al "Dramma per musica". El Renacimiento musical como patrimonio inmaterial de la cultura occidental. La Tragedia como ejercicio de arqueología: recuperando vestigios de un patrimonio sonoro perdido.

TEMA 2. Artes escénicas, música y barroco (siglo XVII). Claudio Monteverdi y su época. Ópera: fuentes y métodos de reconstrucción histórica. Oratorio y contenido dramático. De la Ferrara del "Concerto delle dame" a la Venecia de Barbara Strozzi. William Shakespeare: invención de la persona humana. El gran teatro del mundo: el universo escénico de Calderón y el Teatro del siglo de Oro. Música Barroca en América.

TEMA 3. El siglo de Johann Sebastian Bach. Música religiosa luterana: de Heinrich Schütz a Johann Sebastian Bach. Georg F. Haendel: el espectáculo del poder. Carlo Goldoni: reinventando el teatro. La reforma de C.W. Gluck: contenido dramático y emoción dinámica.

TEMA 4. Wolfgang A. Mozart y su época. El clasicismo musical: precedentes, evolución y características. De Franz J. Haydn a Ludwig van Beethoven. Lorenzo da Ponte "en música": la trilogía mozartiana. La Edad de oro de la música como patrimonio colectivo europeo y antesala del Romanticismo: Ludwig v. Beethoven

TEMA 5. El siglo del Romanticismo. Una visión de conjunto. Ludwig v. Beethoven y su época. Mujeres músico y sociedad. El universo sonoro de Franz Schubert, Robert Schumann y Johannes Brahms. Música programática y música absoluta. El movimiento coral catalán como patrimonio social. Asociacionismo musical. Richard Wagner y Catalunya.

TEMA 6. Ópera: del Romanticismo al Verismo. Ópera italiana y convención, "belcanto" versus teatralidad. Giuseppe Verdi: individualismo, nacionalismo y escenografía "en música". Richard Wagner: obra de arte total. Zarzuela española y trasfondo patrimonial. Del Romanticismo al Verismo: Giacomo Puccini.

TEMA 7. Música y espectáculo en el siglo XX. La segunda escuela de Viena: Arnold Schönberg, compromiso y radicalidad. El París de los ballets rusos. El grupo de los seis. Igor Stravinsky versus Manuel de Falla. Frederic Mompou: música callada. Ópera: nuevos formatos: de Richard Strauss a Benjamin Britten, Kurt Weill, Alban Berg y Dimitri Shostakovich. Del rock al grunge. Flamenco y patrimonio sonoro. Músicas y fin de siglo: obra de arte, patrimonio cultural o objeto de consumo. Neobarrocos, de Queen a Nirvana.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	60%

Trabajos	15%	35%
Seminarios	15%	35%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**FUENTES PARA LA HISTORIA DEL ARTE Y LA ARQUEOLOGÍA**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Historia del Arte**

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 3º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.
- A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

### Resultados de aprendizaje

- A7. Adquiere conocimientos literarios y culturales.
- A8. Sabe usar los diferentes instrumentos de análisis del pasado: fuentes escritas, numismática y arqueología.
- A8. Distingue y valora las teorías de los principales pensadores y filósofos, con especial referencia al estudio de la Historia y de la Historia del Arte.

### Contenido de la asignatura

1. Tipología de las fuentes escritas de la Antigüedad: introducción a los diversos tipos de fuentes textuales (manuscritas, epigráficas, literarias, documentales,...), convenciones de citación y orientación bibliográfica (colecciones y ediciones de referencia), instrumentos telemáticos (bases de datos, etc.).
2. Fuentes escritas griegas y latinas: presentación de las principales fuentes literarias (géneros, autores y obras) y no literarias de interés para el arqueólogo o historiador del arte.
3. Fuentes del pensamiento antiguo sobre el arte y la estética.
4. La historiografía antigua: introducción a la problemática del género historiográfico en la Antigüedad y su relación con la historia.
5. La literatura técnica en la Antigüedad: arquitectura, poliorcética, ingeniería, agricultura, agronomía, artesanía y arte.
6. Introducción a las fuentes documentales: epigrafía y papirología.
7. Los niveles de la interpretación: desarrollo de un ejemplo metodológico de lectura de fuentes heterogéneas alrededor de un tema de interés para el arqueólogo e historiador del arte antiguo.
8. Las fuentes para la historia del arte. Concepto y tipología.
9. La Edad Media.
10. La época moderna.
11. La época contemporánea.

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>Seminarios</li><li>Trabajos</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	40%	60%
Trabajos	40%	60%

## Observaciones

## Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**TALLER INTERDISCIPLINARIO: ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y AUDIOVISUALES**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Historia del Arte**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 3º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

## Competencias

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.

A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

### Resultados de aprendizaje

A4. Aplica los conocimientos sobre nuevas tecnologías a la conservación y valoración del Patrimonio arqueológico y artístico.

A4. Desarrolla conocimiento práctico útiles para la organización de itinerarios culturales y la creación y organización de archivos digitales.

A4. Combina los conocimientos teóricos de las humanidades digitales con la capacidad de optimizar la socialización del patrimonio arqueológico e histórico-artístico

A5. Desarrolla capacidad crítica que le permite comparar las obras figurativas, monumentales y la producción material local con la producción cultural de otros países.

A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas.

A8. Investiga en fuentes históricas como base a los estudios o trabajos de la materia.

### Contenido de la asignatura

#### 1.- INTRODUCCIÓN

Para una arqueología del conocimiento: los archivos visuales

2. La fotografía como objeto de investigación en Arqueología, historia del arte, antropología

3. El audiovisual como archivo de la memoria e identidad cultural

4. Investigación en archivo públicos y colección privada

5. Archivos para el olvido: catalogación y descatalogación digital de bienes culturales

6 Archivos del futuro: Programación y dirección de campaña fotográfica y audiovisual

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	10	5	5
Sesión Magistral	85	50	35
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> <li>• Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</li> </ul>	55	35	20
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	10%	20%
Salidas de campo	25%	45%
Trabajos	25%	45%

**Observaciones****Datos Básicos de la Asignatura**

Denominación de la asignatura:

**LA TRADICIÓN CLÁSICA EN EL ARTE OCCIDENTAL**

Créditos ECTS, carácter

**6 ECTS, Obligatoria**Materia: **Historia del Arte**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 3º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

**Competencias**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.

A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT6. Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.

**Resultados de aprendizaje**

A2. Reconoce las principales estructuras narrativas, motivos y figuras de la tradición clásica en función de la iconografía y significado de la obra de arte.

A2. Relaciona las obras de tema clásico con el resto de fenómenos políticos, sociales, estéticos del contexto cultural al que pertenece.

A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística.

A7. Recuerda las principales estructuras narrativas y literarias del mundo clásico y las aplica al análisis de la cultura visual de ámbito europeo.

**Contenido de la asignatura****Tema 1.** Memoria del antiguo: formas, materiales, historias de la Edad Media al Arte Moderno**Tema 2.** La Antigüedad Clásica entre postmoderno y digital: la publicidad**Tema 3.** Arte contemporáneo, fotografía y persistencia del clásico**Tema 4.** Transformaciones y migraciones de la tradición clásica: Aby Warburg y Mnemosyne**Metodologías y actividades formativas**

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas Presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2

Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Prácticas TIC</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	30%	50%
Trabajos	40%	60%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO ARQUEOLÓGICO**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Arqueología**

Lenguas en las que se imparte: Catalán

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 3º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados a la Arqueología y a la Historia del Arte.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers ~~Aplicar~~ aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

### Resultados de aprendizaje

A4. Aplica los conocimientos sobre nuevas tecnologías a la conservación y valoración del Patrimonio arqueológico y artístico.

A7. Comprende la legislación y el patrimonio de protección y tutela.

A9. Realiza proyectos relacionados con el conocimiento histórico.

A9. Identifica los principios que rigen el estudio del Patrimonio.

### Contenido de la asignatura

#### Tema 1. Introducción a la gestión cultural del Arte y la Arqueología

La Gestión del Patrimonio Cultural Conceptos Básicos

Organismos e instituciones nacionales e internacionales encargados de la tutela de Patrimonio Histórico

Teoría de la Restauración y conservación del Patrimonio Cultural. Evolución histórica y criterios actuales

**Tema 2. La gestión del patrimonio arqueológico**

Arqueología e Historia del Arte: un recorrido histórico común

La moderna Arqueología

Yacimientos y Parques Arqueológicos

La musealización arqueológica

**Tema 4. La gestión del patrimonio arquitectónico**

Arqueología de la arquitectura y la investigación en edificios históricos

Uso Original y Uso Alterado de un Conjunto Arquitectónico

Contexto y Entorno urbanístico de los Conjuntos Arquitectónicos

La restauración arquitectónica: Técnicas y Materiales

**Tema 5. Difusión y conocimiento del patrimonio**

Historia del Arte, Arqueología y Patrimonio Artístico: la investigación

La Gestión de Centros de Arte y Exposiciones en Instituciones

Museo y Sociedad Funciones de los Museos

Didáctica y Comunicación en el Museo

**Tema 6. Arte, Arqueología y mercado**

Mercado artístico y coleccionismo

La arqueología y el mercado de antigüedades

Tráfico internacional y convenios contra el tráfico ilegal

Instituciones de protección y tutela del Patrimonio Cultural

La destrucción de Bienes Culturales en conflictos bélicos

**Tema 7. Diseño y gestión de proyectos culturales**

Diferentes etapas y metodología en la gestión de los Proyectos Culturales

Las condiciones específicas de la gestión patrimonial en Arte y Arqueología

Agentes públicos y privados en los Proyectos Culturales

Diseño de un Proyecto Cultural

**Metodologías y actividades formativas**

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

**Sistema de evaluación**

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	Pruebas de desarrollo	30%	50%
	Seminarios	40%	60%

## Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA**

Créditos ECTS, carácter

**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Arqueología**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 2º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.

A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

### Resultados de aprendizaje

A1. Se aproxima al estudio arqueológico de edificios históricos como una etapa fundamental del estudio previo a su rehabilitación.

A4. Se maneja con las metodologías asociadas al estudio arqueológico de la arquitectura.

A7. Sabe relacionar religión, sociedad y política dentro del discurso histórico.

A8. Introduce los rudimentos metodológicos para utilizar fuentes no escritas como las arqueológicas y otras.

### Contenido de la asignatura

#### **Tema 1. Historiografía de la disciplina: arquitectos y arqueólogos**

Los arquitectos del Renacimiento al siglo XVIII

El siglo XIX: las academias de Roma y los "envois".

El siglo XX: "Bauforschung" y el estudio arqueológico de la arquitectura

#### **Tema 2. Bases metodológicas para el estudio arqueológico de la arquitectura**

*Utilitas*: Uso y función del edificio: Tipología y modelos arquitectónicos

*Firmitas*: Análisis estructural de los edificios históricos

*Venustas*: Decoración y lenguaje formal en la historia de la arquitectura

#### **Tema 3. Evolución de los sistemas constructivos en la historia de la arquitectura**

La construcción "trilítica" en la arquitectura prehistórica

El templo dórico y la formación del lenguaje clásico en Grecia

La arquitectura de hormigón, en masa o aligerado: la idea de espacio interior en la arquitectura de Roma a Bizancio

La construcción de cúpulas en el Renacimiento: de Florencia a Roma

El virtuosismo barroco y la construcción de bóvedas tabicadas

La construcción de Hierro del XIX

#### **Tema 4. El dibujo arqueológico y la interpretación de las ruinas de edificios**

La metodología de la excavación arqueológica. El método estratigráfico y el registro de datos en la arqueología moderna

La excavación arqueológica y sus restos arquitectónicos.

La interpretación estratigráfica del alzado de los edificios históricos.

Lectura de Paramentos. Metodología de su registro e interpretación.

### **Tema 5. Casos de estudio**

La catedral de Vitoria

El Foro de Segobriga: como dibujar las ruinas

La ciudad de Clunia (Burgos)

Roma: de la "Vía dei Fori Imperiali" y las intervenciones fascistas en Roma

El caso de la plaza del Mausoleo de Augusto (Arqueología y Proyecto)

### **Metodologías y actividades formativas**

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas TIC</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> <li>• Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</li> </ul>	30	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### **Sistema de evaluación**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	30%	50%
Trabajos	50%	70%

### **Observaciones**

### **Datos Básicos de la Asignatura**

**HUMANIDADES DIGITALES Y PATRIMONIO CULTURAL**

Créditos ECTS, carácter **6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Arqueología**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 3º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

## Competencias

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.

A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

## Resultados de aprendizaje

A4- Aplica los conocimientos sobre nuevas tecnologías a la conservación y valoración del Patrimonio arqueológico y artístico.

A5- Desarrolla capacidad crítica que le permite comparar las obras figurativas, monumentales y la producción material local con la producción cultural de otros países.

A7- Comprende los métodos y técnicas de otras ciencias humanas, como la historia, la antropología, la sociología y la filología.

## Contenido de la asignatura

1. Introducción. ¿Qué son las Humanidades Digitales?
2. Bases de datos patrimoniales
3. Los SIG aplicados al patrimonio
4. Social Network Analysis (SNA) y su aplicación en humanidades.
5. Técnicas de adquisición de la documentación geométrica del patrimonio cultural
6. Digitalización del patrimonio cultural.
7. Medios para la digitalización y soportes de almacenamiento
8. Digitalización y tratamiento de imágenes
9. Realidad virtual y la socialización del patrimonio
10. Los museos en las redes sociales. Técnicas de análisis de presencia y rendimiento.

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	80	50	30
Triar (la suma de les hores presencials ha de ser 15): <ul style="list-style-type: none"><li>• Seminarios</li><li>• Prácticas TIC</li><li>• Debates/Foros de discusión</li><li>• Presentaciones</li><li>• Trabajos</li></ul>	66	38	28

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salidas de campo</li> <li>• Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</li> <li>• Aprendizaje Servicio (APS)</li> </ul>			
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas tipo test	70%	90%
Trabajos	10%	30%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**TALLER INTERDISCIPLINARIO DE ARQUEOLOGÍA: TARRACO PATRIMONIO MUNDIAL**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia **Arqueología**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **2º cuatrimestre, 3º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A3. Elaborar proyectos e itinerarios en el ámbito de la gestión del patrimonio artístico y arqueológico a partir de conocimientos avanzados de museología y museografía.

A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

### Resultados de aprendizaje

A3. Formula una visión panorámica y multicultural de los espacios museísticos, de su historia y su papel en la sociedad.

A3. Asimila conocimientos específicos sobre Museología y conservación de bienes culturales que permiten abordar las profesiones relacionadas con la red de la gestión cultural.

A3. Aplica el uso de las nuevas tecnologías a la investigación sobre patrimonio arqueológico e histórico artístico.

A5. Pone en contexto europeo la producción artística local.

A9. Analiza y realiza estudios en relación a la divulgación del pasado.

- A9. Sabe socializar la información.  
 A9. Aplica las diferentes tecnologías de la información.  
 A9. Identifica los principios que rigen el estudio del Patrimonio.

### Contenido de la asignatura

1. Tarragona ciudad de la Historia.
2. Por qué y cómo se han reconocido los restos romanos de Tarraco como patrimonio mundial y significado de la nominación.
3. Que significa conservar el patrimonio histórico-artístico tarraconense.
4. La investigación.
5. Protección y restauración.
6. Musealización y socialización.
7. Tarraco Viva. Un festival cultural de reconstrucción y divulgación histórica.
8. La creación de industrias culturales. El concepto de innovación, visiones y valores.
9. ¿Una ciudad cultural o un parque temático? Un repaso a experiencias europeas en Portugal, Francia, Italia, Reino Unido y Alemania.
10. Las nuevas profesiones del patrimonio cultural.
11. El contexto turístico. Salou, Port Aventura, Barcelona World. Tarragona y la necesidad de definir un modelo de la ciudad del futuro.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	20%	40%
Salidas de Campo	25%	45%
Seminarios	25%	45%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: <b>ESTUDIO DE LA CIUDAD HISTÓRICA</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Obligatoria</b>
---	---

Materia: <b>Arqueología</b>
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano
Unidad temporal: <b>2º cuatrimestre, 3º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6
<b>Competencias</b>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad. A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico. A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
<b>Resultados de aprendizaje</b>
A1. Analiza las diversas etapas histórico-artísticas desde las civilizaciones preclásicas hasta la contemporaneidad. A1. Desarrolla una conciencia crítica de los valores urbanos del patrimonio histórico. A4. Desarrolla capacidades técnicas en el ámbito digital para participar en los proyectos de renovación de las ciudades históricas. A8. Se aproxima al estudio arqueológico de la ciudad a través de las fuentes históricas.
<b>Contenido de la asignatura</b>
Tema 1. Conceptos generales sobre urbanismo y ciudad Introducción a los conceptos básicos del urbanismo Geógrafos, urbanistas y arquitectos Concepto de ciudad y aldea: centro y periferia Las formas de crecimiento urbano Tema 2. Introducción a la Historia Urbana Origen y nacimiento de las formas urbanas La ciudad clásica: Grecia y Roma Las ciudades medievales De la ciudad moderna a la metrópolis contemporánea Tema 3. La ciudad histórica Estratificación y transformación de los agregados urbanos La arqueología Urbana en Europa La arqueología Histórica en América La documentación, diagnosis y estudio arqueológico de los centros históricos Tema 4. El concepto Ciudad Histórica La ciudad histórica europea La ciudad americana: de la ciudad dispersa a la gran metrópolis. El modelo asiático de ciudad histórica La "medina" y el modelo de ciudad musulmana. Otros conceptos de ciudad histórica. Tema 5. Vivir en las ciudades históricas

El deterioro de las ciudades históricas  
 La rehabilitación y modernización de los centros históricos  
 Ciudad-Museo versus ciudad habitada  
 Turismo sostenible y desarrollo en la ciudad histórica  
 Tema 6. La gestión  
 Legislación de tutela y protección  
 Público y privado: la ciudad histórica como escenario de conflicto social  
 Planes de gestión de usos. La necesidad de una normativa  
 Estrategias de futuro para los espacios históricos de las ciudades

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Prácticas TIC</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	30%	50%
Seminarios	40%	60%

### Observaciones

## CUARTO CURSO

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:  
**MUSEOLOGÍA**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Metodología y Técnicas Históricas**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 4º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

A3. Elaborar proyectos e itinerarios en el ámbito de la gestión del patrimonio artístico y arqueológico a partir de conocimientos avanzados de museología y museografía.

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

#### Resultados de aprendizaje

A3. Asimila conocimientos específicos sobre Museología y conservación de bienes culturales que permiten abordar las profesiones relacionadas con la red de la gestión cultural.

A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas.

A9. Identifica los principios que rigen el estudio del Patrimonio.

A9. Presenta de forma didáctica alguna de las cuestiones estudiadas.

#### Contenido de la asignatura

La asignatura presentará los conceptos, las actividades y responsabilidades integradas en la vida profesional de los Museos. Se tratará el conocimiento teórico de la Museología y la Museografía; la comprensión de la visión de la evolución histórica de la creación y la gestión de los Museos hasta llegar a la museología contemporánea. Se profundizará en los conocimientos de gestión y conservación de los fondos patrimoniales. Se tratará la relación entre el museo y la sociedad a través de las actividades propias del Museo. Por último, se trabajará la creación y gestión de proyectos museográficos y la introducción de las nuevas tecnologías en proyectos museográficos.

#### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentaciones</li><li>• Trabajos</li><li>• Salidas de campo</li></ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

#### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de preguntas cortas	10%	30%
Seminarios	70%	90%

## Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:  
**DIDÁCTICA Y SOCIALIZACIÓN DE LA HISTORIA Y LA HISTORIA DEL ARTE**

Créditos ECTS, carácter  
**6 ECTS, Obligatoria**

Materia: **Metodología y Técnicas Históricas**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **1º cuatrimestre, 4º curso**

ECTS por unidad temporal: 6 ECTS

### Competencias

A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.

A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

### Resultados de aprendizaje

A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas.

A9. Presenta de forma didáctica alguna de las cuestiones estudiadas.

A9. Realiza estudios en relación a la divulgación del pasado.

A9. Sabe socializar la información.

A9. Elabora proyectos relacionados con el conocimiento histórico.

A9. Aplica las diferentes tecnologías de la información.

A9. Identifica los principios que rigen el estudio del Patrimonio.

### Contenido de la asignatura

La asignatura se muestra desde dos vertientes. Por una parte pretende mostrar la didáctica de la Historia y la Historia del Arte en sus formas teórica y práctica, a través de un repaso a los contenidos de la materia de Historia e Historia del Arte en la enseñanza secundaria (teoría), así como mostrar las técnicas didácticas necesarias para impartir estos conocimientos de forma docente (práctica), atendiendo al diseño de espacios de aprendizaje y unidades didácticas, materiales y recursos educativos, formas de evaluación, etc. La segunda parte de la asignatura hace hincapié en un aspecto profesionalizador del estudio de la Historia y la Historia del Arte como es su presentación a un público diverso. En este sentido la formación tiene el objetivo de proporcionar al alumnado unos conocimientos metodológicos teóricos y prácticos sobre la gestión y exposición del patrimonio cultural.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> </ul>	30	15	15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	30%	50%
Pruebas de preguntas cortas	30%	50%
Seminarios	50%	70%

### Observaciones

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura:

**MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE**

Créditos ECTS, carácter

**30 ECTS, Optativa**

Materia: **Historia del Arte**

Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano

Unidad temporal: **1º y 2º cuatrimestre 4º curso**

ECTS por unidad temporal: 6

### Asignaturas

Las asignaturas que se ofrecen para formar parte de esta mención son:

- **Arte del Mediterráneo Medieval:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán/castellano
- **Promotores, Autores y Receptores en el Arte Medieval:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1C – 4º curso – catalán/castellano
- **Renacimiento Italiano:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán
- **Arquitectura Barroca:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1C – 4º curso – catalán/castellano
- **Pintura del s. XIX:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán
- **Historia y Cine:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1C – 4º curso – castellano
- **Últimas Tendencias:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – castellano
- **Mercado, Galerías y Crítica de Arte:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán
- **Introducción a la Documentación Gráfica Digital (Arte y Arqueología):** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán/castellano

- **Actividades Universitarias Reconocidas:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1/2C – 4º curso – catalán/castellano
- **Las Mujeres en la Edad Media:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán/castellano

## Competencias

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.
- A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.
- A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.
- A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.
- A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.
- A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.
- A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.
- A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz
- CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
- CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.
- CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.
- CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.
- CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

## Resultados de aprendizaje

- A1. Adquiere una visión panorámica del período estudiado y puede relacionarlo sincrónica e diacrónicamente.
- A1. Analiza las diversas etapas histórico-artísticas desde las civilizaciones preclásicas hasta la contemporaneidad.
- A1. Comprende la producción artística en Italia y en Europa entre siglos XV y XVIII.
- A1. Demuestra una base de conocimientos sobre la producción material y las manifestaciones artísticas del período que permite la interpretación y la contextualización espacio-temporal del objeto de estudio.
- A1. Desarrolla una conciencia crítica de los valores urbanos del patrimonio histórico.
- A1. Identifica, organiza analiza las estructuras de producción, recepción y difusión de la obra de arte durante los siglos medievales.
- A1. Integra conocimientos avanzados de las diferentes artes producidas en Europa en el siglo XX.
- A2. Adquiere capacidad de análisis de los procesos artístico interrelacionados con las tendencias de transformación cultural de la sociedad actual.
- A2. Aprecia y compara de forma diacrónica y sincrónica la cultura visual de diferentes épocas históricas y diferentes geografías.
- A2. Clasifica las herramientas y recursos básicos de las disciplinas para aplicarlos a la investigación histórico-artística y arqueológica.

- A2. Combina a la investigación histórica en arte las bases teóricas del pensamiento estético occidental.
- A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente.
- A4. Combina a la investigación histórica en arte las bases teóricas del pensamiento estético occidental.
- A4. Entiende y aplica los principios teóricos de la Humanidades Digitales a casos concretos.
- A4. Maneja correctamente los medios tecnológicos aplicados a las disciplinas arqueológicas e histórico-artísticas.
- A5. Aprecia y compara de forma diacrónica y sincrónica la cultura visual de diferentes épocas históricas y diferentes geografías.
- A5. Desarrolla capacidad crítica que le permite comparar las obras figurativas, monumentales y la producción material local con la producción cultural de otros países.
- A5. Pone en contexto europeo la producción artística local.
- A5. Se maneja con las principales fuentes artísticas que impulsan la conformación del arte propia del territorio.
- A6. Aplica la terminología necesaria para interpretar las artes figurativas, audiovisuales y la música.
- A6. Conoce la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.
- A6. Desarrolla una visión global sobre la Historia de las artes audiovisuales.
- A6. Diferencia la terminología y los conocimientos básicos para analizar e interpretar las artes figurativas y monumentales.
- A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.
- A6. Incorpora los elementos teóricos adquiridos en el análisis crítico de las obras de arte.
- A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística.
- A6. Realiza un análisis interpretativo de las diversas metodologías históricas artísticas del arte producido en los siglos que se tratan.
- A6. Reconoce a través de los mecanismos lingüísticos y semióticos propios de la obra de arte los elementos temporales y culturales que contiene.
- A7. Comprende los métodos y técnicas de otras ciencias humanas, como la historia, la antropología, la sociología y la filología.
- A7. Conoce y asimila los fundamentos teóricos para aplicarlos a la crítica de arte.
- A7. Conoce y sabe relacionar religión, sociedad y política dentro del discurso histórico.
- A7. Sabe relacionar religión, sociedad y política dentro del discurso histórico.
- A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas.
- A8. Introduce los rudimentos metodológicos para utilizar fuentes no escritas como las arqueológicas y otras.
- A9. Conoce, analiza y realiza estudios en relación a la divulgación del pasado.

### **Contenido de la asignatura**

- **Arte del Mediterráneo Medieval**

Introducción: Arte de transmisión arte de intercambios

El arte bizantino: desde Justiniano hasta los Paleólogos

El arte Islámico, los Omeyyas y los Abbasíes

Al Andalus, Sicilia y el Califato fatimí como espacios de intercambio

El Mediterráneo de la Baja Edad Media

- **Promotores, Autores y Receptores en el Arte Medieval**

I.- A MODO DE INTRODUCCIÓN

Los nuevos temas de estudio en la Historia del Arte actual

## II.- LA ARQUITECTURA COMO IMAGEN EN LA EDAD MEDIA

La dimensión semántica de los edificios

La construcción social e institucional de los entornos urbanos

## III.- LA EXPERIENCIA DE LOS LUGARES SAGRADOS

Reliquias, espacios, imágenes y ritos

Tiempos y escenografías

## IV.- LAS IMÁGENES MÁS ALLÁ DE SU ASPECTO FORMAL

La teología de la imagen en la Edad Media

Actos y actuaciones: la imagen agentiva

El discurso narrativo como herramienta visual

## V.- A MODO DE CONCLUSIÓN

Promotores, autores y receptores en el arte medieval

### • **Renacimiento Italiano**

Tema 1. El siglo XV: El Quattrocento. Arte y Humanismo

1.1. La primera generación florentina.

1.2. L. B. Alberti

1.3. La segunda generación florentina.

1.4. El arte de la corte de Lorenzo el Magnífico.

1.5. Otros núcleos italianos del Quattrocento.

Tema 2. El siglo XVI en Italia: El Cinquecento.

2.1. La República florentina de Soderini.

2.2. El Milán de los Sforza.

2.3. Venecia

2.4. Roma y los grandes proyectos papales.

2.5. Leonardo da Vinci

2.6. Miguel Angel Buonarroti

2.7. Rafael Sanzio.

2.8. Ticiano

Tema 3. El Manierismo.

3.1. Florencia y el arte cortesano.

3.2. El Arte posttridenti.

3.3. Venecia.

3.4. Otros núcleos.

### • **Arquitectura Barroca**

Marco cronológico, cultural, político y geográfico. La Contrarreforma. Barroco, Rococó y Churrigueresco. Mecenas y protectores. Las Cortes Europeas. La Ilustración: la estética de las Academias. Italia: Roma como modelo. El sur de Italia. Sicilia. Barroco centroeuropeo. Austria. Barroco alemán. Los modelos portugueses. Catedrales, parroquias, ermitas y santuarios. La arquitectura de las órdenes religiosas: los modelos carmelita y jesuita. Barroco festivo: arquitectura efímera. Arquitectura civil.

### • **Pintura del s. XIX**

Tema 1. El neoclasicismo y la pintura académica

1.1. Introducción.

1.2. J. L. David.

1.3. Los seguidores.

1.4. J. D. Ingres.

Tema 2. El Romanticismo

2.1. La pintura Preromántica: J. H. Füssli, W. Blake, F. Goya.

2.2. La Pintura romántica en Inglaterra: J. Constable y W. Turner.

2.3. El Romanticismo Alemán, C. D. Friedrich.

2.4. La Pintura romántica francesa: Th. Gericault, E. Delacroix.

2.5. Los géneros: la pintura orientalista, la de historia y el paisaje.

Tema 3. El Realismo.

3.1. J. F. Millet, H. Daumier y G. Courbet.

3.2. La Escuela de Barbizón y los núcleos locales

3.3. El realismo anecdótico y la expansión del mercado.

Tema 4. El Impresionismo

4.1. La Fotografía y la Estampa japonesa

4.2. Los precursores: E. Boudin y J. B. Jongkind

4.3. E. Manet.

4.4. Cl. Monet, A. Sisley y C. Pissaro.

4.5. A. Renoir.

4.6. E. Degas.

Tema 5. El Postimpresionismo

5.1. P. Cezanne.

5.2. P. Gauguin.

5.3. V. Van Gogh.

5.4. H. Toulouse Lautrec

5.5. G. Seurat y P. Signac

Tema 6. Las corrientes finiseculares.

6.1. El simbolismo y el decadentismo.

6.2. Los grupos: Los Nabí, El grupo de los XX, el Essor, Los Glasgow boys y otros.

6.3. Las principales figuras: E. Vuillard, P. Bonnard, M. Denis, G. Moreau y otros.

## • **Historia y Cine**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Conceptos esenciales de la imagen en movimiento.

1.2. Archivos fílmicos y propiedad de las imágenes.

1.3. Tipología y características de las imágenes de archivo.

1.4. Teorías y análisis fílmico cine-historia.

2. FICCIÓN HISTÓRICA

2.1. La representación de la historia en la ficción.

2.2. Las series históricas televisivas.

2.3. Influencias sociales y artísticas en la representación cinematográfica.

2.4. La ficción no histórica como fuente histórico-artística.

3. EL GENERO INFORMATIVO Y LA HISTORIA

3.1. Noticiarios cinematográficos.

3.2. Las noticias televisivas.

3.3. Análisis y puntos de vista de las noticias.

3.4. Otros géneros televisivos como fuente histórico-artística.

#### 4. EL DOCUMENTAL HISTÓRICO

4.1. El documental cinematográfico.

4.2. El documental televisivo.

4.3. Utilidad y estructura del documental histórico.

4.4. Otras formas de cine como fuente histórico-artística.

#### 5. REALIZACIÓN DE UN TRABAJO AUDIOVISUAL

5.1. Documentación y recursos utilizables.

5.2. Desarrollo del guión.

5.3. Filmación y obtención de las imágenes.

5.4. Montaje y uso de los recursos.

#### • **Últimas Tendencias**

##### 1. EL ARTE DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

1.1. El expresionismo abstracto.

1.2. El informalismo.

1.3. La nueva figuración.

1.4. El New Dada.

##### 2. EL NUEVO ARTE DE LOS AÑOS 60

2.1. El pop-art.

2.2. El arte pobre (arte povera).

2.3. El minimalismo.

2.4. Otros movimientos (Happening, op-art...) y formas de arte (fotografía).

##### 3. EL ARTE A FINALES DEL SIGLO XX

3.1. El hiperrealismo.

3.2. El arte Posmoderno.

3.3. Los movimientos neo (neoexpresionismo, neokitsch...).

3.4. El cómic y otras formas de arte alternativo (grafitti...).

##### 4. NUEVOS MEDIOS

4.1. Arte y tecnología.

4.2. Videoarte.

4.3. Videoinstalaciones.

4.4. Arte digital.

#### • **Mercado, Galerías y Crítica de Arte**

Tema 1. Introducción: El concepto de crítica en la Modernidad. Crítica, historia del arte y estética.

Tema 2. El siglo XVIII. La crítica de arte y los salones. Denis Diderot. La Enciclopedia, los Salones.

Tema 3. El siglo XIX Francia. Charles Baudelaire. El Romanticismo.

Tema 4. El siglo XIX Inglaterra. Ruskin y Morris.

Tema 5. El siglo XX. Las Vanguardias.

Tema 6. El siglo XX.

Tema 7 El siglo XXI. La crítica norte-americana. Clement Greenberg y sus seguidores. Estructuralismo i Postestructuralismo. El sistema de las artes: mercado política y discurso

#### • **Introducción a la Documentación Gráfica Digital (Arte y Arqueología)**

- Las herramientas de dibujo asistido: Sketchup, Autocad, Inkscape
- Herramientas de tratamiento de imagen: Photoshop, GIMP
- Herramientas de modelación 3D: Blender, Z-Brush
- Herramientas de Photogrametria:
- Herramientas de edición: Inkdesign
- Elaboración de un proyecto de documentación

- **Actividades Universitarias Reconocidas**

Tal y como se ha comentado al final del apartado 4.4., los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en diferentes actividades.

- **Las Mujeres en la Edad Media**

VIVIR

1. Movimientos de pueblos
  - a) Eurasia
  - b) Nuevas migraciones
2. Disfrutar de la tierra
  - a) En armonía con la naturaleza
  - b) Los bosques
  - c) roturación
  - d) Arados y ruelas
3. El espacio doméstico
  - a) Comunidades
  - b) La casa

CONTAR

1. Pesar, contar, medir
  - a) El cuerpo como medida: el sistema antropométrico
  - b) La soberanía metrológica, un ejercicio de poder
  - c) El cómputo del tiempo
  - d) El reloj mecánico, un invento medieval
2. El mundo urbano
  - a) El renacer de la vida urbana
  - b) El orgullo de la ciudad
  - c) El artesanado
  - d) Los talleres medievales
3. Las relaciones comerciales
  - a) Los protagonistas
  - b) Las fórmulas y los espacios del comercio
4. Las relaciones con el dinero
  - a) Atesorar y regalar
  - b) Objetos valiosos y monedas
  - c) El triunfo del dinero
  - d) Las innovaciones: dinero sin metal y crédito
  - e) Dec, manantiales, diez

## APRENDER

1. La oralidad
  - a) Las características de la oralidad
  - b) La lengua
  - c) La autoridad de la memoria
2. La escritura
  - a) La escritura mediadora
  - b) La escritura y la lengua
  - c) De los manuscritos a la imprenta
3. Aprender a aprender
  - a) Enseñar y aprender
  - b) De la escuela antigua en la escuela medieval
  - c) ¿Cómo y qué se enseñaba
  - d) Cómo y al que enseñaba

## REZAR

1. El encuentro con la Pobreza
  - a) La pobreza voluntaria, un descubrimiento medieval
  - b) De los movimientos de paz en la reforma del Císter
  - c) Los beguinos y las beguinas
  - d) Las órdenes mendicantes
2. El encuentro con Dios hecho palabra
  - a) El diálogo auto / biográfico
  - b) La escritura de la experiencia y la mística
3. Pasión y Devoción
  - a) Las prácticas devocionales
  - b) El diálogo con la palabra sagrada
  - c) El diálogo con la imagen sagrada
4. Ortodoxia y heterodoxia
  - a) La vida del espíritu
  - b) Las grandes corrientes heterodoxas

## Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seminarios</li><li>• Prácticas TIC</li><li>• Debates/Foros de discusión</li><li>• Presentaciones</li></ul>	30	15	15

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> <li>• Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</li> <li>• Aprendizaje Servicio (APS)</li> </ul>			
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	5%	100%
Pruebas de preguntas cortas	5%	100%
Pruebas tipo test	5%	100%
Seminarios	5%	100%

### Observaciones

Las asignaturas Introducción a la Documentación Gráfica Digital (Arte y Arqueología) y Actividades Universitarias Reconocidas por su carácter interdisciplinario y su contenido transversal se ofrecen por igual en las dos menciones.

### Datos Básicos de la Asignatura

Denominación de la asignatura: <b>MENCIÓN EN ARQUEOLOGÍA</b>	Créditos ECTS, carácter <b>30 ECTS, Optativa</b>
Materia: <b>Arqueología</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano	
Unidad temporal: <b>1º y 2º cuatrimestre 4º curso</b>	
ECTS por unidad temporal: 6	

### Asignaturas

Las asignaturas que se ofrecen para formar parte de esta mención son:

- **Excavación y Registro Arqueológico:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1C – 4º curso – catalán/castellano
- **Arqueología del Paisaje y GIS:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1C – 4º curso – catalán/castellano
- **Arqueología de la Cultura Material:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán
- **Cultura y Arqueología Ibérica:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán/castellano
- **Aspectos Jurídicos de las Ciudades Históricas:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1C – 4º curso – catalán/castellano
- **Taller Interdisciplinario: Viaje de Estudios a Roma:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán/castellano
- **Introducción a la Documentación Gráfica Digital (Arte y Arqueología):** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 2C – 4º curso – catalán/castellano
- **Actividades Universitarias Reconocidas:** OP – 6 ECTS – Cuatrimestral, 1/2C – 4º curso – catalán/castellano

### Competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.
- A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.
- A3. Adquirir conocimientos avanzados de museología y museografía.
- A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.
- A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.
- A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.
- A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.
- A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz
- CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.
- CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.
- CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.
- CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.
- CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

#### **Resultados de aprendizaje**

- A1. Sabe reconocer la función y la cronología de los principales objetos de la vida cotidiana.
- A2. Clasifica las herramientas y recursos básicos de las disciplinas para aplicarlos a la investigación histórico-artística y arqueológica.
- A2. Conoce la metodología de estudio relativa a cada conjunto de objetos artesanales.
- A2. Identifica y comprende la evolución histórica de la Península Ibérica.
- A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente.
- A3. Asimila conocimientos específicos sobre Legislación de bienes culturales que permiten abordar las profesiones relacionadas con la red de la gestión cultural.
- A3. Desarrolla una conciencia crítica de los valores del patrimonio histórico-artístico.
- A3. Distingue los diversos modelos de estructura política, económica y social existentes en un periodo de la Historia.
- A3. Reconoce los aspectos característicos que identifican un periodo histórico.
- A3. Relaciona las estructuras y procesos históricos de un periodo con sus antecedentes y consecuentes.
- A3. Sabe interpretar el desarrollo político, social y económico de los principales pueblos mediterráneos durante todas las etapas de la Historia y sus sistemas de relación.
- A4. Entiende y aplica los principios teóricos de la Humanidades Digitales a casos concretos.
- A4. Maneja correctamente los medios tecnológicos aplicados a las disciplinas arqueológicas e histórico-artísticas.
- A4. Se maneja con las metodologías asociadas al estudio arqueológico de la arquitectura.
- A5. Analiza, interpreta y compara el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.
- A6. Distingue la evolución de la arquitectura y su significado socio-político.
- A7. Aplica la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.
- A7. Desarrolla una conciencia crítica de los valores del patrimonio histórico-artístico.
- A7. Explora y pone en valor el potencial histórico y etnológico de la cultura material.

A7. Usa métodos y técnicas de otras ciencias humanas.

A8. Aplica los métodos históricos al tratamiento de las fuentes y al análisis del conocimiento histórico.

A8. Comprende el método arqueológico como instrumento de análisis del pasado.

A8. Sabe usar los diferentes instrumentos de análisis del pasado: fuentes escritas, numismática y arqueología.

A8. Se aproxima al trabajo de campo arqueológico.

## **Contenido de la asignatura**

### **• Excavación y Registro Arqueológico**

Programa.

1. La Arqueología como ciencia social y fuente de conocimiento. Arqueólogos e historiadores. Los archivos del suelo y su lectura. Situación legal, administrativa y profesional de la práctica arqueológica.

2. Identificación de los yacimientos arqueológicos. La prospección arqueológica y las técnicas de muestreo. Teledetección. Prospección geofísica y magnética. Geomorfología e intervención antrópica. Procesos post-deposicionales.

3. Evolución de los sistemas de excavación. Estratigrafía geológica y estratigrafía antrópica. La técnica estratigráfica intuitiva en el siglo XIX. M. Wheeler y la retícula de catas. N. Lamboglia y la ceramología estratigráfica. El sistema cartesiano de Meroc-Laplace.

4. Elaboración y práctica de las técnicas actuales. Estratigrafías complejas y el trabajo en Open-Areas. El Museo of London y el DUA. Las excavaciones de Ostia Antica y Setefinestre. El CNAU de Tours. El proyecto Lattes. La Escuela Polaca. Las experiencias de Empúries y Tarragona.

5. El registro de los datos a la excavación arqueológica. Identificar, contextualizar, separar, relacionar. Sincronía y diacronía: problemática de la datación.

6. La lectura individual de las Unidades Estratigráficas. Estratos y elementos constructivos. UEs positivas y negativas. La agrupación de Ues y el concepto de feature.

7. La lectura diacrónica. Los diagramas estratigráficos. Relaciones físicas y temporales a la secuencia estratigráfica. La matrix de Harris. Los diagramas de Tours. La matrix de Carver. Presentación infográfica.

8. Un caso específico: el registro funerario. Trabajando en necrópolis, incineraciones e inhumaciones. El contenedor, el ajuar, antropología física de los restos humanos, propuestas secuenciales.

9. La interpretación. Rellenos, ocupaciones, destrucciones y abandonos. Los horizontes constructivos. Los horizontes de destrucción. Elementos por la restitución arquitectónica. Lectura arqueológica de los edificios.

10. El registro del sedimento y las técnicas de restitución del paleoambiente. Geomorfología. Pedología. Antracología. Palinología. Paleocarpología. Fauna y microfauna.

11. La cultura material. Limpieza y siglado. Del inventario al estudio. Restauración y conservación. El registro de piezas significativas.

12. La informatización del registro. Bases de datos y programas de navegación. Tablas de cálculo y estadística. Infografía.

13. La publicación. Informes y memorias. Datos y conclusiones. Preparación de originales y corrección de galeradas. El tratamiento gráfico.

### **• Arqueología del Paisaje y GIS**

#### **I. Corrientes Teóricas para el estudio del Territorio.**

1. La Arqueología del Paisaje, poblamiento y territorio.

Introducción: el largo proceso de formación de una disciplina.

2. La Arqueología del Territorio.

## **II. Técnicas de estudio del paisaje antiguo.**

3. La investigación arqueomorfológica.
4. Fotointerpretación y cartointerpretación aplicadas a la Arqueología del Paisaje.
5. La prospección de superficie. Métodos.
6. Técnicas auxiliares de prospección: prospecciones geofísicas, teledetección
7. El Paleoambiente: geoarqueología, paleobotánica, antracología
8. Estudios del paisaje en la antigüedad
9. Arqueología espacial: introducción.

## **III. GIS y la arqueología del Paisaje.**

10. Introducción al uso de los GIS.
  11. Análisis de casos
- Aplicación práctica de técnicas avanzadas.

### **• Arqueología de la Cultura Material**

1. Introducción: la "cultura material" como concepto; categorías de objetos y metodologías de aproximación en Arqueología clásica y protohistórica.
2. Arqueología de la producción: ciencia y técnica en la antigüedad
3. Técnicas especializadas: arqueometría
4. Piedra tallada: canteras, instrumentos, comercio
5. Metalurgia: hornos, procedimientos, comercio
6. Terracotas: modelado, cocción y acabado, comercio
7. Tejidos: comercio de fibras, talleres de prestigio
8. Ceramología mediterránea de época clásica: grandes familias
9. Indicadores republicanos
10. Indicadores del Alto Imperio
11. Indicadores del Bajo Imperio
12. La transición hacia la Alta Edad Media

### **• Cultura y Arqueología Ibérica**

1. Introducción. Caracterización y periodización del periodo ibérico. Historiografía. La cultura ibérica en las fuentes clásicas.
2. La formación del mundo ibérico: el bronce final y la primera edad del hierro
3. La estructura del poblamiento ibérico y la organización sociopolítica.
4. La economía ibérica.
5. Arquitectura y vida cotidiana.
6. El mundo de las creencias: religión y ritual funerario.
7. La conquista romana y el final de la época ibérica.

### **• Aspectos Jurídicos de las Ciudades Históricas**

1. El ordenamiento estatal del Patrimonio Histórico Español: Principios y bases de su Régimen Jurídico
2. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE núm. 155, de 29.6.1985)
3. Categorías de protección del patrimonio.

4. La declaración de BCIN: Declaración por ministerio de la ley: Disposición Adicional 1a LPCC. Bienes declarados de interés nacional por la LPCC: Disposición Adicional 1a LPCC. El expediente de declaración. Legitimación para la iniciación. Notificación y publicación de la incoación: art. 9.1 LPCC. Efectos inmediatos de la incoación del expediente: art. 9.2 LPCC. Instrucción del expediente: Audiencia a los interesados: art. 8.2 LPCC. Audiencia al ayuntamiento e información pública (art. 8.2 LPCC). Informes intrínsecos: art. 8.4 LPCC. Informes extrínsecos: art. 8.3 LPCC. Finalización del expediente: art. 10 LPCC. Notificación y publicación de la declaración de BCIN: art. 12 LPCC. Contenido de la declaración de BCIN: art. 11 LPCC. Inscripción en el Registro de Bienes Culturales de Interés Nacional: art. 13 LPCC

5. El art. 20 LPHE: redacción de planes especiales de protección en el caso de conjuntos históricos y otros inmuebles.

6. La distribución de competencias sobre el Patrimonio entre el Estado y las CCAA según la sentencia del Tribunal Constitucional.

7. La Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán (DOGC núm. 1807, de 11.10.1993).

- Decreto 15/1990, de 9 de enero, sobre las comisiones del Patrimonio Cultural del Departament de Cultura (DOGC núm. 1249, de 31.1.1990)

- Decreto 176/1990, de 16 de julio, sobre gestión de monumentos (DOGC núm. 1325, de 1.8.1990)

- Decreto 175/1994, de 28 de junio, sobre el uno por ciento cultural (DOGC núm. 1927, de 29.7.1994)

- Decreto 231/1991, de 28 de octubre, sobre las intervenciones arqueológicas (DOGC núm. 1518, de 15.11.1991)

- Orden de 23 de septiembre de 1981, que regula la inspección de yacimientos arqueológicos (DOGC núm. 169, de 23.10.1981)

- Orden de 7 de mayo de 1986, por la cual se establecen las normas que han de regir el depósito de los materiales arqueológicos y paleontológicos (DOGC núm. 711, de 9.7.1986)

8. La legislación local. El Plan General de Ordenación Urbana de Tarragona.

9. Los SSTT d'Arqueologia y las competencias y actuaciones de la *Comissió Territorial del Patrimoni Cultural*.

10. El caso de las pinturas murales del monasterio de Sigena y el litigio entre los gobiernos de Aragón y Catalunya sobre su propiedad y devolución.

- **Taller Interdisciplinario: Viaje de Estudios a Roma**

La asignatura consiste en un viaje de estudios de diez días de duración a la ciudad de Roma y su entorno inmediato (Praeneste, Tivoli, Ostia Antica) visitando los grandes monumentos, yacimientos arqueológicos y Museos. Al ser un viaje de estudios la entrada a todos los recintos será gratuita. La asignatura consistirá en una serie de sesiones preparatorias de la visita. Los alumnos, en grupos de dos, deberán desarrollar y guiar la visita a uno de los monumentos, elaborando un dossier previo.

Día 1. Viaje.

Día 2. Foro Romano. Colina del Palatino. Anfiteatro Flavio. Museo de los Mercados de Trajano y foros imperiales.

Día 3. Ara Pacis. Panteon. Reloj de Augusto y Columna Antonina. Museo Palazzo Altemps. Museo de la Cripta Balbi. Museos capitolinos.

Día 4. Museo de Villa Iulia. Santa Maria degli Angeli y el Museo de las Termas de Diocleziano. Museo del Palazzo Massimo.

Día 5. Museo della Civiltà Romana. Termas de Caracalla. Sepulcro de los Escipiones.

Día 6. Ostia Antica. Museo della Centrale Montemartini.

Día 7. Museos Vaticanos.

Día 8. Villa Hadriana en Tivoli y santuario de Praeneste.

Día 9. Las grandes basílicas: Sta Maria la Mayor, San Juan de Letran, San Pablo extramuros.

Día 10. Viaje.

- **Introducción a la Documentación Gráfica Digital (Arte y Arqueología)**

- Las herramientas de dibujo asistido: Sketchup, Autocad, Inkscape
- Herramientas de tratamiento de imagen: Photoshop, GIMP
- Herramientas de modelación 3D: Blender, Z-Brush
- Herramientas de Photogrametria:
- Herramientas de edición: Inkdesign
- Elaboración de un proyecto de documentación

- **Actividades Universitarias Reconocidas**

Tal y como se ha comentado al final del apartado 4.4., los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en diferentes actividades.

### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Actividades Introdutorias	4	2	2
Sesión Magistral	116	73	43
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Prácticas TIC</li> <li>• Debates/Foros de discusión</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Salidas de campo</li> <li>• Aprendizaje basado en la práctica (learning by doing)</li> <li>• Aprendizaje Servicio (APS)</li> </ul>	30	15	15
TOTAL	150	90	60

### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	5%	100%
Pruebas de preguntas cortas	5%	100%
Pruebas tipo test	5%	100%
Trabajos	5%	100%

## Observaciones

Las asignaturas Introducción a la Documentación Gráfica Digital (Arte y Arqueología) y Actividades Universitarias Reconocidas por su carácter interdisciplinario y su contenido trasversal se ofrecen por igual en las dos menciones.

## **Tabla para las prácticas externas y trabajo de fin de grado**

### **Prácticas Externas**

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>Prácticas Externas</b>	Créditos ECTS, carácter <b>6 ECTS, Obligatoria</b>
Materia: <b>Prácticas Externas</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano	
Unidad temporal: <b>1º cuatrimestre, 4º curso</b> ECTS por unidad temporal: 6	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico. A3. Elaborar proyectos e itinerarios en el ámbito de la gestión del patrimonio artístico y arqueológico a partir de conocimientos avanzados de museología y museografía. A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico. A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general. A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas. A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas. A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas. A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte. COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC. CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio. CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa. CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas. CT6. Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional. CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
A2. Formula hipótesis y conclusiones, utilizando correctamente las herramientas a su disposición. A2. Clasifica las herramientas y recursos básicos de las disciplinas para aplicarlos a la investigación histórico-artística y arqueológica. A2. Relaciona los objetos estudiados con su entorno de producción y los interpreta críticamente.	

- A3. Asimila conocimientos específicos sobre Museología y conservación de bienes culturales que permiten abordar las profesiones relacionadas con la red de la gestión cultural.
- A4. Combina los conocimientos teóricos de las humanidades digitales con la capacidad de optimizar la socialización del patrimonio arqueológico e histórico-artístico.
- A5. Demuestra poseer conocimientos amplios de historia del arte que permiten la contextualización de obras relacionadas con el territorio en ámbito nacional e internacional.
- A6. Interpreta todos los elementos narrativos y simbólicos presentes en la producción artística.
- A7. Comprende los métodos y técnicas de otras ciencias humanas, como la historia, la antropología, la sociología y la filología.
- A8. Sabe usar los diferentes instrumentos de análisis del pasado: fuentes escritas, numismática y arqueología.
- A9. Analiza y realiza estudios en relación a la divulgación del pasado.
- A9. Sabe socializar la información.
- A9. Aplica las diferentes tecnologías de la información.

### Contenido de la asignatura

#### Prácticas Externas

Según el Real Decreto 1393/2007: las prácticas externas enriquecen la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

La materia permite el desarrollo de la práctica profesional asociada con la historia y la historia del arte y la arqueología en sus diversas vertientes. Además el alumno se introduce en la dinámica empresarial o institucional, descubriendo el funcionamiento interno de los museos, archivos, empresas de gestión patrimonial o arqueológica, entidades públicas, periódicos, etc.

#### Requisitos

Los estudiantes solamente podrán matricular asignaturas de la materia Prácticas Externas si previamente han superado el 50% de los créditos del plan de estudios.

#### Metodologías y actividades formativas

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Proceso de selección/asignación del lugar de prácticas externas.	2	0	2
Mecanismos de coordinación y seguimiento	6	0	6
Estancia de prácticas	132	0	132
Memoria	10	10	0
TOTAL	150	10	140

#### Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento	10%	20%
Estancia de prácticas	20%	40%
Memoria	50%	70%

## Observaciones

### Organización de las Prácticas Externas

El estudiante dispone de un tutor en la institución (tutor profesional) y un tutor académico en la universidad, los cuales se encargan del seguimiento, supervisión y apoyo durante la realización de las prácticas.

Toda la información sobre el funcionamiento de la Prácticas Externas se encuentra disponible en la web del centro: [PRÁCTICAS EXTERNAS](#), desde donde se puede acceder a la [Normativa Prácticas Externas de los alumnos de la FLL, aprobada en Junta de Facultad de 13 de marzo de 2013](#).

A través de la Guía Docente el estudiante dispone de información general del centro y de la titulación. Para cada una de las asignaturas se presenta una información estructurada y detallada. En el caso de las [Prácticas Externas](#) aparece la información organizada en los siguientes apartados: datos identificativos, competencias, resultados de aprendizaje, procedimientos de asignación y selección, planificación, plan específico de actuación, mecanismos de coordinación y seguimiento, criterios y procedimientos de evaluación, fuentes de información y recomendaciones.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- [Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV](#) aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.
- [Normativa Prácticas Externas de los alumnos de la FLL](#), aprobada en Junta de Centro de 13 de marzo de 2013.
- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

El actual Grado de Historia del Arte tiene activos actualmente 16 convenios con instituciones y pese a ser optativa, la asignatura de Prácticas externas registra siempre un alto número de matriculados. La mayoría de convenios se han establecido y se mantendrán con instituciones, archivos, museos y galería de proximidad aunque cabe destacar el hecho que convenios como

el estipulado con el MNAC de Barcelona han sido evaluados muy positivamente por el alumnado, pese a tener que desplazarse para poder realizar las prácticas. A los convenios estipulados por historia del arte habrá que sumar para el nuevo grado los vigentes para el grado de Historia, entre las que se encuentran instituciones de tipo oficial o privado, como son el Archivo Archidocesano, el Archivo Histórico de Tarragona, el Archivo de la Autoridad Portuaria, diversos ayuntamientos y Consells Comarcals, la Universidad Rovira i Virgili, así como Museos, entre los cuales el Museo Bíblico de Tarragona, el Museo de Tortosa, el Museo de les Terres de l'Ebre, centros de investigación, como el IPHES o el ICAC, Entidades periodísticas (Diari de Tarragona), asociaciones sin ánimo de lucro, yacimientos arqueológicos relacionados con las tareas de investigación de Grupos del Departamento de Historia e Historia del Arte, etc.

Si bien la Universidad dispone de un procedimiento común de orientación y seguimiento de las prácticas externas, en el caso específico de los dos nuevos grados se prevé la existencia de un/a profesor/a coordinador de la asignatura de prácticas. Su función es la de orientar a los/las alumnos/as sobre las posibilidades existentes, efectuar un seguimiento de la estancia en prácticas y evaluar al alumnado. La relación del coordinador/a de la asignatura de prácticas con las entidades que ofrecen esta posibilidad debe ser muy fluida, tanto a efectos de seguimiento del alumnado, como para su posterior evaluación.

El profesor/a coordinador de las prácticas externas es también el/la encargado/a de gestionar, con la asistencia de la Oficina de Apoyo al Decanato, los convenios con las instituciones/empresas.

### **Trabajo de Fin de Grado**

<b>Datos Básicos de la Asignatura</b>	
Denominación de la asignatura: <b>Trabajo de Fin de Grado</b>	Créditos ECTS, carácter <b>12 ECTS, TFG</b>
Materia: <b>Trabajo de Fin de Grado</b>	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano	
Unidad temporal: <b>anual, 4º curso</b> ECTS por unidad temporal: 12	
<b>Competencias</b>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	
A1. Definir un mapa de coordenadas espacio-temporales para la producción material e histórico-artística desde la antigüedad hasta la actualidad.	
A2. Aplicar la metodología propia de la historia del arte y de la arqueología al análisis del objeto artístico.	
A3. Elaborar proyectos e itinerarios en el ámbito de la gestión del patrimonio artístico y arqueológico a partir de conocimientos avanzados de museología y museografía.	
A4. Conocer los fundamentos teóricos de las Humanidades Digitales y gestionar los principales medios tecnológicos aplicados al patrimonio histórico-artístico y arqueológico.	
A5. Analizar, interpretar y comparar el patrimonio arqueológico e histórico-artístico propio del territorio en relación con la Arqueología e Historia del arte general.	
A6. Analizar e interpretar los diferentes lenguajes, procedimientos y técnicas artísticas.	
A7. Aplicar la interdisciplinariedad en el ámbito de las ciencias humanas.	
A8. Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas.	
A9. Realizar y ejecutar proyectos, informes y dossiers aplicando la didáctica de la Historia, de la Arqueología y de la Historia del Arte.	

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

CT1. Utilizar información en lengua extranjera de una manera eficaz

CT2. Gestionar la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de las TIC.

CT3. Resolver problemas de forma crítica, creativa e innovadora en su ámbito de estudio.

CT4. Trabajar de forma autónoma y en equipo con responsabilidad e iniciativa.

CT5. Comunicar información de forma clara y precisa a audiencias diversas.

CT6. Identificar el proceso de aprendizaje y la orientación académica y profesional.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

**Resultados de aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje se relacionan con el tipo de trabajo efectuado.

**Contenido de la asignatura**

Con el Trabajo de Fin de grado (TFG) el alumno debe demostrar haber conseguido las habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación, a partir de material original o inédito en el ámbito de la historia o de la historia del arte y la arqueología, aplicando la metodología científica apropiada.

Se trata de una asignatura de 12 créditos en la cual el estudiante tiene que realizar, presentar y defender ante un tribunal un trabajo académico original, autónomo e individual, en que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos y las competencias adquiridas en la enseñanza del Grado de Historia y en el Grado de Historia del Arte y Arqueología. Los TFG pueden ser el desarrollo de una exposición, un proyecto museográfico, de catalogación, de conservación patrimonial, de itinerarios culturales, un proyecto relacionado con la actividad archivística –ordenación, selección o catalogación de fondos documentales-, una memoria de excavación, un proyecto educativo, un dictamen de autoría, informes relacionados con las profesiones propias, trabajos monográficos de reflexión historiográfica o, finalmente, un estado de la cuestión previo a la investigación.

**Requisitos**

Para poder matricular la asignatura de Trabajo de Fin de grado, es requisito indispensable haber superado el 70% de los créditos totales del grado.

**Metodologías y actividades formativas**

Actividad formativa	Horas totales	Horas de trabajo autónomo del estudiante	Horas presenciales
Proceso de selección/asignación del Trabajo de Fin de grado	9	6	3
Mecanismos de coordinación y seguimiento	12	6	6
Elaboración del TFG	275	269	6
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	4	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>283</b>	<b>17</b>

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento del TFG	10%	20%
TFG	60%	80%
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado	10%	20%

## Observaciones

El Tribunal o comisión evaluadora, estará formado por 3 profesores/as designados/as por el Departamento de Historia e Historia del Arte. La evaluación tendrá en cuenta la presentación del trabajo según los parámetros establecidos en la correspondiente hoja de evaluación: calidad de la presentación, uso de las TIC, exposición, habilidades de comunicación verbales y no verbales e interacción con el tribunal.

En todos los trabajos deberán constar: introducción y justificación, con atención a objetivos, método y fuentes; la parte analítica del trabajo; las conclusiones; la bibliografía y, si es necesario, anexos.

La calificación del trabajo tendrá en cuenta el material presentado al profesor con anterioridad a la lectura pública, que tendrá un peso entre el 10% y el 20% en concepto de seguimiento, a la presentación/defensa pública le corresponderá entre un 10% y un 20% -valoración de la exposición y de las respuestas-, mientras que el cuerpo del trabajo significará un peso entre el 60% y el 80% del total de la calificación.

Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- [Normativa de Trabajo de Fin de Grado](#) aprobada por Consejo de Gobierno de la URV en fecha 10 de julio de 2012.

- [Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la FLL](#) aprobada por la Junta de Facultad de la FLL en fecha 19 de diciembre de 2012.

A través de la Guía Docente el estudiante dispone de información general del centro y de la titulación. Para cada una de las asignaturas se presenta una información estructurada y detallada. En el caso del Trabajo Final de Grado (ver [guía docente](#)) aparece la información organizada en los siguientes apartados: datos identificativos, competencias, resultados de aprendizaje, procedimientos de selección y asignación, planificación, plan específico de actuación, mecanismos de coordinación y seguimiento, criterios y procedimientos de evaluación, fuentes de información y recomendaciones.

Además de la Normativa vigente y de la Guía Docente se dispone del espacio Moodle de la asignatura del TFG al que los alumnos matriculados tienen libre acceso. Es un espacio de comunicación entre los estudiantes y los Tutores Académicos donde tienen información relevante sobre la asignatura.

Toda la información relativa al Trabajo de Fin de grado se encuentra recogida en el DOCnet, y en el Moodle. Cada curso se actualiza esta información para los alumnos matriculados, pudiéndose encontrar las indicaciones para cumplir con los requisitos específicos y las fechas de entrega y lectura correspondientes. El profesor/a coordinador del TFG prevé la realización de reuniones periódicas con los/las alumnas del TFG para interesarse sobre el avance del trabajo.

Todos los docentes de la titulación pueden tutorizar/dirigir los TFG. Los/las alumnas escogen un tema para el TFG y lo presentan a los tutores/se escogidos por ellos mismos, quienes se encargan de adecuarlo a las posibilidades de realización. Tutores y tutoras son especialistas en el tema elegido por los alumnos, en caso contrario, los mismos profesores/as se encargan de dirigirlos a otros colegas del Departamento. No hay limitación normativa sobre los TFG que puede dirigir cada profesor/a, si bien se intenta que no sobrepasen el número de 5. Los TFG son individuales.

Una de las cuestiones importantes de los TFG es la evaluación. Los trabajos se presentan en una fecha determinada por el/la coordinador/a de la asignatura, en formato papel y digital, y son remitidos a un tribunal que debe juzgarlos, junto con la exposición de los mismos efectuada por los alumnos, para la que se determina un tiempo máximo de una hora. El tribunal está formado por profesorado especializado en el tema/cronología que corresponde al trabajo presentado, y se evalúa a partir de una ficha modelo que contiene unos varemos de contenido – Justificación del tema del TFG, Exposición de los objetivos, Metodología empleada, Fuentes utilizadas, Desarrollo del trabajo, Conclusiones, Bibliografía, Redacción (ortografía y gramática), Calidad de la presentación- y otros de presentación -Calidad de la presentación (incluye uso de las TIC), Exposición del TFG, Exposición de las conclusiones, Uso del lenguaje, Habilidades de comunicación no verbales, Interacción con el Tribunal (preguntas y respuestas)-, valorados ambos porcentualmente sobre 100, que tienen que ser rellenas por cada miembro del tribunal para cada TFG evaluado, y que después tiene que servir para otorgar una nota que implica el 85 % del trabajo, que se ajustará con el cumplimiento del resto de actividades obligatorias de los alumnos (asistencia a reuniones, especificación de título, tutor/a en el tiempo requerido, presentación del índice, etc.), que se establecen a través de la plataforma virtual (Moodle) de la Universidad.

Así mismo, los alumnos deben entregar junto con el TFG una ficha orientativa que permite conocer su punta de vista sobre la adquisición de las competencias del grado.

## 6. Personal Académico

### 6.1. Profesorado

**Tabla 6.1. Profesorado según categoría**

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %(1)	Horas %(1)
URV	Agregado	38,89%	38,89%	45,91%
	Titular Universidad	33,33%	33,33%	34,09%
	Catedrático Universidad	5,56%	5,56%	8,18%
	Comisión de Servicios	5,56%	5,56%	2,73%
	Colaborador Permanente	5,56%	5,56%	2,73%
	Asociado	11,11%	11,11%	6,36%

#### 6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

**Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico**

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
CU	Dep. H-HA Arqueología	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster Doctorado	Arqueología Clásica. Proyectos Tarraco-Roma
Prof. Ag.	Dep. H-HA Arqueología	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster	Arqueología Clásica Aplicación de los SIG en Patrimonio Arqueológico
TU	Dep. H-HA Arqueología	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster Doctorado	Arqueología Clásica. Ciudades patrimoniales
Prof. Ag.	Dep. H-HA Arqueología	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte	Arqueología Clásica

				Máster Doctorado	Ciudad, arquitectura e iconografía
TU	Dep. H-HA Historia del Arte	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster	Historia de la fotografía y del cine
TU	Dep. Antrop.Filos. y Trabajo social	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster	Filosofía y estética del arte contemporáneo
Prof. Ag.	Dep. H-HA Historia Contemporánea	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster	Políticas de memoria y usos públicos de la historia. Revolución liberal Historia de la Guerra Civil
Prof. Ag.	Dep. Filología Catalana	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Filología Catalana, de Historia del Arte Máster Doctorado	Filología clásica, Mitología, iconografía clásica
Prof. Comis. Servicios	Dep. H-HA Historia Moderna	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia Máster Doctorado	Economía de la Edad moderna Historia de Catalunya en Época Moderna
TU	Dep. H-HA Historia Medieval	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia Máster Doctorado	Las órdenes militares a la Corona de Aragón, básicamente el orden del Hospital. Historia medieval de la Cataluña meridional
Prof. Aso.	Dep. H-HA Historia del Arte	Tiempo parcial	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster	Pintura Renacentista y Barroca
TU	Dep. H-HA Historia Antigua	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia Máster Doctorado	Protohistoria Mediterránea. Estudios de Género
Prof. Ag.	Dep. H-HA Historia Antigua	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia Máster Doctorado	Historia Antigua de la Península Ibérica. Protohistoria del Mediterráneo
Prof. Aso.	Dep. H-HA Historia del Arte	Tiempo parcial	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte, Grado de Historia	Arquitectura barroca, Conservación del patrimonio
Prof. Ag.	Dep. H-HA Historia del Arte	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster Doctorado	Arte del objeto, Edad Media Arte, poder e iconografía medieval
TU	Dep. H-HA Historia del Arte	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster Doctorado	Pintura del siglo XIX
Prof. col.	Dep. H-HA Historia del Arte	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster Doctorado	Historia de la música

Prof. Ag.	Dep. H-HA Historia del Arte	Tiempo completo	Dr.	Experiencia Grado de Historia del Arte Máster Doctorado	Historia del Arte en la Edad Media, Iconografía medieval, Tradición Clásica
-----------	-----------------------------------	--------------------	-----	--	---

### **6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del título**

- **Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

El porcentaje de profesores y profesoras doctores/as que impartirán su docencia en el Grado de Historia del Arte y Arqueología es del 100 %.

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

La distribución de las categorías académicas entre el profesorado que impartirá docencia en el Grado de Historia del Arte y Arqueología es la siguiente:

- Catedráticos/as de Universidad: 1
  - Titulares de Universidad: 6
- Profesores/as contratados/as a tiempo completo:
- Profesores/as agregados/as: 7
- Profesores/as contratados a tiempo parcial:
- Profesores/as asociados/as: 2
- Otros:
- Profesorado en comisión de servicio: 1
  - Profesor colaborador permanente: 1

- **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

14 profesores a tiempo completo de los cuales 13 con dedicación exclusiva al título y 1 uno mantiene un 50% de dedicación al título.

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

2 profesores a tiempo parcial (12 horas/semana) y dedicación exclusiva al título

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

El 85% del profesorado que impartirá clases en la nueva titulación de Grado de Historia del Arte y Arqueología tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones de ámbito cercano al propuesto o ha impartido clase primero en la licenciatura de Historia del Arte y luego en el actual grado. El restante 15% tiene entre 5 y 10 años de experiencia. Como cuestión a destacar hay que añadir que la práctica totalidad del profesorado impartirá cursos estrictamente vinculados con su área de especialización como investigadores. Así mismo todos ellos tienen regularmente reconocida su labor como docente con los correspondientes tramos.

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

La larga trayectoria profesional que dispone buena parte del profesorado del nuevo grado se ve reflejada en los números de tramos de investigación concedidos tanto al profesorado titular (el 70% de los titulares tiene entre 3 y 4 tramos de investigación) como al profesorado agregado (el 90% tiene 2 tramos concedidos). Algunos de ellos son IP de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas, así como la mayoría forma parte como miembros investigadores de grupos de investigación financiados (como se ha comentado y constatado en el apartado 2).

- **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

Todos los docentes tienen experiencia profesional académica e investigadora aunque, en algunos casos además, ejercen su profesión en otros ámbitos, como es el caso de Sofía Mata, actual Directora del Museo Diocesano de Tarragona.

- **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

Todo el profesorado del nuevo grado es adecuado para ejercer como tutor de las prácticas externas, siendo variados y diferenciados los ámbitos de especialización del colectivo docente de la titulación.

## 6.2. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3., es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

**Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible** (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

Personal de apoyo	Título	Categoría dentro de la institución	Experiencia profesional
1 técnica de apoyo a decanato	Licenciada	Funcionaria	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora.
1 administrativa	Licenciada	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.

1 auxiliar administrativa	Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionaria interina	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
1 técnica de apoyo a la calidad de la docencia	Graduada	Funcionario	Funciones relacionadas con la gestión del sistema interno de garantía de la calidad de la titulación
1 responsable administrativo/a	Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionaria	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
1 administrativa	Bachillerato	Funcionaria	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
1 personal de apoyo	Formación Profesional	Laboral	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.

ÁREA (núm.personas)	CATEGORÍAS (núm.personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS CATALUNYA (12)	Funcionari A2 (1) Funcionari C1 (11)	Admisión y matrícula	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
		Expedientes y títulos	

<b>ÁREA</b> (núm.personas)	<b>CATEGORÍAS</b> (núm.personas)	<b>APOYO A TITULACIONES</b>	<b>TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
OFICINA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (3)	Funcionario C1 (2) Laboral I (1)	Orientación al estudiantes en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiante	Titulado superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
Subunidad de PLANIFICACIÓN Y MARKETING URV, de la Oficina de atención al Máster (1)	Laboral (1)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado.	Mínimo Diplomado/Ing.Técnico. con experiencia en comunicación.
OFICINA LOGÍSTICA DEL CAMPUS CATALUNYA (10)	Funcionario A2 (1) Funcionario C1 (1) Funcionario C2 (2) Funcionario E (2) Laboral II (1) Laboral III (2) Laboral IV (1)	Apoyo a la docencia: Administración de espacios (aulas, y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Atención multimedia del campus. Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima FPII con experiencia en la gestión de espacios. Mantenimiento de aplicativos y equipos informáticos así como incidencias relacionadas. Atención al usuario interno y externo.
GABINETE DE CALIDAD (6)	Coordinador eventual (1) Laboral I (2) Laboral II (3)	Calidad: Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente y evaluación de la satisfacción.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones.

<b>ÁREA</b> (núm.personas)	<b>CATEGORÍAS</b> (núm.personas)	<b>APOYO A TITULACIONES</b>	<b>TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
GABINET DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (4)	Coordinador eventual (1) Laboral I (1) Laboral II (2)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV.  Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco de VSMA	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional
CENTRO INTERNACIONAL, SECCIÓN ACOGIDA (2)	Funcionario C1 (1) Laboral I (1)	Acogida Internacional: Servicio de orientación a los estudiantes internacionales sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Titulado medio o superior con conocimiento de lengua inglesa.
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Recursos docentes y didácticos: Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación on-line	Titulados universitarios con experiencia en el desarrollo del entorno virtual docente de la universidad.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN (2)	Laboral I (1) Laboral II (1)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulados universitarios con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

<b>ÁREA</b> (núm.personas)	<b>CATEGORÍAS</b> (núm.personas)	<b>APOYO A TITULACIONES</b>	<b>TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN. CAMPUS CATALUNYA (16)	Laboral I (2) Laboral III (6) Funcionario (8)	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulados superiores especializados en la gestión de la información. Titulados en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.

### **6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión de selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d'Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

<http://www.urv.cat/ca/vida-campus/universitat-responsable/observatori-igualtat/pla/>

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.**

### a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

- Espacios, aulas: El programa de grado que se propone dispone de los espacios docentes de la Facultad de Letras. Las instalaciones del Campus Catalunya donde se ubica la Facultad de Letras ofrecen suficientes espacios y aulas para llevar a cabo las tareas docentes. Todas las aulas disponen de ordenador con acceso a internet, cañón de proyección, altavoces, etc. para facilitar la docencia con medios audiovisuales de acuerdo con las necesidades actuales tanto de los docentes como del estudiantado. Asimismo, la facultad dispone de aulas informatizadas donde se realizan tareas docentes con apoyo multimedia y aula de autoaprendizaje (véase el CRAI más abajo). La Facultad de Letras comparte espacios con otros centros de nuestra universidad, de manera que los espacios propios se verán completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros. A continuación se detallan los espacios propios de la Facultad de Letras:

Aulas:

Situación (planta)	unidades	Superficie m2	capacidad
3	6	65	50
4	13	33	25
	1	93	80
	1	83	70
5	1	93	80
	1	83	70
TOTAL	23	1171	925

Salas de informática:

2	1	147	60
	1	80	24
	1	65	24
TOTAL	3	292	108

### - Biblioteca

#### Descripción del espacio

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. Por lo tanto, es difícil fragmentarla por salas. En todo caso, sí por plantas.

- En el sótano (nivel -1) se encuentra el archivo de compactos (335 m2) y una sala de trabajo (125 m2 y 25 personas de capacidad).
- En la planta 0, la biblioteca definitiva tendrá una superficie útil de 1.000 m2 y una capacidad de 223 personas.
- En la planta 1, la superficie será de 1.150 m2 y 258 personas.
- Se podrá acceder a la biblioteca por la planta 1 (cota +48,50), independiente del aulario.

### **Descripción del contenido**

La Biblioteca de la Facultad de Letras es una de las más importantes de la URV en cuanto a número de volúmenes, ya que supera los 100.000, y dispone de 1.438 títulos de revista, 719 de los cuales se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además, tiene vídeos, DVD, CD-ROM, disquetes, mapas y acceso libre a información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas, y otros recursos electrónicos).

- ✓ Revistas Vivas 543
  - Españolas compra 64
  - Extranjeras compra 120
  - Donativo 359
- ✓ Muertas 1.479
- ✓ Número global de revistas (= vivas + muertas) 2.022
- ✓ Revistas electrónicas 11.227
- ✓ Libros 110.574
- ✓ Puntos de lectura 194
- ✓ Ordenadores a disposición de los usuarios 9
- ✓ Ordenadores portátiles a disposición de los usuarios 13
- ✓ Puntos de conexión inalámbrica (o a la red informática en caso de que no haya red inalámbrica)

En la actualidad, dispone de 203 puestos de lectura, 8 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles conectados a Internet y forma parte, junto con las otras bibliotecas de centro y de campus, del Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universidad Rovira i Virgili. La Biblioteca custodia el Legado Vidal-Capmany, que contiene la biblioteca personal y el archivo del escritor Jaume Vidal Alcover, profesor de esta Facultad, y de Maria Aurèlia Capmany, reconocida escritora vinculada a nuestro entorno.

La Biblioteca dispone de una sección de Cartoteca, integrada básicamente por dos colecciones importantes:

- Ortofotomapas del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:5000 y 1:25000 de prácticamente la totalidad de Cataluña y toda la provincia de Tarragona.
- Mapas topográficos del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:50000 de todas las comarcas de Cataluña.
- Mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional: Escala 1:50000 y 1:25000 de prácticamente toda la provincia de Tarragona.

### **Ubicación, horario y normativa de funcionamiento**

Campus Catalunya, Avenida Catalunya, 35, edificio Biblioteca.

Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 21:00 h

Sábados: de 10:00 a 22:00 h

Domingos: de 10:00 a 14:00 h

Período de exámenes: sábados y domingos, de 10:00 a 24:00 h

Normativa de funcionamiento:

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.
- Dispone de 4 ordenadores destinados a consultar el catálogo y web de la biblioteca, y 4 para consultar el correo electrónico personal e Internet. Hay 10 ordenadores portátiles que se prestan a los usuarios por períodos de 3 h.

Servicio de préstamo domiciliario

- Permite disponer en el domicilio de 4 libros durante 7 días, prorrogables 7 días más sino han sido objeto de otra reserva, del fondo propio de la Biblioteca de la Facultad de Letras o de otros centros de la Universidad Rovira y Virgili.
- También se pueden solicitar en préstamo libros y artículos de revista de otras

bibliotecas y universidades mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (consulta CCUC).

- Información: tel. 977 55 95 24 a/e: <mailto:biblg@urv.cat>  
Responsable de la biblioteca: Carme Montcusí Puig

### **- Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias**

La Universitat Rovira i Virgili, desde el año 2005, cuenta con Entorno Virtual de Formación basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad.

Moodle es un Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS) o como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment, VLE). Es muy popular entre los educadores de todo el mundo como una herramienta para crear sitios web dinámicos en línea para sus estudiantes, contando actualmente con cerca de 70.000 sitios registrados en más de 220 países.

El hecho de estar tan extensamente utilizada, hace de Moodle, una herramienta en continua mejora, tanto en la incorporación de funcionalidades que respondan a la necesidad de adaptación a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que cualquier equipo docente y estudiantes puedan diseñar, como en robustez, usabilidad y accesibilidad, aspecto este último en el cual hace servir como guía de desarrollo el estándar WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) del W3C (World Wide Web Consortium).

La plataforma Moodle está guiada por el constructivismo (las personas construyen activamente un nuevo conocimiento mientras interactúan con el ambiente que los rodea), el construccionismo (el aprendizaje es particularmente efectivo cuando se construye algo para que otros puedan experimentar) y el construccionismo social (extiende las ideas previas a un grupo social construyendo cosas entre ellos en forma colaborativa).

El corazón de Moodle son los cursos que contienen actividades y recursos. Hay cerca de 20 tipos de actividades disponibles (foros, glosarios, wikis, tareas, cuestionarios, encuestas, reproductores scorm, bases de datos etc...) y cada una de estas puede ser adaptada por cada usuario. La potencia de este modelo basado en actividades viene dada al combinar las actividades en secuencias y grupos, lo que permite guiar a los participantes a través de caminos de aprendizaje. Hay un buen número de herramientas que permite facilitar la tarea de construir comunidades de estudiantes, incluyendo los blogs, mensajería, listas de participantes, etc. así como otras herramientas como la evaluación, los informes de actividad, integraciones con otros sistemas, etc.

El Entorno Virtual de Formación de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, una integración con el sistema Adobe Connect, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización y una integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO). Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados.

### **- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

Desde el año 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificado bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2008. La [Carta de Servicios](#) y la [Política de calidad](#) recogen los objetivos del sistema y los compromisos de calidad objetivables y medibles, que han sido alcanzados en [2013](#) y 2014. Es el primer CRAI de España que ha obtenido la certificación ISO. El ámbito de aplicación de la [certificación](#) de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de soporte al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC). En el CRAI están implicados y prestan servicios:

- La Biblioteca
- El Centro de Atención a los Estudiantes
- El Servicio de Recursos Educativos
- El Instituto de Ciencias de la Educación
- El Servicio Lingüístico
- El Servicio de Recursos Informáticos y TIC

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad

- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

El CRAI del Campus Catalunya ofrece unas completas instalaciones de 3.753 m<sup>2</sup>, con 751 puntos de trabajo, que suponen una ratio de 0,22 por estudiante potencial del Campus. Encontramos espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, zonas de lectura y descanso. El horario de apertura de las instalaciones es de 65 horas semanales, de 8 a 21h los días laborables, y se complementa con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la [página web del CRAI](#).

Durante el año 2014, el CRAI Campus Catalunya ha recibido 278.607 usuarios y se han realizado 73.937 préstamos de documentos, 8.436 préstamos de espacios de trabajo en grupo y 20.485 de equipos informáticos. Estos datos suponen una ratio de 6,09 préstamos por cada estudiante potencial del Campus.

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para se pueda comprobar si está disponible o adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos. Desde la web del CRAI se puede consultar la [bibliografía básica](#) disponible para una determinada asignatura, a su vez desde la plataforma Moodle hay un enlace al apartado de bibliografía básica del CRAI con la finalidad de que el alumno pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

El fondo documental del CRAI Campus Catalunya consta de 213.995 monografías impresas, 366 títulos de revista y 9.623 materiales diversos (audiovisuales, documentos gráficos, material multimedia, etc.). Todos estos recursos documentales se complementan con los del resto de sedes del CRAI URV, así como de las bibliotecas miembros del Consorcio de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), a los cuales los usuarios tienen o bien acceso en línea en el caso de los documentos electrónicos, o bien un servicio de préstamo gratuito en el caso de los documentos no electrónicos. Además se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

En relación a las actividades de apoyo a la adquisición de competencias informacionales, el CRAI Campus Catalunya realizó, durante el 2014, sesiones de formación presencial con la asistencia de 1.511 estudiantes de grado y máster. Estas sesiones presenciales se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

 <b>Dades anuals corresponents al Centre de per a l'Aprenentatge i la Investigació (CRAI)</b>		Rev.: 00
<small>UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI</small> <b>Dades a: 31/12/2015</b>		Data: 19/03/2015
	<b>CRAI Campus Catalunya</b>	<b>Suma/mitjana</b>
<b>Satisfacció dels usuaris amb el CRAI</b>		
Satisfacció general dels estudiants amb el CRAI (3)	7,71	<b>7,96</b>
Satisfacció general dels estudiants amb el personal del CRAI (3)	8,25	<b>8,40</b>
Satisfacció general dels estudiants amb les instal·lacions i els equipaments del CRAI (3)	6,94	<b>7,41</b>
Satisfacció general dels estudiants amb els recursos documentals del CRAI (3)	7,31	<b>7,71</b>
Satisfacció general dels estudiants amb els serveis del CRAI (3)	7,82	<b>7,94</b>
Satisfacció de l'estudiant amb els cursos de competències informacionals rebuts del CRAI (4)	8,17	<b>8,40</b>
Valoració de la utilitat dels grups de conversa en anglès per als usuaris (3)	7,67	<b>7,84</b>
Satisfacció amb els serveis que es reben de la Factoria (5)		<b>9,05</b>
Satisfacció del PDI amb la formació PROFID (6)		<b>8,33</b>
<b>Usuaris</b>		
Nombre d'accessos d'usuaris al CRAI per any (7) (8)	278.607	<b>875.073</b>
Nombre mig d'accessos diaris al CRAI de campus	1,047	<b>3.669</b>
Nombre d'accessos per usuari potencial del campus i any (9)	69	<b>64</b>
<b>Instal·lacions CRAI</b>		
Dies d'obertura per any	266	<b>232</b>
Hores d'obertura CRAI per any	3.282	<b>2.710</b>
Superfície útil CRAI (m <sup>2</sup> ) (10)	3.753	<b>12.391</b>
Superfície útil CRAI (m <sup>2</sup> ) per usuari potencial del campus (9)	0,93	<b>0,88</b>
Superfície útil CRAI (m <sup>2</sup> ) per accés diari mig al CRAI de campus	3,58	<b>3,18</b>
<b>Fons documental</b>		
Nombre de monografies en paper (exemplars)	213.995	<b>632.374</b>
Nombre de publicacions periòdiques en paper que es reben actualment per compra	366	<b>641</b>
Nombre de publicacions periòdiques electròniques a les quals s'accedeix des del catàleg bibliogràfic		<b>13.764</b>
Nombre de monografies electròniques a les quals s'accedeix des del catàleg bibliogràfic		<b>14.945</b>
Nombre de bases de dades a les quals s'accedeix des del catàleg bibliogràfic		<b>236</b>
Nombre d'altre tipus de material (11)	9.623	<b>34.961</b>
<b>Serveis</b>		
<b>Préstec (12)</b>		
Nombre de préstecs de documents de la URV realitzats a la comunitat universitària URV per any (13)	73.937	<b>210.922</b>
Nombre de documents de la URV prestats per usuari potencial del campus i any (9)	18,37	<b>11,93</b>
Nombre de documents sol·licitats per la URV a biblioteques que pertanyen al CSUC per any (14)		<b>7.212</b>
Nombre de documents sol·licitats per la URV a altres biblioteques a través de préstec interbibliotecari per any		<b>2.313</b>
Nombre de préstecs de documents de la URV a usuaris consorciats per any		<b>10.685</b>
Nombre de préstecs d'espais de treball en grup per any	8.436	<b>25.828</b>
Nombre de préstecs d'espais de treball en grup per estudiant potencial del campus i any (9)	2,51	<b>2,11</b>
Nombre de préstecs d'ordinadors portàtils per any (15)	20.485	<b>62.953</b>
Nombre de préstecs d'ordinadors portàtils per estudiant potencial del campus i any (9)	6,09	<b>4,76</b>
Nombre de préstecs d'altres equipaments (16)	1.706	<b>17.620</b>
<b>Accions de suport a la formació</b>		
Nombre d'assistents per curs acadèmic al suport realitzat pel CRAI en la competència nuclear C3 (gestió del coneixement) (17)	1.511	<b>3.441</b>
Nombre d'assistents al suport realitzat pel CRAI en la competència nuclear C3 per estudiant potencial de grau i curs acadèmic (9)	0,51	<b>0,31</b>
Nombre d'assistents als cursos de recursos específics adreçats als estudiants de màster i doctorat (17)	191	<b>305</b>
Nombre d'assistents a la formació PROFID que realitza el personal del CRAI per any (18)	75	<b>505</b>
Nombre d'assistents als grups de conversa en anglès per any		<b>568</b>
Nombre d'assistents a les sessions Micro TAC (Factoria) per any		<b>51</b>
Nombre d'assessoraments realitzats per la Factoria per any		<b>807</b>
Nombre d'usos autònoms de la Factoria per part de l'usuari per any		<b>342</b>
<b>Us virtual CRAI</b>		
Nombre de pàgines vistes del web		<b>856.546</b>
Nombre de consultes virtuals al CRAI		<b>306</b>
Nombre de descàrregues de material d'autoaprenentatge (guies i tutorials)		<b>21.812</b>
<b>Espais i seients de tipologia diversa</b>		
Nombre total de seients	751	<b>3.150</b>
Nombre total de seients per estudiant potencial del campus (9)	0,22	<b>0,28</b>
<b>Nombre d'equipaments</b>		
Nombre d'ordinadors a l'Aula d'Informàtica	111	<b>292</b>
Nombre d'ordinadors portàtils en préstec	42	<b>186</b>
Nombre d'ordinadors portàtils en préstec per estudiant potencial del campus (9)	0,01	<b>0,02</b>
Nombre d'estudiants potencials (Grau). Matrícula curs 2014-15	2.941	<b>11.589</b>
Nombre d'estudiants potencials (Màster i Doctorat). Matrícula curs 2014-15 (19)	425	<b>2.302</b>
Nombre de PDI (dades a 31 de desembre de 2015)	467	<b>2.020</b>
Nombre de PAS (dades a 31 de desembre de 2015) (20)	192	<b>687</b>
<small>(1) CRAI Campus Bellissens inclou el Centre de Documentació Europea i CRAI Medicina i Ciències de la Salut inclou la Biblioteca de la  (2) Altres inclou les dades corresponents a Fundació Marta Mata Garriga, Vinseum, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Hemeroteca  (3) Aquestes dades es poden completar amb l'Informe que porta per títol: <i>Anàlisi de l'enquesta de satisfacció d'usuaris del CRAI adreçada</i>  (4) Dades procedents d'una enquesta de satisfacció que es distribueix entre els estudiants una vegada finalitzada la formació.  (5) Dades procedents d'una enquesta de satisfacció que es distribueix trimestralment als usuaris que han registrat algun servei amb la  (6) Dades procedents d'una enquesta de satisfacció que es distribueix entre el Personal Docent i Investigador una vegada finalitzada la  (7) S'inclouen les dades d'accés a la Biblioteca de la Unitat Docent de l'Hospital Universitari Sant Joan de Reus, juntament amb les dades  (8) Problemes en el funcionament del comptador d'accés al CRAI Seu Baix Penedès.  (9) En els càlculs per CRAI de campus no hem tingut en compte el nombre d'estudiants de doctorat, degut a la dificultat per adjudicar  (10) Dades facilitades pel Servei de Recursos Materials. S'inclou la superfície útil corresponent als Serveis Centrals. La superfície útil del  (11) Inclou música impresa, material cartogràfic, vídeos i DVD, CD-ROM, DVD interactiu microforma, registre sonor musical i no musical,  (12) Inclou dades de préstec i de renovacions del préstec.  (13) Les dades de préstec del CRAI Medicina i Ciències de la Salut inclou les corresponents a la Biblioteca de la Unitat Docent de l'Hospital  (14) CSUC: Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya. Aquest préstec no representa cap cost per a l'usuari.  (15) A l'opció Altres es dona el nombre de préstecs d'ordinadors portàtils que han tingut lloc a la Biblioteca de la Unitat Docent de  (16) S'inclouen 823 préstecs que no són computables en cap de les opcions fixades.  (17) Dades corresponents al curs acadèmic 2014-15.  (18) S'inclouen 255 assistents corresponents a la formació realitzada per la Secció d'Organització i Millora, la Secció de Recursos  (19) S'inclouen 1.217 estudiants corresponents a tots els programes de doctorat de la URV.  (20) En el valor total s'inclouen 59 persones del col·lectiu del Personal d'Administració i Serveis que desenvolupen la seva feina a Rectorat</small>		
<b>Elaborat per:</b> Cap de la Secció d'Organització i Millora/Cap de la Secció de Recursos Documentals/Cap de la Secció de Serveis als Usuaris/Coordenador/Responsable del CRAI de campus	<b>Revisat per:</b> Cap de la Secció d'Organització i	<b>Aprovat per:</b> Cap d'Àrea del CRAI

En la planta baja del CRAI se puede encontrar un **Aula de informática** de libre acceso para los estudiantes del centro equipada con ordenadores y servicio de impresión con sistema de prepago.

### **b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas**

Desde la implantación del Grado de Historia del Arte en 2008-09, las prácticas curriculares, ofrecidas como una asignatura optativa de 6 créditos, han ido creciendo en matrícula, mostrando el alumnado un gran interés por cursarla, hecho debido en buena parte a la dinámica de funcionamiento y al importante feed-back que se ha generado entre los/las estudiantes y los centros donde estas prácticas se han realizado, de forma que se ha producido un gran aumento de convenios de colaboración y una gran satisfacción por parte de los/las estudiantes, que de esta forma pueden aproximarse a algunos de los campos profesionales relacionados con los estudios desarrollados o en curso. La información sobre las Prácticas Externas y las empresas/entidades con las que se mantienen convenios se puede consultar en la web de la Universidad (<http://www.fll.urv.cat/perfils/estudiants/practiques-externes/> ). Cabe apuntar que estos convenios han sido en casos específicos, promovidos por el propio alumnado, que ha efectuado las gestiones pertinentes con entidades públicas. En el grado que presentamos, las prácticas externas están previstas como una asignatura obligatoria con una carga de 6 ECTS, es decir, 150 horas de trabajo. En este sentido, efectuada la matrícula correspondiente, su realización se plantea durante el curso académico, pero se permite a partir de una solicitud específica, realizar las prácticas en período vacacional. En todos los casos, es el tutor académico o profesor/a de la asignatura de prácticas quién informa al alumnado sobre las posibilidades y condiciones de las diferentes entidades que tienen convenio con la Universidad y en las que se pueden realizar las prácticas. Los alumnos que cursan la asignatura, después de haber acordado con el tutor académico el modo de realizar las prácticas en el centro elegido, cuentan con un/a tutor/a de prácticas, en el centro receptor del alumnado, que marca las directrices e indica a los estudiantes el tipo y forma de las prácticas a desarrollar, y efectúa el seguimiento de los mismos durante su realización.

La normativa de la Universidad para las prácticas externas puede consultarse en ([http://wwwa.urv.cat/la\\_urv/3\\_organs\\_govern/secretaria\\_general/legislacio/2\\_propia\\_auniversitaria/docencia/html/norm\\_pract\\_externes\\_13\\_14.htm](http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/legislacio/2_propia_auniversitaria/docencia/html/norm_pract_externes_13_14.htm)), existiendo así mismo una normativa propia de la facultad de Letras ([http://www.fll.urv.cat/media/upload/domain\\_680/arxius/Normatives/Normativa\\_practiques\\_FLL.pdf](http://www.fll.urv.cat/media/upload/domain_680/arxius/Normatives/Normativa_practiques_FLL.pdf) )

### **c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas**

La planificación de la nueva titulación de Historia del Arte y Arqueología se ha hecho contando por un lado con todos los medios materiales de que la URV dispone, por el otro con los Recursos Humanos en el ámbito docente y del soporte a la docencia suficientes para la correcta implantación y desarrollo de la misma.

### **d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos**

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan

distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link

[http://www.urv.cat/atencio\\_discapacitat/index.html](http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html)

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Investigación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Letras son actualmente accesibles

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

**e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización**

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

**- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales**

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

-Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.

-Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad

-Gestionar los recursos materiales

-Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.

-Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

**-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios**

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

-Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.

-Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.

-Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.

-Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

**-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales**

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

**-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios**

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

**7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos**

Se dispone de todos los recursos y servicios necesarios para llevar a cabo el Grado de Historia del Arte y Arqueología.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

Estimación de la tasa de graduación	35 %
Estimación de la tasa de abandono	35 %
Estimación de la tasa de eficiencia	95 %

#### a) Tasa de graduación:

En el cuadro que se aporta en esta memoria se constata que el actual Grado de Historia del Arte ha registrado una tasa de graduación muy baja desde el momento de su implantación. Los porcentajes muestran una caída de la tasa de graduación ya desde el segundo año (del 37.50% al 20%). Imputamos esta situación en parte a una flexión de la motivación al estudio debida a la dificultad de encontrar trabajo, en parte al carácter poco cohesionado de plan de estudios del actual grado, aunque no se puede desdeñar el hecho de que la caída en matriculados se constata en prácticamente todas las universidades. No en vano, la propuesta de la nueva titulación tiene como objetivo ofrecer unos estudios ambiciosos, relevantes y en la línea de las propuestas europeas, lo que repercutirá en la mejora no solamente de la matrícula sino también de la permanencia en los estudios y de la tasa de graduación. Estamos convencidos que de cara a la implantación del nuevo grado será posible mejorar la situación actual, gracias a un seguimiento más próximo de los estudiantes y a unas dinámicas de aprendizaje que hacen hincapié precisamente en la motivación del alumnado.

Indicador	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Titulats	95,69%	91,07%	93,81%	91,76%
Taxa de rendiment acadèmic	67,00%	80,31%	76,95%	82,32%
Taxa de rendiment acadèmic a 1r curs	53,10%	75,11%	60,10%	74,74%
Taxa d'abandonament		50,00%	56,67%	37,25%
Taxa d'abandonament a 1r	43,18%	13,04%	26,09%	15,79%
Taxa d'èxit	87,02%	93,00%	92,65%	93,73%
Taxa de graduació		37,50%	20,00%	29,41%
Taxa d'eficiència	99,64%	94,28%	93,68%	90,40%
Durada mitjana dels estudis	3,4	4,5	4,44	4,5

#### b) Tasa de abandono:

Quizás sea este el indicador más claro que ha conducido al diseño de una nueva titulación con el objetivo de replantear, mejorándola en muchos aspectos, la situación actual. La tasa de abandono se sitúa entre 2012-13 y 2013-14 respectivamente en el 50 y en el 56% para bajar drásticamente al 37,25% en el curso académico 2014-15, probablemente como resultado de una serie de iniciativas realizadas en los últimos cursos para mejorar el índice. Aún y así, nos encontramos todavía con unos porcentajes muy elevados, que obligan, como se ha comentado, a un proceso de mejora que incluye la reformulación del iter formativo de los estudios históricos-artísticos. En este sentido el binomio Arte-Arqueología favorecerá sin duda la mejora de la permanencia del alumnado y garantizará la buena implantación del nuevo grado. Por esta razón se hace una estima de la tasa de abandono del 35% que, intuimos, irá descendiendo una vez los estudios estén consolidados.

**c) Tasa de eficiencia:** La tasa de eficiencia del grado actual de Historia del Arte es superior al 90%, para todos los años desde su inicio. Cabe indicar que las referencias actuales muestran un alto grado de eficiencia entre los estudiantes del Grado de Historia del Arte como de los de Historia. Esto indica que nuestros actuales estudiantes

consiguen organizar sus estudios superando correctamente los créditos formativos, situación que se mantendrá para el nuevo grado, para el cual se prevé una tasa de eficiencia del 95%.

**8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.** Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.

Desde sus inicios, la URV se ha caracterizado por una apuesta decidida por la calidad y la mejora continua **de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes.**

Esto ha llevado a la URV a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la **recolección de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes**, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones del **European Standard and Guidelines for Quality Assurance in the EHEA 2015, concretamente a través del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas.**

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los **Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación.** Informes que se estructuran en base al **Sistema Interno de Garantía de Calidad.** Algunos de los procesos implicados directamente en este análisis son:

<b>SIGQ 0.2</b>
P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
P.1.2-06 Proceso de gestión de las prácticas externas.
PR-FLL-003 Seguimiento y mejora de titulaciones

En este sentido, **el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles** inspirados en dicho **ESG 1.9**:

*"Institution should monitor and periodically review their programmes to ensure that they achieve the objectives set for them and respond to the needs of students and society" (Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p.12)*

- I. VISION INTERNA: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- II. VISION EXTERNA: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

**El primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva INTERNA. Para ello es necesario tener en cuenta los **indicadores globales de titulación**. Así como el **progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas**. Haciendo especial hincapié en los resultados del **primer curso**, en las **prácticas externas** y en el **TFG-M**.

Este análisis se realiza en base a indicadores como:

Visión global de titulación:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Metodologías docentes utilizadas.
- Sistemas de evaluación utilizados.
- Tamaño del grupo.
- Pruebas de acceso

Visión de primer curso:

- Tasa de abandono en primer curso
- Tasa de presentados
- Tasa de éxito
- Tasa de rendimiento

Visión por asignaturas:

- Calificaciones obtenidas por los estudiantes en las diferentes asignaturas

Prácticas externas:

- Calificaciones de PE
- Centros de prácticas, volumen de estudiantes, período lectivo
- Tipología de prácticas
- Sistema de seguimiento y evaluación de las PE

Trabajo de fin de Grado/Máster:

- Calificaciones de TFG/M
- Temáticas TFG-M en relación al perfil del tutor del TFG/M.
- Sistema de seguimiento y evaluación del TFG/M

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de logro de las competencias definidas en el título es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los **instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia**. Reuniones de **claustro de profesores**, etc.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** (gestión de proyectos, solución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, etc.), se prevé la creación de un modelo de valoración en base a rúbricas. Este modelo pretende compartir y coordinar criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación como guía a los diferentes

profesores implicados en la evaluación de estas competencias (comunicación, trabajo en equipo, etc.).

Cabe destacar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y las prácticas externas.

De la misma manera, a través del Plan de Acción Tutorial, el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Esta VISIÓN INTERNA se completa con la **satisfacción de los graduados con la experiencia educativa**. La satisfacción de los estudiantes con la **actuación docente** y con **los sistemas de apoyo al aprendizaje**.

**El segundo nivel** de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la VISIÓN EXTERNA.

"programmes are reviewed and revised regularly involving students and other stakeholders. The information collected is analysed and the programme is adapted to ensure that it is up-to-date" (*Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p.13*)

Esto se llevará a cabo a través de diferentes foros de participación en los que estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de **Comité Asesor de la Titulación**. Así como el **Observatorio de la Inserción Laboral de la URV** o la **Bolsa de trabajo** pueden ser fuentes de información.

Otro referente clave es la **tasa de inserción laboral**, y la **encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya**.

- Inserción laboral.
  - o Tasa de ocupación.
  - o Tasa de adecuación.
  - o Satisfacción con la formación teórica.
  - o Satisfacción con la formación práctica.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro **los tutores profesionales (de empresa), de prácticas externas** y los docentes implicados en el acompañamiento de los **Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas**. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

## **9. Sistema de garantía de la calidad**

**9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios**

**9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

**9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

**9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título**

**9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título**

**9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título**

[http://www.fl.urv.cat/media/upload/domain\\_680/arxiu/Qualitat/manual\\_qualitat\\_FLL\\_2015.pdf](http://www.fl.urv.cat/media/upload/domain_680/arxiu/Qualitat/manual_qualitat_FLL_2015.pdf)

## 10. Calendario de implantación

### 10.1. Cronograma de implantación del título

Curso de inicio: 2018-19

#### Cronograma de implantación del título

La titulación se implantará de forma progresiva.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Grado de Historia del Arte y Arqueología (2018)	Grado de Historia del Arte (2008)
2018-19	Se implanta 1º curso	Se extingue 1º curso
2019-20	Se implanta 2º curso	Se extingue 2º curso
2020-21	Se implanta 3º curso	Se extingue 3º curso
2021-22	Se implanta 4º curso	Se extingue 4º curso
2022-23	- - -	Se extingue 5º curso

De acuerdo con la D.T. Única del RD 43/2015, los estudiantes que hubiesen iniciado grados de 240 créditos que se vayan a extinguir, o que posteriormente pasen a ser de menos de 240 créditos, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios. Ello no obstante, las Universidades, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, garantizarán la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha en que se haya producido la extinción del título de grado o la transformación en grado de menos de 240 créditos en la correspondiente universidad. Los estudiantes que no hayan obtenido el título de 240 créditos, una vez agotadas las convocatorias ofrecidas tendrán derecho al reconocimiento de la parte de los créditos superados, de acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

La URV una vez extinguido cada curso, efectuará seis convocatorias de examen por asignatura en los tres cursos siguientes.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

## 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

En el caso de las asignaturas optativas, solo se han incluido en la tabla de adaptación las asignaturas que actualmente se tiene previsto implantar. Por tanto, esta tabla de adaptaciones es susceptible de ser ampliada con futuras asignaturas optativas.

TABLA DE ADAPTACIONES			
GRADO DE HISTORIA DEL ARTE 2008-09		GRADO DE HISTORIA DEL ARTE Y ARQUEOLOGÍA 2018-19	
Lenguajes Artísticos	6 FB		
Técnicas Artísticas y de la Construcción	6 FB	Arqueología de la Arquitectura	6 OB
Sociedad y Cultura en la Antigüedad	6 FB	Sociedad y Cultura en la Antigüedad	6 FB
Prácticas Externas	12 OP	Prácticas Externas	6 OB
Nuevas Tecnologías Aplicadas a las Ciencias Humanas	6 OB	Recursos y Gestión Digital	6 FB
Sociedad y Cultura en la Edad Media	6 FB	Sociedad y Cultura en la Edad Media	6 FB
Sociedad y Cultura en la Época Moderna	6 FB	Sociedad y Cultura en la Época Moderna	6 FB
Sociedad y Cultura en la Contemporaneidad	6 OB	Sociedad y Cultura en Época Contemporánea	6 OB
Arte Clásico	6 OB	Arte Antiguo	6 FB
Arte Gótico o Arte Altomedieval y Románico	6 OB	Arte Medieval	6 FB
Arte del Renacimiento o Arte Barroco	6 OB	Arte Moderno	6 FB
Arte del Siglo XIX o Arte del Siglo XX	6 OB	Arte Contemporáneo	6 OB
Geografía: Territorio y Sociedad I	6 FB	-	-
Geografía: Territorio y Sociedad II	6 FB	-	-
Iconografía	6 FB	Iconografía y Cultura Visual	6 OB
Problemas de la Sociedad Actual	6 FB	-	-
Antropología Cultural	6 FB	-	-
Literatura y Sociedad	6 FB	-	-
Filosofía Moderna y Contemporánea	6 FB	-	-
Arte del Próximo Oriente	6 OB	Arqueología y Arte de las Culturas de Oriente Próximo	6 OB
Historia del Cine y Otras Artes Audiovisuales	6 OB	Fotografía, Cine y Patrimonio Cultural	6 OB
Teoría del Arte	6 OB		
Arte Catalán Medieval	6 OB	-	-
Historia de las Ideas Estéticas	6 OB	Historia de las Ideas Estéticas	6 OB
Historia de la Música y del Espectáculo	6 OB	Historia de la Música y del Espectáculo	6 OB
Arte y Multiculturalidad	6 OB	Artes Visuales: Experiencias, Protagonistas y Usos	6 OB
Literatura Artística	6 OB		
Arte Catalán Moderno y Contemporáneo	6 OB	-	-
Museología I	6 OB	Museología	6 OB
-	-	Mitología Clásica	6 OB
-	-	Arqueología y Arte Romana	6 OB
-	-	Arqueología y Arte Griega	6 OB
Historia y Concepto de Patrimonio	6 OB	Conservación y Gestión del Patrimonio Artístico y Arqueológico	6 OB
-	-	Taller Interdisciplinario: Archivos Fotográficos y Audiovisuales	6 OB
-	-	Fuentes para la Historia del Arte y la Arqueología	6 OB
-	-	Taller Interdisciplinario de Arqueología: Tarraco Patrimonio Mundial	6 OB
-	-	Estudio de la Ciudad Histórica	6 OB

-	-	Didáctica y Socialización de la Historia y la Historia del Arte	6 OB
-	-	La Tradición Clásica en el Arte Occidental	6 OB
-	-	Prehistoria y Evolución Humana	6 FB
-	-	Mundo Actual	6 FB
-	-	Historiografía y Métodos para el Estudio de la Historia y la Historia del Arte	6 OB
-	-	Humanidades Digitales y Patrimonio Cultural	6 OB

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen consiste en presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el estudiante deberá presentar.

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: Grado de Historia del Arte (BOE de 23/02/2011). Código: 2500117.